



«EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SALARIAL
EN EL SECTOR PRIVADO EN ESPAÑA
A PARTIR DE LA MUESTRA CONTINUA
DE VIDAS LABORALES (MCVL) 2005-2015»

ESTUDIO DE LA FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA-FITEL

AUTOR:

ALEJANDRO INURRIETA BERUETE
INURRIETA CONSULTORÍA INTEGRAL S.L.
2018

CON EL PATROCINIO DE:



Evolución y distribución salarial en el sector privado en España a partir de la MCVL (2005-2015)

ESTUDIO

Este Estudio ha sido impulsado por la Fundación Anastasio de Gracia-FITEL y pretende ofrecer una visión de la estructura salarial de nuestro país para su análisis y aprovechamiento profesional. La intención es que tenga carácter anual.

AUTORES

La responsabilidad de la elaboración de este estudio recae en la empresa INURRIETA CONSULTORIA INTEGRAL S.L. Las opiniones o aseveraciones responden a los redactores del informe.

AGRADECIMIENTOS

Los microdatos utilizados en este informe provienen de la MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES (2005-2015 con datos fiscales) que elabora y difunde la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Los autores agradecen profundamente la atención recibida, así como las explicaciones recibidas para su correcta utilización.

Este documento no se habría podido hacer sin la ayuda en la parte técnica de Gonzalo López Molina que ha trabajado sin cesar en la extracción de las series a partir de los microdatos de la MCVL. Ha sido también de gran ayuda el código de fusión de la muestra que publicaron Diego Puga y Jorge de la Roca.

Este proyecto no habría visto la luz sin la inestimable ayuda, tanto financiera, como moral, de la Fundación Friedrich-Ebert.

Evolución y distribución salarial en el sector privado en España a partir de la MCVL (2005-2015)

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS
2. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PANEL CONSTRUIDO
3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y ESTADÍSTICO DE LA EVOLUCIÓN SALARIAL EN ESPAÑA DURANTE EL PERIODO MUESTRAL
4. ANÁLISIS DEL GRADO DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN SALARIAL EN ESPAÑA DURANTE EL PERIODO MUESTRAL
5. CONCLUSIONES

CAPÍTULO 1. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS

1.1 OBJETIVO DEL PROYECTO

El principal objetivo de este proyecto es avanzar en un conocimiento más exhaustivo y riguroso de la realidad salarial en España, a partir de datos observables, en lugar de encuestas cuyos sesgos de selección podrían distorsionar el resultado final.

Una de las asignaturas pendientes a la hora de estudiar y analizar el mercado laboral español es la falta de estadísticas y análisis en algunos campos, que puedan aportar valor añadido a la política económica del país. Este salto cualitativo y cuantitativo es lo que pretenden las **FUNDACIONES FRIEDRICH EBERT Y AG FITEL**.

Los diversos estudios y agentes que analizan la evolución de los salarios siempre lo tienen que hacer con la información estadística disponible, básicamente la que publica el INE, y en menor medida la Agencia Tributaria. Estas estadísticas adolecen de una característica fundamental y es que no provienen de fuentes reales de percepciones (nóminas), sino de encuestas, indicadores sintéticos o bases imponibles tributarias. Ello genera una cierta distorsión y dispersión en el análisis por lo que urge trabajar con fuentes reales y continuas de percepción salarial. En este sentido, este proyecto resultará de gran utilidad para instituciones públicas, Gobierno, sindicatos y empresarios, pero también para grandes unidades de consumo que necesitan conocer exactamente la evolución salarial y particularmente su distribución.

El objetivo principal sería poder explotar la estadística que ha empezado a recolectar la Seguridad Social, (CRA) denominada

Conceptos Retributivos Abonados. Esta estadística es la única en España que se basa en la retribución real de cada trabajador (asalariados), con difusión mensual (un mes de retraso) y que tiene una cobertura nacional, e incluye toda la muestra de asalariados perteneciente al Régimen General de la Seguridad Social. Esta muestra todavía no está disponible, por lo que en este primer informe se ha utilizado la **MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES**, que atesora un conjunto muy rico de información y que no está suficientemente explotada y utilizada por parte de los agentes económicos, dada la complejidad de su estructura y tratamiento.

1.2 PROBLEMAS ESTADÍSTICOS DE LAS ENCUESTAS DE SALARIOS

En España las fuentes estadísticas oficiales de salarios provienen de encuestas, principalmente del INE (ENCUESTA

ESTRUCTURA SALARIAL), complementada recientemente por la EPA que incluye datos de salarios del empleo principal de los encuestados.

La creciente disponibilidad de bases de datos, con información microeconómica sobre salarios y características individuales de los trabajadores, ha favorecido la proliferación de estudios que tratan de cuantificar el grado de desigualdad salarial de un país o región, estudiar su evolución a lo largo del tiempo y compararlo con el de otros espacios económicos. Sin embargo, el progresivo aumento de la utilización de información microeconómica ha cuestionado la necesidad de alcanzar resultados lo suficientemente precisos para la población objeto de estudio.

La necesidad de datos económicos acerca de colectivos finitos (asalariados, en nuestro caso) pero cuyo número de unidades es muy elevado, ha venido incrementándose en las últimas décadas. Las causas de este aumento progresivo en la demanda de información microeconómica son, en primer

lugar, el interés en alcanzar resultados lo suficientemente precisos para la población objeto de estudio; en segundo lugar, la valoración de los resultados alcanzados y, por último, la toma de decisiones a partir de los mismos.

Para conocer el alcance y precisión de nuestras conclusiones, debemos responder a dos preguntas: **¿Hasta qué punto la muestra con la que trabajamos es representativa de la población de la que ha sido extraída?** ¿Cuál es el grado de coincidencia entre la estimación muestral de un parámetro y su verdadero valor poblacional?

Para tratar de solventar los problemas metodológicos se debería tender a tener muestras sin sesgos de composición y a ser posible con datos observables, como ya han conseguido, por ejemplo, EEUU, con las estadísticas de nóminas (*Payrolls*).

El valor añadido que ofrece la Muestra Continua de Vidas Laborales es que recoge datos reales de trabajadores, con un conjunto de características amplio, por lo que su fusión con los datos de la Agencia Tributaria y el Padrón Municipal permite

caracterizar los ingresos reales de trabajadores que entran y salen del sistema de Seguridad Social durante un conjunto significativo de años.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES

La Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) es una estadística suministrada por la Seguridad Social con periodicidad anual desde 2004 en la que se incluye información procedente de la propia Seguridad Social, del Padrón Municipal y de la Agencia Tributaria (en su versión con datos fiscales).

La MCVL está compuesta por una muestra aleatoria del 4% de las personas que han tenido en algún momento del año

de referencia relación con la Seguridad Social (trabajadores, pensionistas, desempleados que cobran un subsidio, etc.), y sólo es representativa “de la composición de la población de referencia a lo largo del año de referencia”. De ahí que sea necesario un proceso de fusión de año en año para mantener la representatividad a lo largo de la serie temporal. En el capítulo 2 se aporta una explicación más detallada de la muestra.

El código utilizado para dicha fusión en la descripción que se detalla de aquí en adelante ha sido adaptado partiendo de la base del publicado por Diego Puga y Jorge de la Roca (2017).

1.3.1 COMPOSICIÓN DEL PANEL

La relación de individuos que podemos encontrar en el panel es la siguiente:

- Hombres y mujeres.

- Entre 18 y 65 años.
- Pertenecientes al Régimen General de la Seguridad Social.
- De cualquier nacionalidad.
- Sector privado.
- Se excluyen: actividades del sector primario, actividades extractivas, categorías ocupacionales que no den lugar a contribución, fijos discontinuos y sector público.
- Tampoco se incluyen individuos del País Vasco o Navarra al no disponer de datos fiscales para dichas Comunidades Autónomas.
- Excluidas quedan también las ciudades con una población menor de 40.000 habitantes.

Esta composición del panel supone que los datos tendrán un posible, aunque ligero sesgo al alza, al no incluir información sobre personas residentes en ciudades de menor población,

donde los salarios tienden a ser menores, así como otras actividades de baja remuneración (actividades primarias, extracción, etc.).

1.3.2 CONSTRUCCIÓN DE LA VARIABLE 'SALARIO'

Según explican Puga y de la Roca, los datos sobre contribuciones a la Seguridad Social provenientes de la versión sin datos fiscales de la MCVL están topados por arriba o por abajo en "alrededor del 13% de las observaciones".

Este problema se ha solucionado de la siguiente manera. En primer lugar, se fusionan los datos fiscales procedentes de la Agencia Tributaria con los datos procedentes de Afiliación a la Seguridad Social. Esto se puede realizar ya que el fichero de datos fiscales posee un registro con el valor de las

ganancias para cada combinación de trabajador, empresa y año, mientras que el de la Seguridad Social provee un valor (topado) por cada trabajador, empresa y mes. En segundo lugar, lo que hacen es distribuir las ganancias anuales de cada trabajador en cada empresa y año de forma proporcional a las contribuciones mensuales de ese trabajador en esa empresa a lo largo de los meses que corresponden a cada año. El último paso es obtener el salario diario medio de cada mes dividiendo las ganancias mensuales de un trabajo por los días trabajados en dicho mes en ese trabajo.

La forma de calcular el sueldo bruto total anual sería multiplicando el salario diario medio diario de cada año por 30,5 días x 12 meses. El salario hora podría ser obtenido teniendo en cuenta la parcialidad del empleo. Es decir, transformando el salario medio diario en un salario medio equivalente a tiempo completo y dividiendo por la correspondiente jornada laboral.

1.3.3 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE)

Para que las observaciones sobre la actividad económica de cada cuenta de cotización asociada a cada trabajador sean comparables a través del tiempo, Puga y de la Roca realizan una serie de ajustes.

Según cuentan en la descripción del panel, las ediciones de 2005 a 2008 de la MCVL poseen un código de actividad que llega hasta 1993 para cada episodio laboral. Ese código CNAE no se corresponde necesariamente con el momento en que tiene lugar ese episodio laboral, sino con el momento de extracción de la MCVL. La edición de 2009, por su lado, contiene un código perteneciente al CNAE 09 para aquellas empresas que todavía continuaban activas en 2009, pero no posee CNAE 93. A partir de ahí, es decir, las comprendidas entre 2010 y 2015, poseen ambos códigos, tanto CNAE 93 como CNAE 09. El CNAE 93 se corresponde con el sector de la empresa en el año 2009 o, para

aquellas que ya no estén activas, el sector observado por última vez. El CNAE 09, por su lado, corresponde al sector empresarial en el momento en el que se extrajo la MCVL o fueron por última vez observados.

De esta forma, para obtener códigos de actividad lo más consistentes posible a lo largo del tiempo se combina la información de todas las olas de la MCVL. En concreto, para los episodios laborales entre 2005 y 2008 se usa el código CNAE 93 del mismo año en que fue extraída la muestra. Para aquellos entre 2009 y 2013 de empresas que estaban activas tanto en 2009 como en 2010 se toma el código CNAE 93 de la edición MCVL 2010 (que refleja el código CNAE93 de la empresa en 2009). Para los episodios entre 2009 y 2013 en empresas que no estaban activas ni en 2009 ni en 2010, pero sí en 2008 o antes, se toma en CNAE 93 de la edición de 2008 (o de la ola más cercana a cuando la empresa estaba activa). Por último, para las empresas que estaban activas solo en 2009 o creadas después de 2009, se asigna el código CNAE93 modal de otras empresas con el mismo código CNAE 09.

CAPÍTULO 2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES

2.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA MCVL

La MCVL constituye una fuente de información inestimable que desde el año 2004, por iniciativa de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), nos ofrece datos relativos de la distribución de la población de un determinado año según diversas características laborales registradas administrativamente a través de la Seguridad Social, así como de su historia laboral desde que existen registros informatizados.

Los microdatos de la MCVL se obtienen a partir de una muestra que se diseñó tomando como población de referencia una definición amplia: “todas las personas que han

estado en situación de afiliado en alta, o recibiendo alguna pensión contributiva de la Seguridad Social en algún momento del año de referencia”. Dos situaciones, cotizantes o pensionistas, que, por las características de construcción de la muestra, pueden darse de forma sucesiva o simultáneamente. Así, desde el punto de vista del ámbito temporal se consideran a todos los individuos que han estado en relación con la Seguridad Social en algún momento del año, no en una fecha fija, para facilitar así la presencia en la muestra de personas que trabajan regularmente pero que entran y salen de manera continuada de una situación de alta laboral.

Por tanto, para datos globales no se trata tanto de la población activa, como de los perceptores de ingresos, donde se distinguen tres colectivos básicos: los empleados que están en alta laboral (trabajan y cotizan por cuenta propia o ajena);

los cotizantes para pensiones que no trabajan (convenio especial, incapacidad transitoria y los perceptores de prestaciones de desempleo no contributivas); y los perceptores de pensiones contributivas (jubilación, incapacidad permanente), incluyendo las generadas por el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) y las pensiones de supervivencia (viudedad y orfandad). Un cuarto colectivo se incluye en la muestra al contemplar las personas que perciben un subsidio de desempleo. En conjunto pues se trata de personas activas (ocupados y desempleados) y no activas que mantienen una relación administrativa con la Seguridad Social.

Para el año 2007, la población de referencia era 30.024.950 de personas. Sobre esta población el tamaño de la muestra se fija en el 4%, un total de 1.200.998 personas, un tamaño al que se asocia un factor de elevación de 25 y un error muestral muy bajo: para datos globales, una muestra de 1.200.998 personas, si consideráramos un nivel de confianza del 95,5%, en el supuesto de una estimación porcentual asumiendo que $P=Q=50\%$, arroja un error de tan sólo el 0,09%.

El tipo de muestreo es aleatorio simple, manteniendo una estructura de panel desde la primera extracción aleatoria del año 2004, de esta forma las unidades se extraen manteniendo los códigos de la primera que aseguran que siempre serán seleccionadas las mismas personas, en la medida que continúen manteniendo relación con la Seguridad Social, y renovándose de forma representativa con nuevas incorporaciones.

Cabe destacar por tanto que la muestra es representativa de la situación de cada año, sobre la base de una misma muestra panel inicial, pero no de las cohortes anteriores al año de referencia. Sí lo es de las trayectorias pasadas en relación a la situación actual, entendiendo que los diferentes episodios son acontecimientos propios de cada individuo en su vida laboral hasta el año de referencia.

La información de la Seguridad Social se completa con datos del Padrón Municipal Continuo y con datos fiscales de la Agencia Tributaria. Así, los datos de la MCVL se organizan en

torno a la persona física, con una variable de identificación que permite vincular todos los ficheros. De los ficheros de la Seguridad Social obtenemos tres tipos de información:

a) Ficheros de datos de afiliación de los trabajadores y de las empresas. Recoge las relaciones laborales (la que transcurre entre un alta y una baja en la SS) desde 1967, y otras situaciones que implican un alta en la SS. Encontramos, entre otras, las variables: régimen y grupo de cotización, fecha de alta y de baja, causa de la baja, tipo de contrato, jornada laboral, sector de actividad, número de trabajadores de la empresa, tipo de empresa y provincia.

- Ficheros de datos de cotización. Para cada relación laboral, por un lado, se recoge la cuantía de las bases de cotización (salarios) por las que se cotiza cada mes (con un registro por año) por cuenta ajena desde 1980. Por otro se recoge la cuantía de cada mes por la que se cotizó por cuenta propia y otros regímenes.

- Fichero de datos de prestaciones contributivas. Se recoge un registro para cada año natural de la prestación contributiva que haya recibido la persona desde 1996, indicándose también cuando se reconoció la pensión, ya que puede ser antes.

b) De los ficheros Padrón Continuo Municipal se obtienen los datos más precisos sobre la persona: edad, sexo, nacionalidad, nivel de estudios, provincia de nacimiento, domicilio, y la edad y el sexo de los que conviven con ella (hasta 10 miembros).

c) Agencia Tributaria (Datos fiscales): Datos remitidos por los empleadores sobre los salarios íntegros y retenciones de IRPF, más las prestaciones públicas o privadas (modelo 190).

2.2 VENTAJAS DE LA MCVL

El gran tamaño de la muestra que permite llevar a niveles de desagregación muy detallados, con significatividad estadística

de las estimaciones para niveles de error muy bajos, muy difíciles de estudiar a través de otras fuentes, ya sea por territorio o por perfiles de colectivos específicos.

1. La continuidad de la información sobre las vidas laborales posibilita el estudio del cambio y de las trayectorias. Permite tanto el estudio estático como longitudinal o dinámico.
2. Además, como se trata de una muestra tipo panel que se actualiza anualmente, posibilita el seguimiento de trayectorias también en una segunda dimensión de serie temporal, desde el año 2004.
3. Complementa a la Encuesta de Población Activa como fuente de referencia para el estudio del empleo y su evolución, con la ventaja de disponer de información más exhaustiva sobre las trayectorias (la información es diaria, no trimestral).
4. La información se amplía y completa con datos del Padrón y fiscales.
5. Al recoger a individuos que han estado en relación con la Seguridad Social en algún momento del año, el grado de cobertura es mayor y tiene una composición algo diferente respecto a lo que se obtendría a una fecha fija, facilitando la presencia de relaciones laborales estacionales o de personas que trabajan ocasionalmente, en particular, facilita la presencia de mujeres y jóvenes que habitualmente quedan fuera de los estudios al permanecer poco en el mercado de trabajo.
6. Las temáticas de estudio abren un amplio abanico de posibilidades de análisis:
 - Análisis comparativos y evolutivos de las remuneraciones, las cotizaciones se

corresponden para muchos trabajadores con sus salarios.

- Evolución de la población activa, ocupada y desempleada.
- Trayectorias y transiciones laborales: procesos de inserción, trayectorias de estabilización laboral y en general de vida laboral para distintos colectivos (inmigración, edad, género,...), transición entre la vida activa y la jubilación.
- Análisis de la movilidad horizontal y vertical, de la rotación laboral entre categorías y sectores.
- Pensiones: evolución, sistema público de financiación.
- Análisis de los efectos de las políticas sociales.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y ESTADÍSTICO SALARIAL

3.1 INGRESOS TOTALES

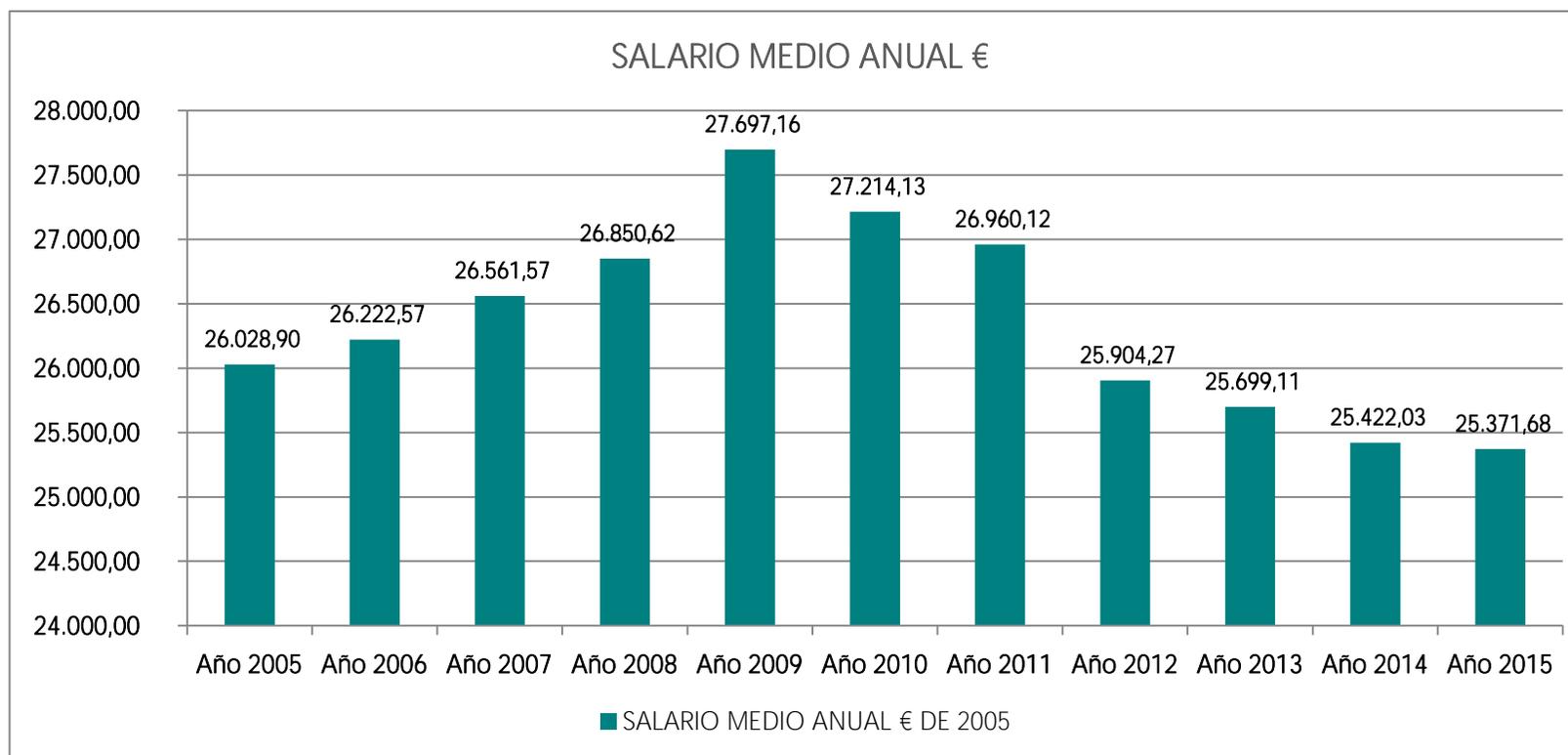
La MCVL nos muestra una riqueza de información incomparable con cualquier otra encuesta anterior, por lo que los resultados tienen a ser más robustos, aunque aún así, hay algunos elementos a tener en cuenta.

La principal novedad, que también aporta mayor calidad en los datos obtenidos, es que se conocen los ingresos totales observados de una muestra muy representativa de trabajadores entre 2005 y 2015 (expresados en términos reales).

El gráfico 1 alumbra sobre esta evolución desde 2005 hasta 2015, con una tendencia en dos etapas. Del año 2005 al 2009 los ingresos medios mantuvieron una tendencia creciente,

alcanzando un máximo de 27.697€ de ingresos brutos anuales reales en 2009, para luego iniciar una brusca caída hasta 2015, en cuyo punto final el declive ha sido del 8% desde el valor máximo. El valor de la pérdida de ingresos durante la crisis y postcrisis es del 9% acumulado, lo que muestra que, incluso con recuperación del empleo, el declive de los ingresos puede ser un factor estructural a partir de la Reforma Laboral de 2012. El ingreso bruto mediano durante el periodo muestral analizado ha sido de 26.222€ y la dispersión de 775, valor relativamente elevado, lo que indicaría que la serie presenta mucho ruido exógeno, fruto de la crisis económica, pero también de una serie de factores endógenos que tienen que ver con la composición de la muestra, los sectores más afectados, las diferencias por género y edad, y también las diferentes ocupaciones. De todo ello, se hablará en este capítulo.

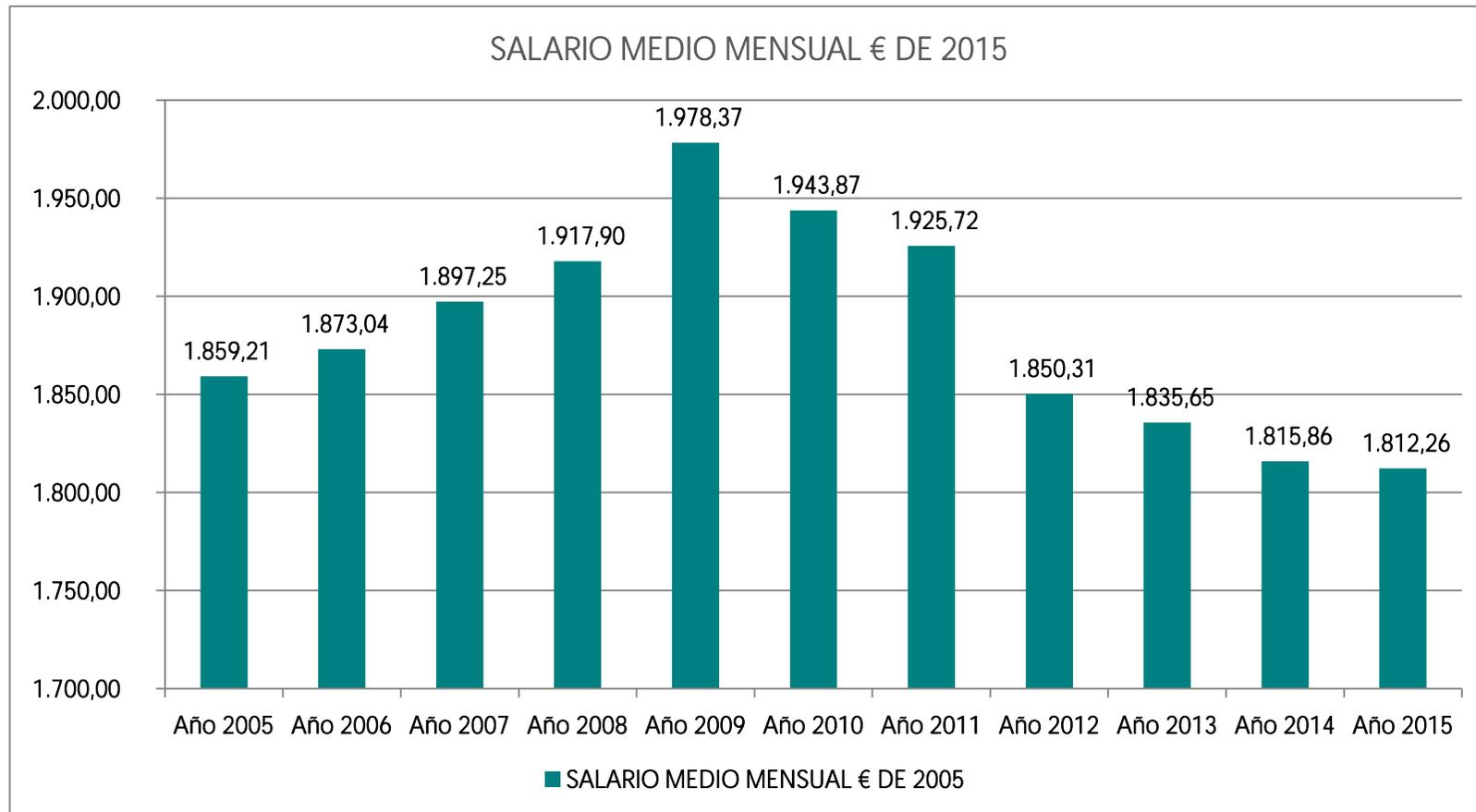
GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS TRABAJADORES EN ESPAÑA. 2005-2015



Si estos ingresos anuales, los mensualizamos, como se observa en el gráfico 2, obtenemos una medida más comprensible. El salario mediano es de 1873,04€/mes, lo cual parece relativamente elevado, como veremos con otras

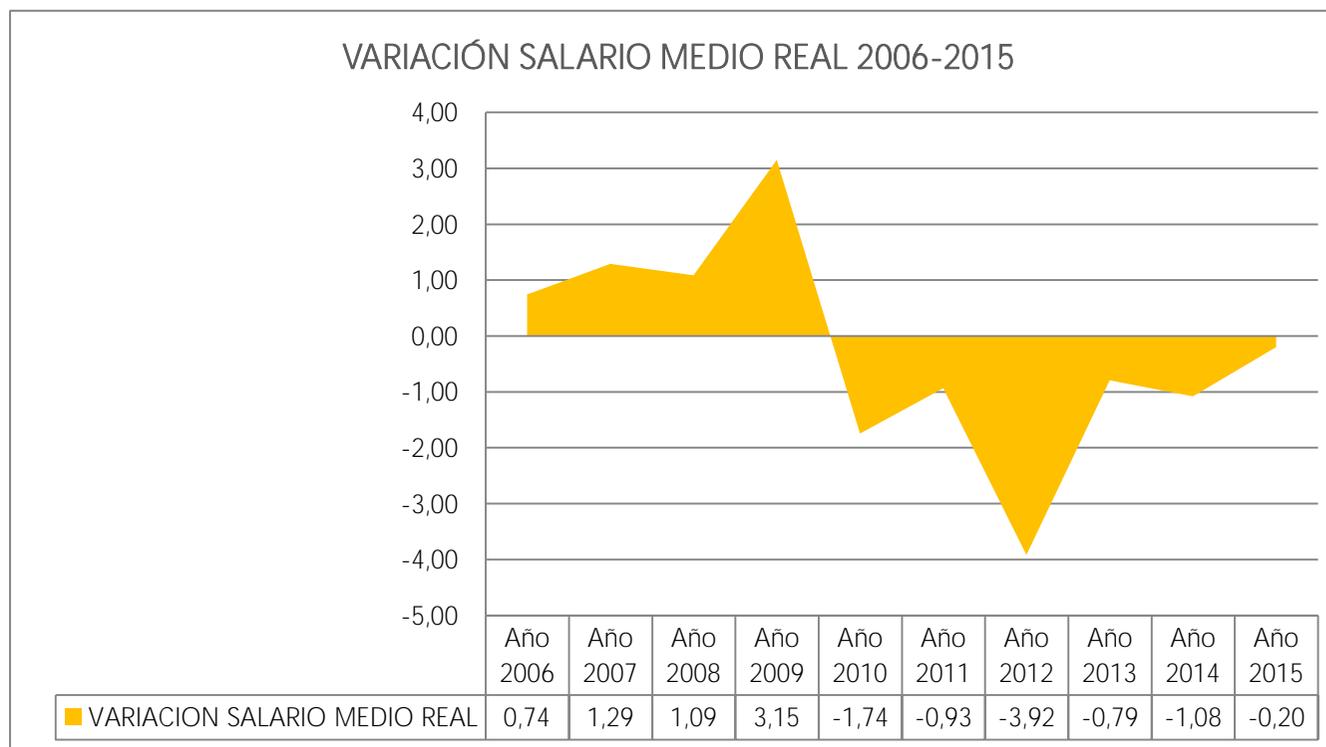
características de la muestra que revelan la enorme dispersión salarial que hay en España. La evolución del salario mensual es similar a la del salario bruto anual, por lo que no cabe otro análisis diferente.

GRÁFICO 2. INGRESOS MEDIOS BRUTOS MENSUALES REALES. 2005-2015



Fuente: MCVL (Ministerio Empleo) y elaboración propia.

GRÁFICO 3. VARIACIÓN ANUAL ABSOLUTA DE LOS INGRESOS EN ESPAÑA. 2006-2015



Fuente: MCVL
(Ministerio Empleo)
y elaboración propia.

Se aprecia muy nítidamente en el gráfico 3 la magnitud de la caída de los ingresos tras la crisis, pero también tras la reforma laboral. No hay que olvidar que los dos últimos años (2014 y

2015) ya se está creando empleo a un ritmo de algo más del 3%, por lo que cabe pensar que existen otros factores de corte estructural que conviene estudiar y que la MCVL permite hacer.

3.1.1 FACTORES EXPLICATIVOS DE LA REDUCCIÓN DE INGRESOS

Sabemos que la crisis económica que comienza en 2008 ha producido una intensa destrucción de empleo, pero no todo lo que ha ocurrido después se explica por factores coyunturales, algo que trataremos de explicar con los datos recogidos en la MCVL.

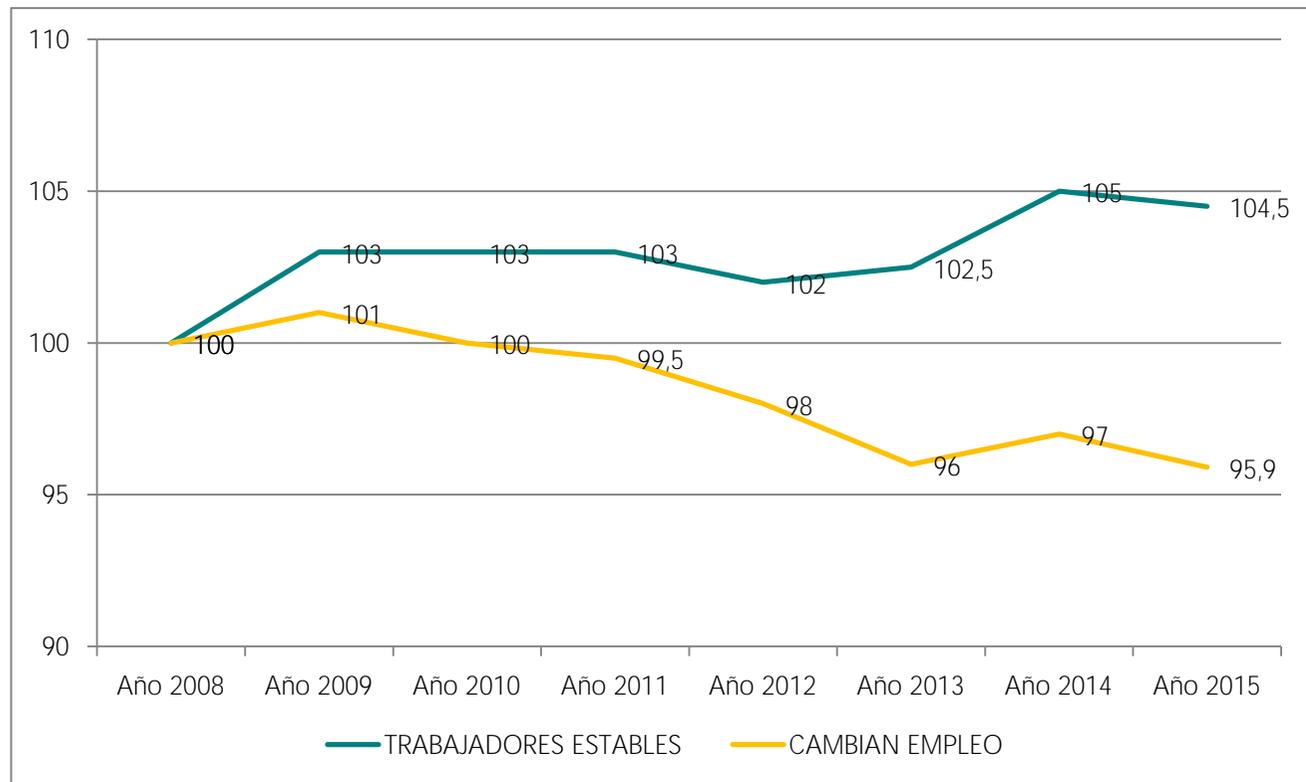
Anticipando los resultados, lo que sí se detecta es que la desigualdad en ingresos se ha producido en todos los sectores, por género y por edad, pero sobre todo entre trabajadores que han mantenido el empleo y los que han tenido que cambiar del mismo. Esta faceta es crucial para observar cómo la movilidad laboral (tanto geográfica, como funcional), antaño una rémora para el empleo, ahora se ha

convertido en un factor de ajuste laboral y de costes, que índice negativamente sobre el bienestar de los trabajadores.

La MCVL permite capturar y analizar las transiciones de los trabajadores, tanto del paro hacia el empleo (paro de larga duración), como dentro de la ocupación entre diferentes empleos (o incluso cuando dicha transición se produce hacia el trabajo autónomo), o incluso cuando se pasa a una situación de jubilación anticipada o jubilación completa.

Por tanto, el peso del ajuste salarial se puede decir que ha recaído sobre los trabajadores que han cambiado el empleo, ya que una vez que dejan un empleo y cambian a otro, dentro de la misma categoría profesional, los ingresos caen de forma nítida. Por supuesto que esta discriminación de entrada hay que ponderarla por la edad, el género o la CCAA, ya que éstas son variables explicativas muy potentes de las diferencias de ingresos entre trabajadores/as.

GRÁFICO 4. INGRESOS ANUALES BRUTOS (2008 = 100).



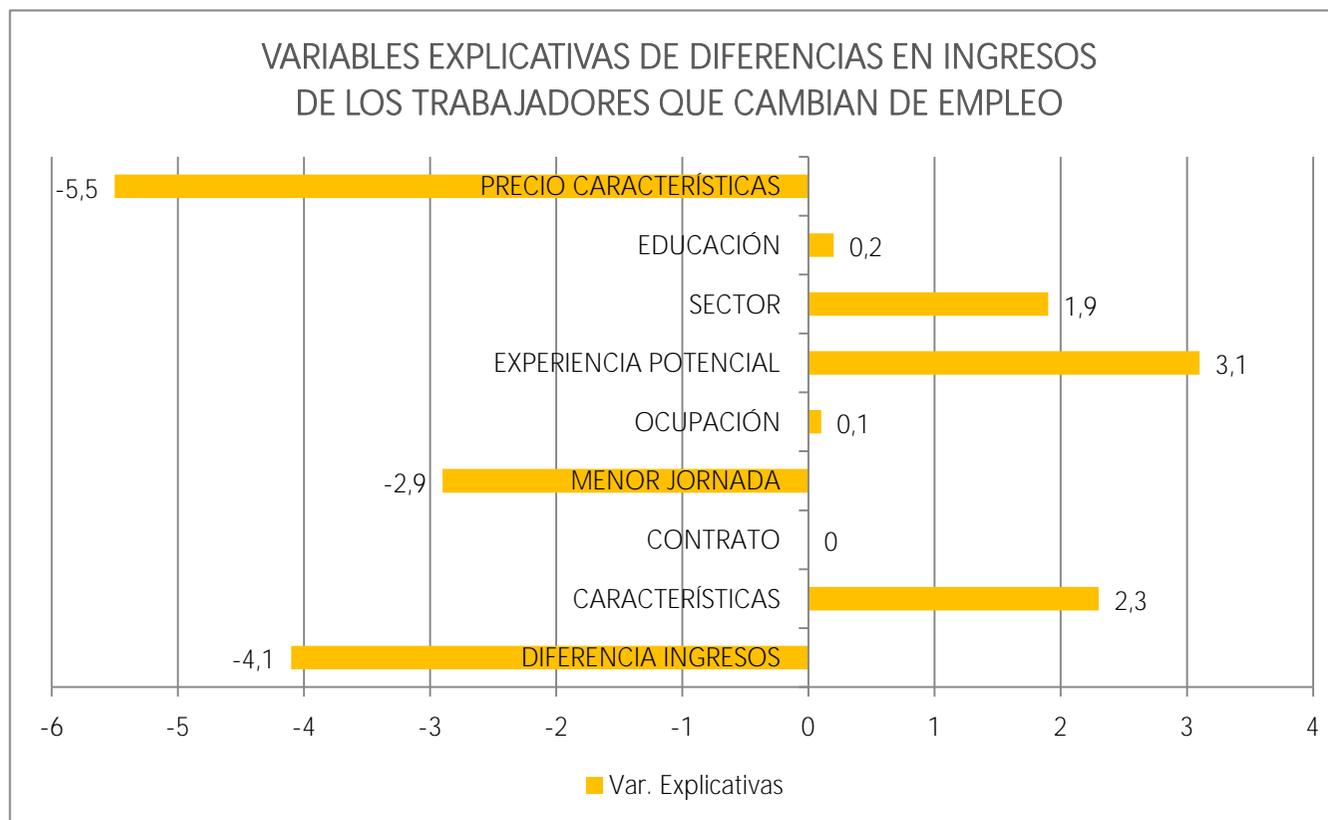
Fuente: Elaboración propia a partir de MCVL

El gráfico 4 es, sin duda, el elemento clave para entender el aumento de la desigualdad en ingresos entre trabajadores que han mantenido el empleo. Los trabajadores estables han visto crecer sus ingresos un 4,5% desde 2008 al 2015, mientras que los que han tenido que cambiar de empleo han visto descender sus ingresos, algo más de un 4%. En conjunto, la diferencia de ingresos entre ambos en términos absolutos ha crecido hasta un gap del 16%.

Una vez constatado que el ajuste de ingresos se ha hecho mayoritariamente sobre los trabajadores que se han tenido que mover de empleo, surge otra pregunta. ¿Qué factores explican esta devaluación salarial?

Las variables que lo explicarían podrían tener en consideración las nuevas características de los empleos a los que acceden por ejemplo menor jornada laboral, o una menor retribución para un mismo empleo. Existe un método para aislar estos efectos, el denominado Oaxaca-Blinder que permite saber si la reducción de ingresos se debe a las características del empleo o al precio del mismo, manteniendo constantes aquellas.

GRÁFICO 5. VARIABLES EXPLICATIVAS DEL DESCENSO SALARIAL EN TRABAJADORES QUE CAMBIAN DE EMPLEO 2008-2015



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

La diferencia de ingresos entre los trabajadores que cambian de empleo entre 2008 y 2015 es del 4,1% (algo superior al trabajo de Daniel Fernández Kranz ya que éste utiliza las bases de cotización y no ingresos totales por trabajador y año).

Según este análisis, algunos factores deberían reportar aumentos salariales, como son la mayor educación, el nuevo sector al que se ha dirigido (servicios frente a construcción), una mayor experiencia u otras. Todo ello redundaría en que el salario hubiera sido mayor en un 7,5%. Frente a esto, la reducción de jornada penaliza en un 2,9% el salario, pero sobre todo lo hace el precio del salario por día es un 5,5% menor. En consecuencia, es el precio del trabajo el que tira a la baja la retribución de los trabajadores que han cambiado de empleo y encontrado otro nuevo, lo cual revela un corolario que nada tiene que ver con la crisis: las empresas en España han decidido pagar peor trabajos idénticos antes y después de la crisis y la reforma laboral.

Esto contrasta con las teorías que se mantenían hasta ahora. No es cierto que los nuevos empleos se estén produciendo en empleos peor remunerados o que la temporalidad sobrevenida perjudica al ingreso unitario por trabajador. El propio gráfico 5 indica que la variable tipo de contrato apenas tiene ningún efecto. La distribución entre empleo temporal e indefinido no ha cambiado en exceso desde 2008 a 2015, a pesar de que hubo unos años en que la proporción de empleo temporal disminuyó mucho ante la enorme destrucción de empleo sufrido por la economía española.

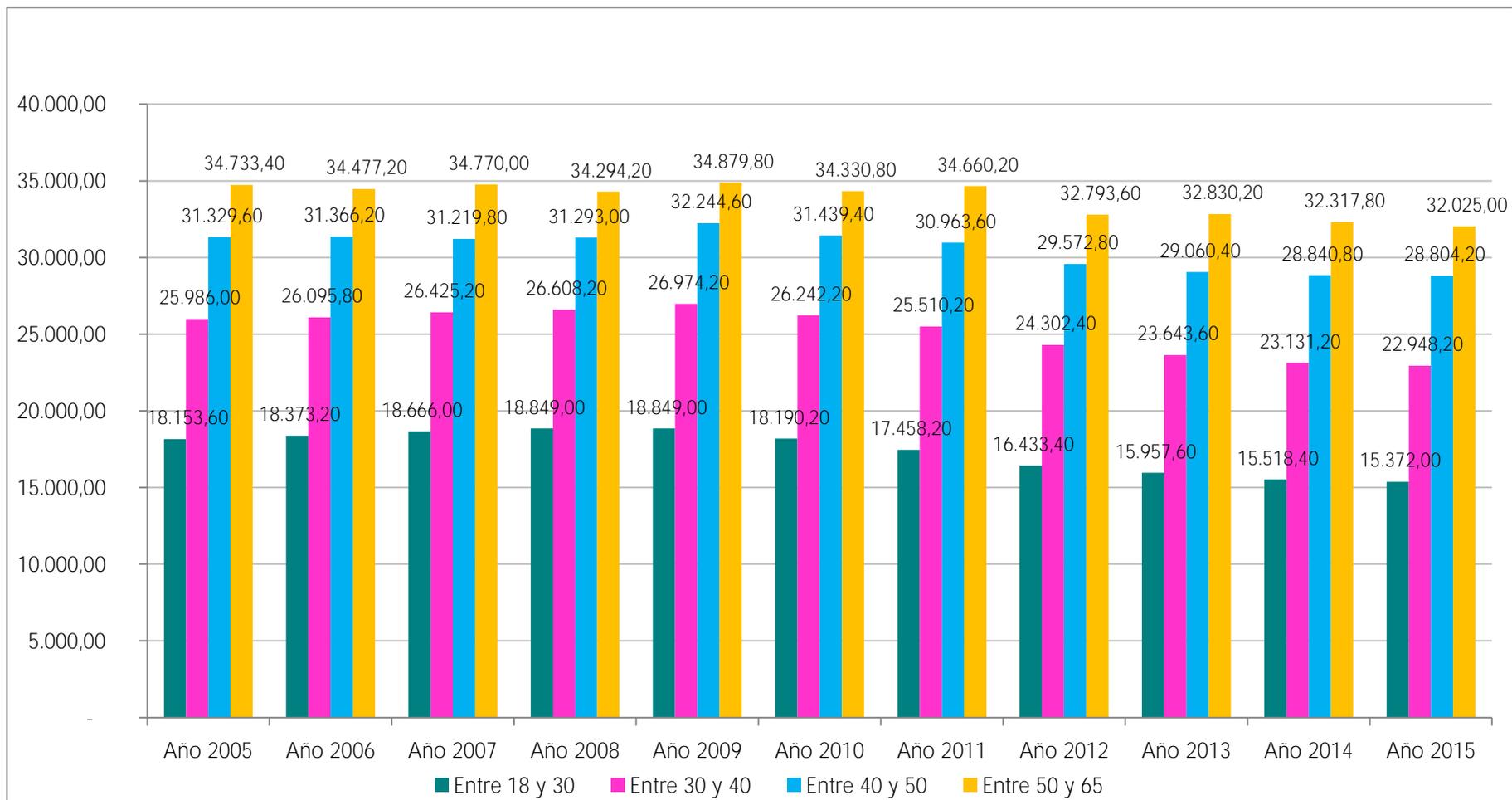
Por tanto es el factor precio y la proliferación de jornada a tiempo parcial lo que explica la deflación salarial. Es por tanto un problema de poder de negociación entre empresas y trabajadores, más allá del factor cíclico, lo que podría restituir el nivel salarial de antes de la crisis para trabajos simétricos. La elevada tasa de paro actual, por encima del 16% hace complicado que esta situación se pueda revertir.

3.2 INGRESOS POR GRUPOS DE EDAD

Uno de los factores que más condiciona la evolución de los ingresos, al margen del género y la ocupación o el sector, es la edad. La razón última es que, teóricamente, la acumulación de experiencia y formación debería repercutir en la retribución a los trabajadores, por lo que a medida que el trabajador va acumulando años se traduce en una mayor remuneración. La realidad luego es algo diferente, y existen unos condicionantes, incluso de discriminación, que merece la pena ser estudiados.

También es cierto que la edad se correlaciona mucho con el tipo de contrato y el número de horas que trabajan los más jóvenes, por lo que esperaríamos que los ingresos fuesen crecientes con la edad.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR GRUPOS DE EDAD (2005-2015)



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

El gráfico 6 muestra la distribución por edades de los ingresos brutos anuales (euros constantes de 2005). La regla general es que los ingresos se reducen a partir de 2008, pero las diferencias entre cohortes de edad son enormes. Para el grupo de edad más mayor, 50-65 años, la reducción es algo más suave que para la cohorte más joven (18-30 años), que normalmente va asociado al primer trabajo (salario de entrada), pero que también viene influido por la reducción de jornada y por la proliferación de contratos a tiempo parcial entre los jóvenes, especialmente mujeres.

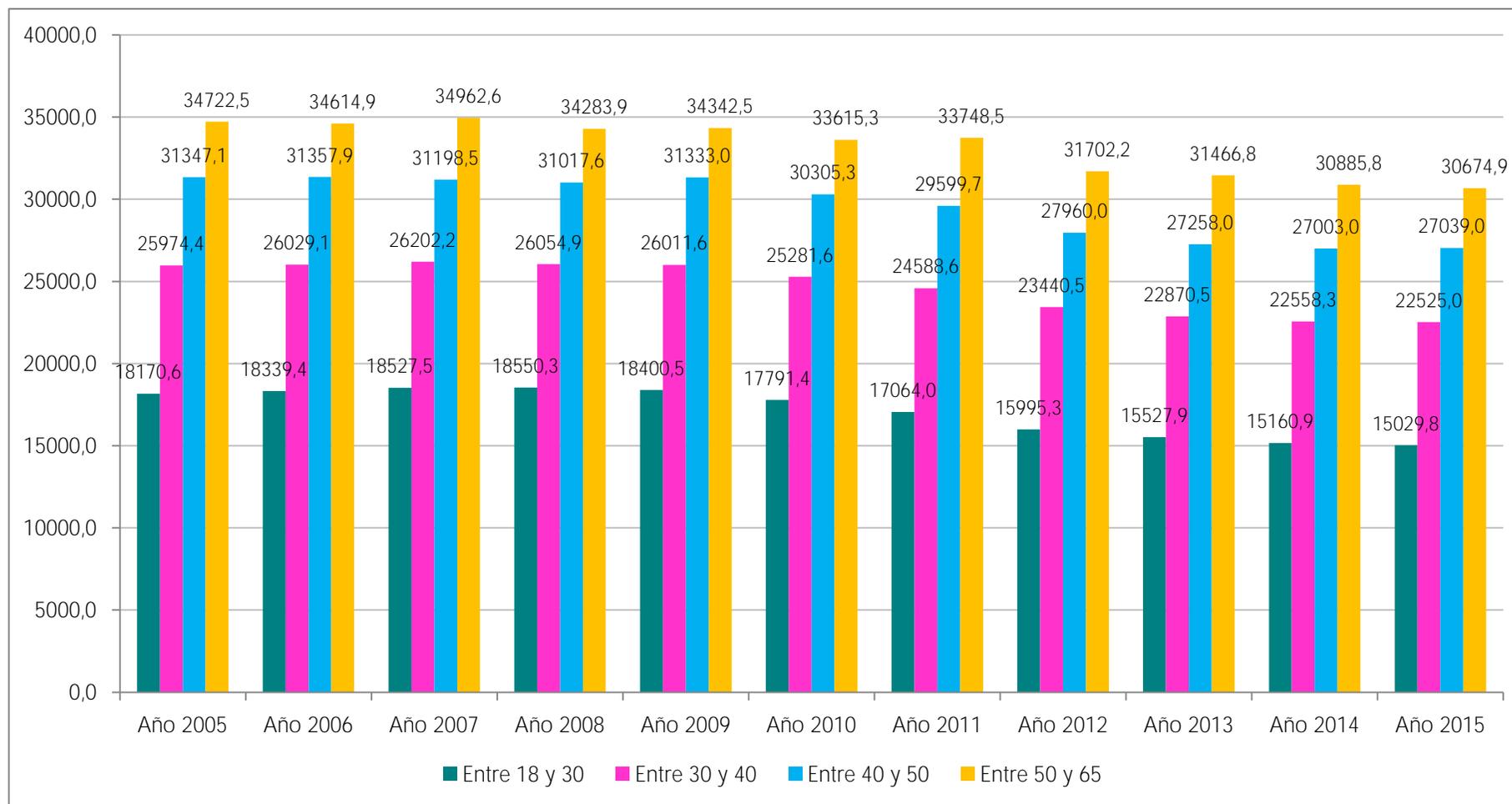
Es decir, se puede afirmar que la crisis y la Reforma Laboral de 2012, pero también las anteriores, se han cebado con los más jóvenes. Así, por ejemplo, la diferencia entre los salarios del cohorte de edad más alto y el más bajo en 2005 era de un 90%, lo que da idea también de la dispersión e inequidad de la distribución salarial de la que hablaremos más adelante. Al finalizar el periodo muestral, esta diferencia se había agrandado hasta un 108%, siendo el gap del periodo 2008-2015 del 26%, siendo por tanto el gap

generacional uno de los principales motivos de la dispersión salarial en España.

Pero la edad por sí sola no explicaría las diferencias salariales. Existen otros factores que iremos desgranando en el informe convenientemente. Uno de ellos la categoría profesional que merece ser tenido en cuenta porque es factible que las diferencias salariales o de ingresos provengan del tipo de empleo que alcanzan cada cohorte de edad.

Parece razonable pensar que los más jóvenes no empiezan en categorías profesionales muy elevadas sino todo lo contrario, lo cual también es una cierta contradicción con la situación que tenemos en España entre los más jóvenes. Si supuestamente tenemos las generaciones mejor formadas, y por ende un porcentaje de licenciados o graduados muy elevado, parecería lógico pensar que a la hora de insertarse en la vida laboral, el peso de universitarios o similares sería elevado y creciente.

GRÁFICO 7. INGRESOS AJUSTADOS POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL (2005-2015)



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Sin embargo, la realidad es muy distinta, como veremos más adelante.

El gráfico 7 expone el ajuste referido. Es decir, hemos controlado la evolución de los ingresos salariales a lo largo del tiempo por la categoría profesional (grupo de cotización) que los trabajadores tenemos en la base de datos de la Seguridad Social. En este punto, pudiera darse el caso que las empresas den de alta en grupos de cotización más bajos al personal más cualificado, especialmente jóvenes, para ahorrarse parte del coste de Seguridad Social, aunque el desempeño real correspondiese a dicha categoría profesional. Esta picaresca es difícil de medir y cuantificar, por lo que sólo es una hipótesis de trabajo a la hora de explicar el mapa de categorías profesionales.

La realidad es que una vez ajustamos por categorías profesionales, la dispersión disminuye ligeramente, mostrando una diferencia entre los cohortes de edad más elevados y más jóvenes del 91% en 2005 y del 104% en

2015, un 4% inferior a los resultados en bruto, siendo la diferencia desde 2008 a 2015 del 19%, sensiblemente inferior al dato obtenido para los datos agregados solo por edad.

El corolario que se extrae de este análisis es que en España los ingresos están muy influidos por la edad y la categoría profesional, con enormes diferencias y con la posibilidad de que exista cierto fraude a la hora de cotizar por parte de las empresas cuando uno inicia su carrera profesional. Este presunto fraude está lastrando el Sistema Público de pensiones, al obtener menores ingresos que los que se corresponderían con la titulación de muchos trabajadores.

A continuación se analizan con algo más de detalle las diferentes cohortes de edad para dibujar un mapa de categorías profesionales y así poder explicar el bajo nivel de ingresos que tienen los trabajadores del sector privado en España.

GRUPO EDAD 18-30

La tabla 1 recoge la distribución de categorías profesionales entre los más jóvenes, es decir coincide normalmente con el primer empleo. Las conclusiones más llamativas son las siguientes:

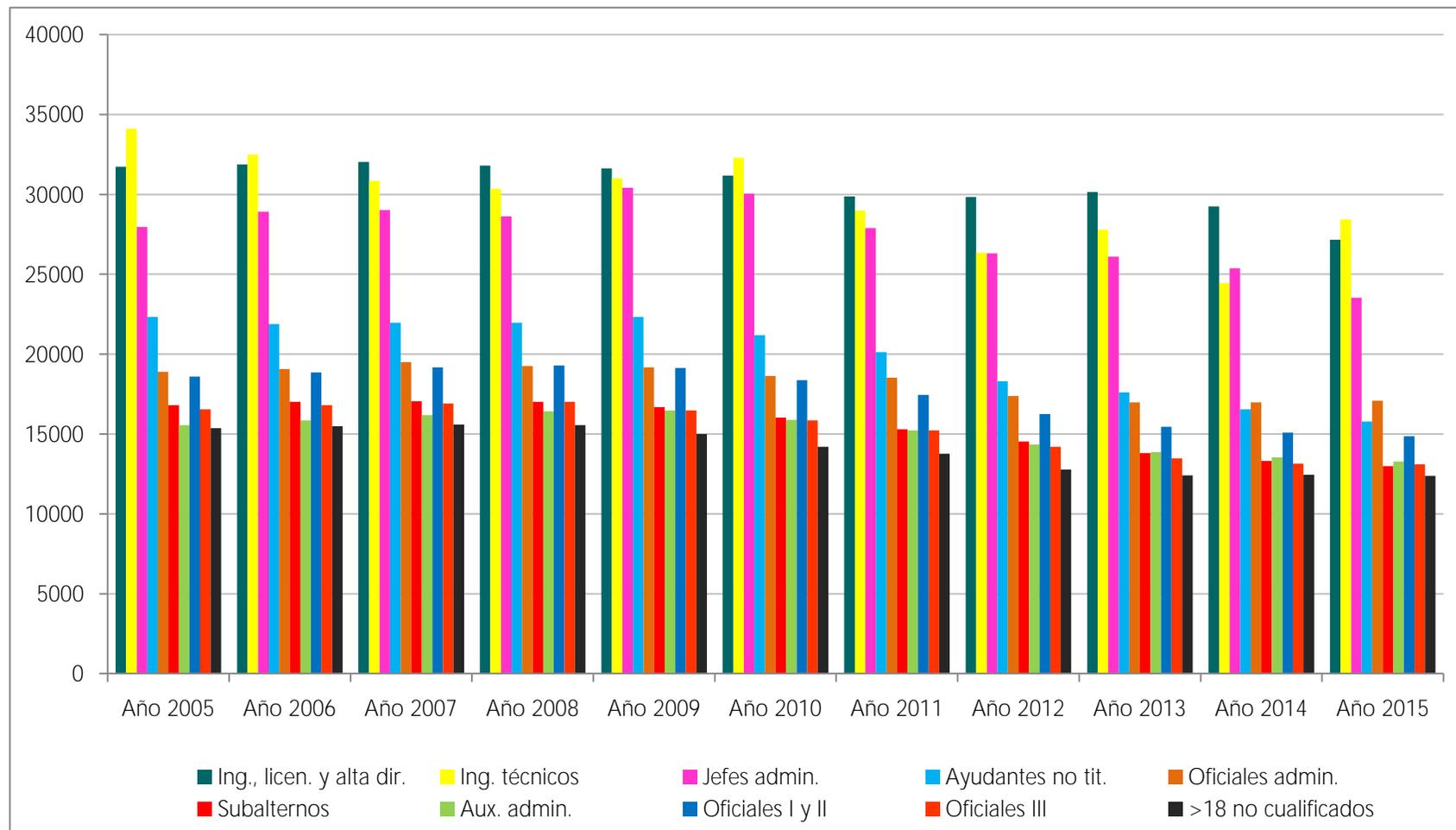
1. Escasa presencia de titulados superiores y técnicos (apenas suman el 8% entre ambas en los mejores años (2015).
2. La principal categoría profesional en la que se ocupan los más jóvenes es la de auxiliar administrativo a lo largo de toda la muestra, oscilando entre un máximo del 23,69% en 2005 y un mínimo del 21,49% en 2015.
3. En segundo lugar destacan otras categorías administrativas (oficiales), y ocupaciones más técnicas (oficiales de I, II y III), con porcentajes entre 13% y el 15% del total.
4. Por último, existe un preocupante porcentaje de jóvenes no cualificados (con un máximo del 17% en 2005 y un mínimo del 13,86%), lo que sin duda destapa uno de los principales problemas de empleabilidad que tienen muchos jóvenes a la hora de insertarse en la vida laboral.
5. El porcentaje de mandos intermedios (jefes administración) también es muy reducido.

**TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES 18-30 AÑOS
(2005-2015)**

Año	Grupo de edad	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados
2005	Entre 18 y 30	3,25%	2,80%	2,38%	2,96%	13,20%	3,02%	23,69%	15,52%	15,83%	17,34%
2006	Entre 18 y 30	3,39%	2,76%	2,53%	2,92%	13,48%	2,92%	23,21%	15,89%	15,72%	17,17%
2007	Entre 18 y 30	3,56%	2,80%	2,73%	3,11%	13,86%	2,92%	22,62%	16,24%	15,50%	16,66%
2008	Entre 18 y 30	3,93%	3,01%	2,98%	3,33%	14,62%	3,12%	22,81%	15,87%	15,11%	15,22%
2009	Entre 18 y 30	4,33%	3,11%	3,02%	3,70%	15,71%	3,32%	22,39%	15,63%	15,18%	13,61%
2010	Entre 18 y 30	4,30%	3,00%	2,75%	3,82%	15,78%	3,52%	21,97%	15,50%	15,25%	14,12%
2011	Entre 18 y 30	4,35%	2,93%	2,65%	4,00%	16,11%	3,77%	21,60%	15,06%	15,47%	14,06%
2012	Entre 18 y 30	4,60%	2,89%	2,68%	3,96%	16,20%	3,95%	21,83%	14,41%	15,61%	13,86%
2013	Entre 18 y 30	4,84%	2,82%	2,51%	4,06%	16,21%	4,06%	21,74%	14,21%	15,53%	14,02%
2014	Entre 18 y 30	4,94%	2,65%	2,46%	4,12%	15,68%	4,02%	21,69%	13,74%	15,67%	15,04%
2015	Entre 18 y 30	5,22%	2,67%	2,48%	4,00%	14,91%	4,02%	21,49%	13,28%	16,40%	15,54%

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN SALARIAL POR GRUPOS DE EDAD: 18-30 AÑOS



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

En consonancia al mapa de profesiones descrito, el gráfico 8 recoge los ingresos por categorías profesionales. Las diferencias entre categorías en esta cohorte de edad son enormes. Así un ingeniero o licenciado en 2005 ingresaba algo más de 31.000€/año, frente a 15.000 un joven no cualificado, es decir una diferencia del 106%. Esta brecha se ha ampliado al finalizar la muestra, llegando a casi el 120% en 2015. Lo que si se refleja es que el salario mediano de este grupo de edad es 17.531€/año, poco más de 1252€/mes (14 pagas), lo que da idea del bajo nivel de cualificación media que presentan los ocupados, al menos según los grupos de cotización en los que están dados de alta en la Seguridad Social.

GRUPO DE EDAD: 31-40

La tabla 2, simétricamente al caso anterior, refleja el mapa de categorías profesionales del siguiente grupo de edad: 31-40 años.

Se aprecian cambios sustanciales respecto a los más jóvenes:

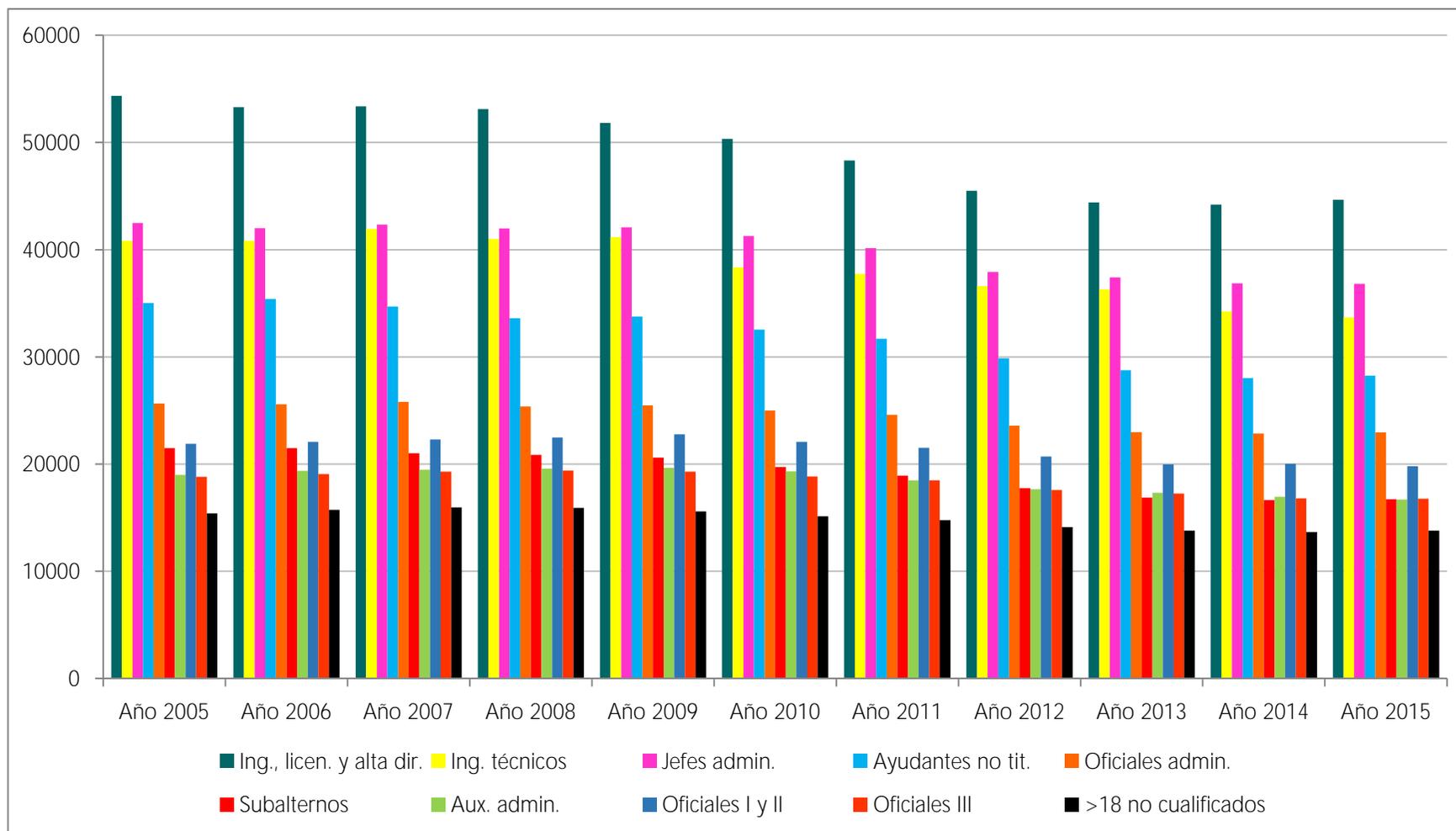
1. Notable incremento de la presencia de licenciados y diplomados técnicos, oscilando entre un 11% y un 15%, lo que estaría señalizando que la inserción de este tipo de personas es relativamente tardía.
2. Crece bastante el porcentaje de mandos intermedios (jefes administrativos)
3. Baja el porcentaje de auxiliares administrativos
4. Oficiales administrativos y Oficiales de I y II son las categorías profesionales más comunes en esta cohorte de edad.
5. Se reduce notablemente el porcentaje de trabajadores no cualificados, lo que da idea del problema existente entre los más jóvenes.

**TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES
31-40 AÑOS (2005-2015)**

Año	Grupo de edad	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados
2005	Entre 31 y 40	7,28%	4,19%	6,16%	4,21%	17,18%	3,60%	15,83%	19,58%	10,56%	11,429
2006	Entre 31 y 40	7,55%	4,24%	6,07%	4,19%	17,20%	3,45%	15,93%	19,38%	10,55%	11,449
2007	Entre 31 y 40	7,88%	4,49%	6,07%	4,07%	17,33%	3,37%	15,67%	19,46%	10,55%	11,109
2008	Entre 31 y 40	8,48%	4,79%	6,12%	4,17%	17,67%	3,46%	15,67%	18,79%	10,43%	10,429
2009	Entre 31 y 40	9,12%	5,16%	6,30%	4,29%	18,41%	3,58%	15,43%	18,20%	10,16%	9,359
2010	Entre 31 y 40	9,29%	5,16%	6,18%	4,28%	18,68%	3,60%	15,17%	17,87%	10,43%	9,349
2011	Entre 31 y 40	9,36%	5,09%	6,12%	4,34%	18,98%	3,63%	15,22%	17,49%	10,48%	9,309
2012	Entre 31 y 40	9,32%	4,98%	6,24%	4,34%	19,31%	3,62%	15,85%	16,66%	10,50%	9,209
2013	Entre 31 y 40	9,20%	4,80%	6,08%	4,48%	19,37%	3,68%	16,17%	16,30%	10,55%	9,369
2014	Entre 31 y 40	8,92%	4,71%	5,85%	4,55%	19,04%	3,70%	16,14%	16,47%	10,68%	9,969
2015	Entre 31 y 40	8,67%	4,58%	5,60%	4,53%	18,90%	3,80%	16,03%	16,49%	10,97%	10,449

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN SALARIAL POR GRUPOS DE EDAD: 31-40 AÑOS



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

En el gráfico 9 se avanza la evolución salarial en este grupo de edad. Las principales conclusiones se ajustan a la lógica teórica que nos indica que conforme avanzamos en nuestra vida profesional, los ingresos suelen incrementarse, aunque no en la misma proporción, según la categoría profesional.

Pero lo que también aumenta es la dispersión, que en esta cohorte de edad se dispara. Por ejemplo, en 2005, la diferencia entre los ingresos de un licenciado/a era de un 250%. El grupo de cotización más elevado ingresaba algo más de 54.000€/año y un trabajador no cualificado apenas 15.400€.

En 2015, esta diferencia era del 223%, con una reducción de los ingresos en el tramo alto del 21% respecto a 2005 y del 11% en el tramo más bajo del 11%. El salario mediano en este grupo de edad es de 22.501€/año, o 1.628€/mes.

GRUPO DE EDAD: 41-50

El tercer grupo de edad, supuestamente, es el de la consolidación profesional pero la realidad parece otra bien distinta. Las principales conclusiones son las siguientes:

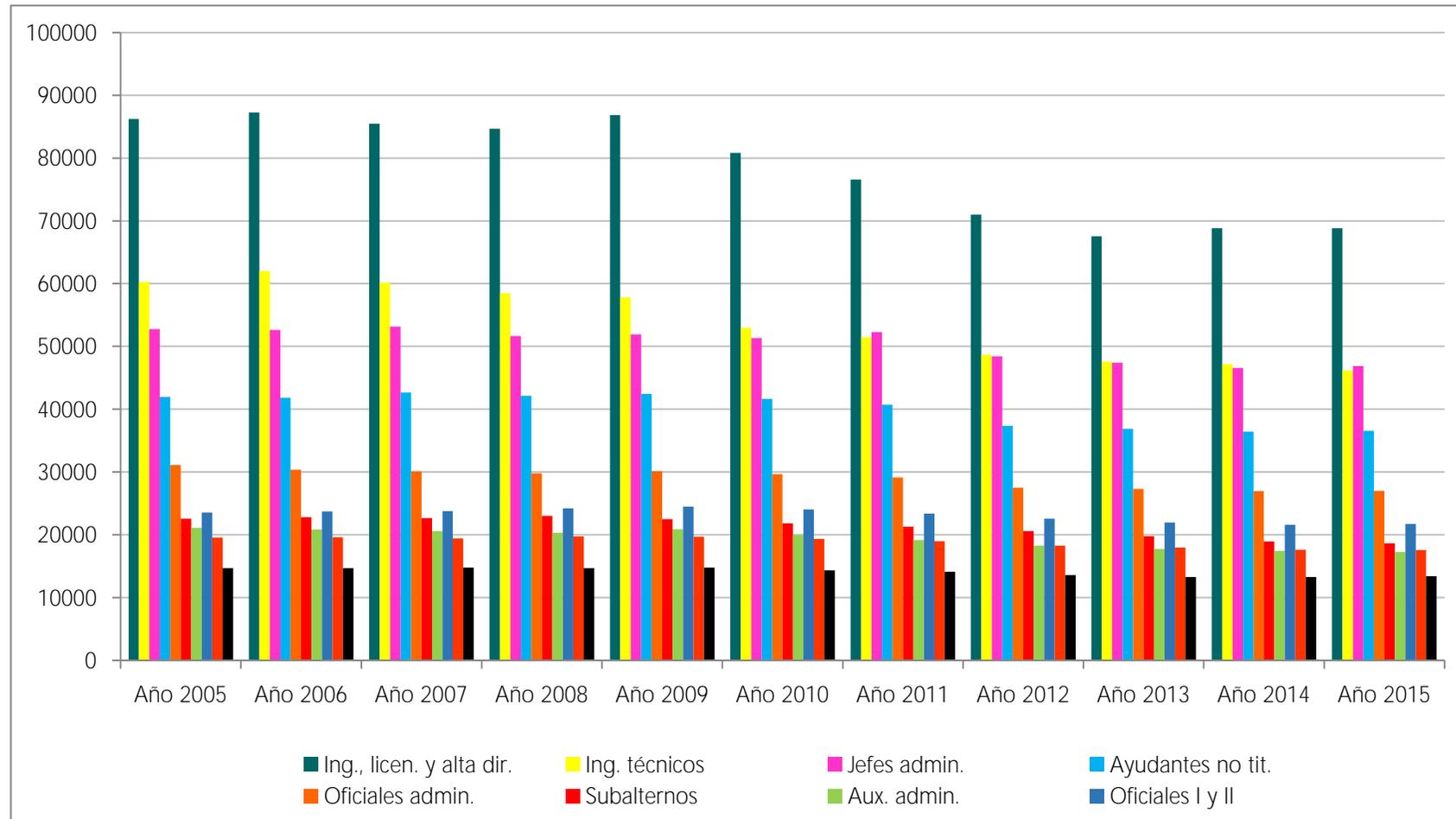
1. Se estabiliza a la baja el número de licenciados y personal de dirección respecto al anterior grupo de edad.
2. Aumenta el porcentaje de mandos intermedios, alcanzándose cifras en el umbral del 8%, con cierta estabilidad.
3. Se mantiene el liderazgo de los Oficiales I y II y Oficiales Administrativos, con una suma conjunta que sobrepasa en algunos años el 40%.
4. Sensible repunte de los trabajadores no cualificados, lo que tendría que ver con la inserción reciente de trabajadores en situación de paro de larga duración.

**TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES
41-50 AÑOS (2005-2015)**

Año	Grupo de edad	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados
2005	Entre 41 y 50	6,62%	2,98%	7,64%	5,11%	16,64%	4,60%	9,06%	23,92%	9,62%	13,81%
2006	Entre 41 y 50	6,63%	3,03%	7,76%	5,11%	16,19%	4,59%	9,43%	23,64%	9,60%	14,03%
2007	Entre 41 y 50	6,78%	3,08%	7,55%	4,92%	16,32%	4,70%	9,72%	23,28%	9,69%	13,95%
2008	Entre 41 y 50	6,99%	3,26%	7,65%	4,92%	16,74%	4,85%	9,98%	22,44%	9,67%	13,50%
2009	Entre 41 y 50	7,57%	3,57%	7,81%	4,93%	17,41%	5,22%	10,11%	21,28%	9,33%	12,76%
2010	Entre 41 y 50	8,01%	3,71%	7,75%	4,92%	17,75%	5,21%	10,06%	20,73%	9,21%	12,64%
2011	Entre 41 y 50	8,45%	3,88%	7,67%	4,84%	17,94%	5,22%	10,46%	20,14%	9,09%	12,30%
2012	Entre 41 y 50	8,92%	4,05%	7,90%	4,74%	18,59%	5,08%	10,68%	19,21%	9,06%	11,79%
2013	Entre 41 y 50	9,23%	4,17%	8,01%	4,73%	19,02%	4,89%	10,86%	18,43%	8,99%	11,67%
2014	Entre 41 y 50	9,30%	4,29%	7,90%	4,75%	18,86%	4,57%	11,13%	18,51%	9,02%	11,68%
2015	Entre 41 y 50	9,40%	4,26%	7,63%	4,64%	18,72%	4,53%	11,23%	18,71%	9,24%	11,66%

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN SALARIAL POR GRUPOS DE EDAD: 41-50 AÑOS



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Desde la óptica de los ingresos, se constata que la dispersión es todavía mayor, con una gran concentración y porcentaje de trabajadores con ingresos bajos y un menor peso de personas en los grupos de cotización más elevados.

El efecto de esta dispersión y concentración salarial en los tramos más bajos se verá reflejado a futuro en pensiones más bajas, e incluso con riesgo para algunos colectivos de entrar en pobreza severa.

Cuantitativamente, el salario del grupo de cotización más alto alcanzó los 86.222€, frente a los 14.660€ en 2005, una diferencia del 487%. Esta diferencia baja al 413% en 2015, fruto de un descenso brusco de los salarios más altos del 25% y solo un 9% de los más bajos. El salario mediano de esta cohorte de edad es de 25.693€. Este fuerte ajuste de salarios más altos tiene que ver con los procesos de amortización de plantillas a partir de los 45 años que han iniciado algunos sectores como banca, telefonía o energía.

GRUPO EDAD 51-65

El último grupo de edad no presenta grandes cambios respecto al anterior, consolidándose la dispersión y con un agravamiento de la población sin formación. Lo más llamativo se resume a continuación:

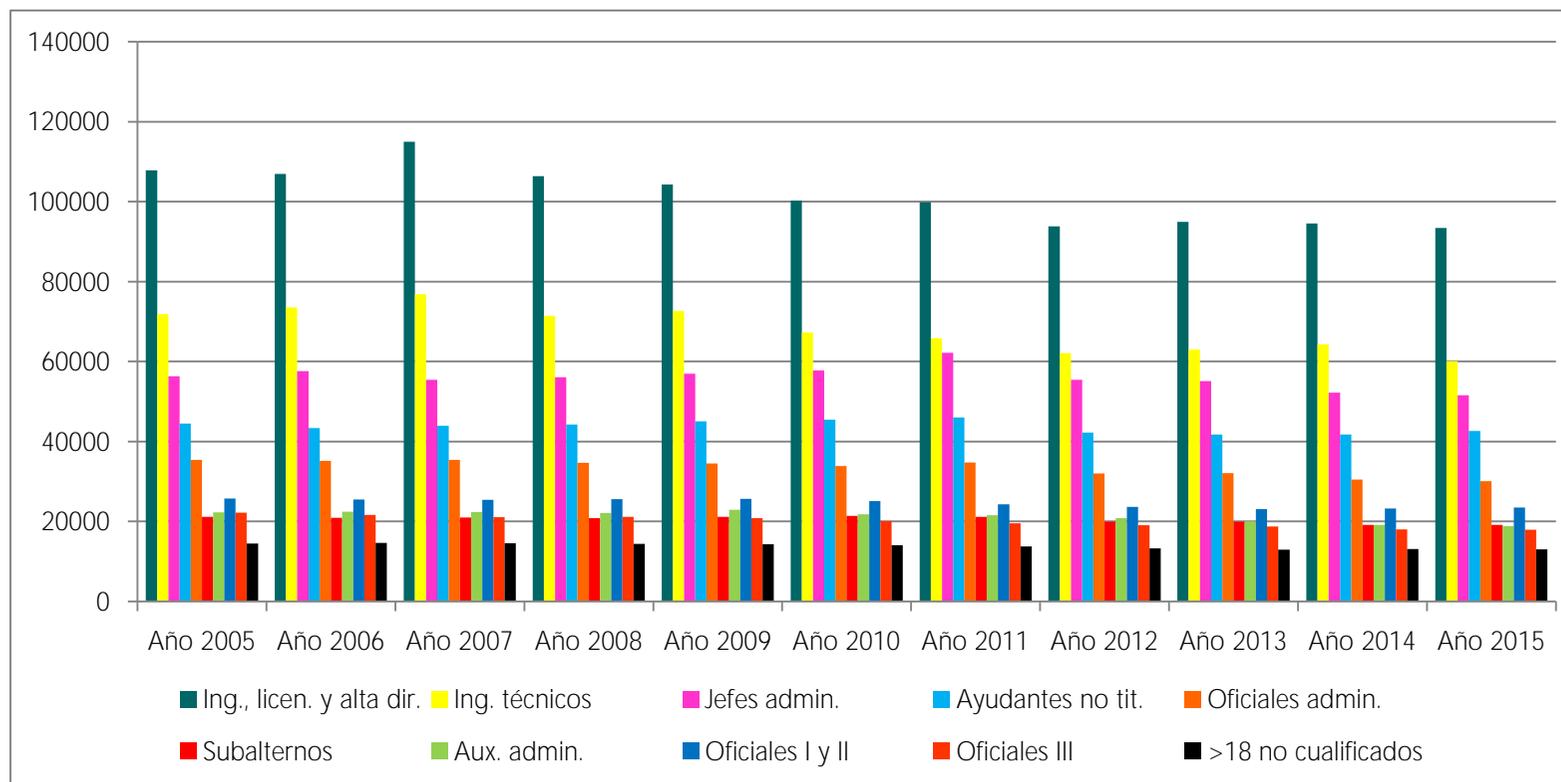
1. El porcentaje de licenciados y personal de dirección se reduce respecto al cohorte anterior, manteniéndose un rubro del 10% en media.
2. Ligero aumento de mandos intermedios
3. Prevalencia de Oficiales I y II, con cifras superiores al grupo anterior
4. Administrativos y Oficiales I y II, junto con los de III, copan más del 50% del total de ocupados en este cohorte de edad.
5. El personal no cualificado alcanzó un 14,75% en 2015, aumentando desde 2005, lo que esconde un número no desdeñables de personas sin ninguna formación, donde se integran gran cantidad de mujeres que se insertan en labores de cuidados, entre otros.

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES: 51-65 AÑOS (2005-2015)

Año	Grupo de edad	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados
2005	Entre 51 y 65	5,97%	2,66%	8,71%	5,57%	14,74%	4,81%	5,90%	28,08%	10,19%	13,37%
2006	Entre 51 y 65	5,90%	2,64%	8,60%	5,59%	14,62%	4,82%	6,24%	28,04%	10,01%	13,53%
2007	Entre 51 y 65	5,91%	2,58%	8,53%	5,46%	14,86%	4,85%	6,41%	27,73%	9,97%	13,70%
2008	Entre 51 y 65	6,12%	2,64%	8,60%	5,35%	15,32%	5,05%	6,62%	26,68%	9,74%	13,87%
2009	Entre 51 y 65	6,48%	2,79%	8,76%	5,63%	15,99%	5,30%	6,82%	25,22%	9,17%	13,84%
2010	Entre 51 y 65	6,69%	2,93%	8,66%	5,78%	16,10%	5,53%	7,05%	24,10%	9,13%	14,04%
2011	Entre 51 y 65	6,93%	3,02%	8,45%	5,81%	16,16%	5,93%	7,13%	23,58%	8,90%	14,08%
2012	Entre 51 y 65	7,16%	3,09%	8,58%	5,98%	16,60%	6,09%	7,14%	22,56%	8,63%	14,16%
2013	Entre 51 y 65	7,55%	3,20%	8,52%	5,76%	16,68%	6,38%	7,22%	21,79%	8,61%	14,30%
2014	Entre 51 y 65	7,78%	3,21%	8,34%	5,72%	16,50%	6,42%	7,44%	21,68%	8,56%	14,36%
2015	Entre 51 y 65	7,90%	3,09%	8,31%	5,66%	16,51%	6,31%	7,48%	21,47%	8,52%	14,75%

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN SALARIAL POR GRUPOS DE EDAD: 51-65



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

La evolución de los ingresos, plasmada en el gráfico 11, es muy clara. La dispersión alcanza un máximo del 643%, fruto de un ingreso medio en 2005 de los cotizantes más altos de 107.823€/año, frente

14.493€/año. Al final de la muestra, dicha dispersión se moderó hasta el 617%, en línea con lo observado anteriormente. El salario mediano es de 27.925€, un 59% mayor que en el grupo de edad más joven.

TABLA 5. MAPA RESUMEN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES EN EL CONJUNTO DE LA MUESTRA 2005-2015

	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales adn	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados
2005	5,78%	3,16%	6,22%	4,46%	15,44%	4,01%	13,62%	21,77%	11,55%	13,98%
2006	5,87%	3,17%	6,24%	4,45%	15,37%	3,94%	13,70%	21,74%	11,47%	14,04%
2007	6,03%	3,24%	6,22%	4,39%	15,59%	3,96%	13,61%	21,68%	11,43%	13,85%
2008	6,38%	3,43%	6,34%	4,44%	16,09%	4,12%	13,77%	20,94%	11,24%	13,25%
2009	6,88%	3,66%	6,47%	4,64%	16,88%	4,35%	13,69%	20,08%	10,96%	12,39%
2010	7,07%	3,70%	6,33%	4,70%	17,08%	4,46%	13,56%	19,55%	11,00%	12,54%
2011	7,27%	3,73%	6,22%	4,75%	17,30%	4,64%	13,60%	19,07%	10,99%	12,43%
2012	7,50%	3,75%	6,35%	4,75%	17,67%	4,68%	13,87%	18,21%	10,95%	12,25%
2013	7,71%	3,75%	6,28%	4,76%	17,82%	4,75%	14,00%	17,68%	10,92%	12,34%
2014	7,73%	3,71%	6,13%	4,78%	17,52%	4,67%	14,10%	17,60%	10,98%	12,76%
2015	7,80%	3,65%	6,01%	4,71%	17,26%	4,66%	14,05%	17,49%	11,28%	13,09%

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

El mapa resumen replica muy bien lo explicado hasta ahora. La población ocupada española está mayoritariamente poblada por personas con niveles de cualificación medio y medio bajo, con poco porcentaje de personal directivo y licenciado y mucho ocupado administrativo o con niveles inferiores de cualificación. A pesar de esto, los niveles de dispersión y diferencias salariales son muy significativos, especialmente a partir de la cohorte de edad de 41-50 años y alcanzan cifras alarmantes en el último grupo analizado: 51-65 años.

3.3 INGRESOS POR GÉNERO

Una vez analizado el apartado de la edad, controlado por categoría profesional, es el turno del género para explorar otra de las variables que explicaría la enorme dispersión salarial que existe en España, se mire por donde se mire. El debate sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres está empezando a calar en la sociedad española, aunque existe el problema de la medición rigurosa y también de los factores explicativos. La multitud de cifras dificultan su análisis y su corrección, ya que hay demasiadas voces que cuestionan su validez.

En el caso que nos ocupa, las diferencias salariales son observables, ya que la muestra es homogénea en cuanto a su composición,

GRÁFICO 12. DIFERENCIAS DE INGRESOS ENTRE HOMBRE Y MUJER EN EL SECTOR PRIVADO EN ESPAÑA (2005-2015)



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 6. COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA 2005-2015

Año	Hombre	Mujer
2005	60%	40%
2006	54%	46%
2007	53%	47%
2008	52%	48%
2009	53%	47%
2010	52%	48%
2011	52%	48%
2012	51%	49%
2013	53%	47%
2014	54%	46%
2015	54%	46%

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Se puede garantizar que los resultados son robustos al control por el tamaño muestral, lo que mejora algunas de las mediciones llevadas a cabo por encuestas, donde los resultados no son observables.

El gráfico 12 dibuja la evolución de la brecha salarial en términos reales (ingresos/brutos) durante el periodo 2005-2015.

El valor máximo del gap salarial se alcanzó en 2009, con algo más de 10.900€ y el mínimo en 2015, con 8.700€. Esto supone que hemos oscilado entre un 53% en 2005, hasta un 43% en 2015. Es cierto que en 2005, la composición de la muestra presentaba un sesgo de composición masculina elevado (60%-40%), pero esto se ha ido corrigiendo conforme avanzamos en el periodo muestral.

Esta brecha salarial está afectada, sin duda, por otras variables. Es por ello, que hay que controlar por tipo de contrato, y también por ocupación y actividad como veremos más adelante.

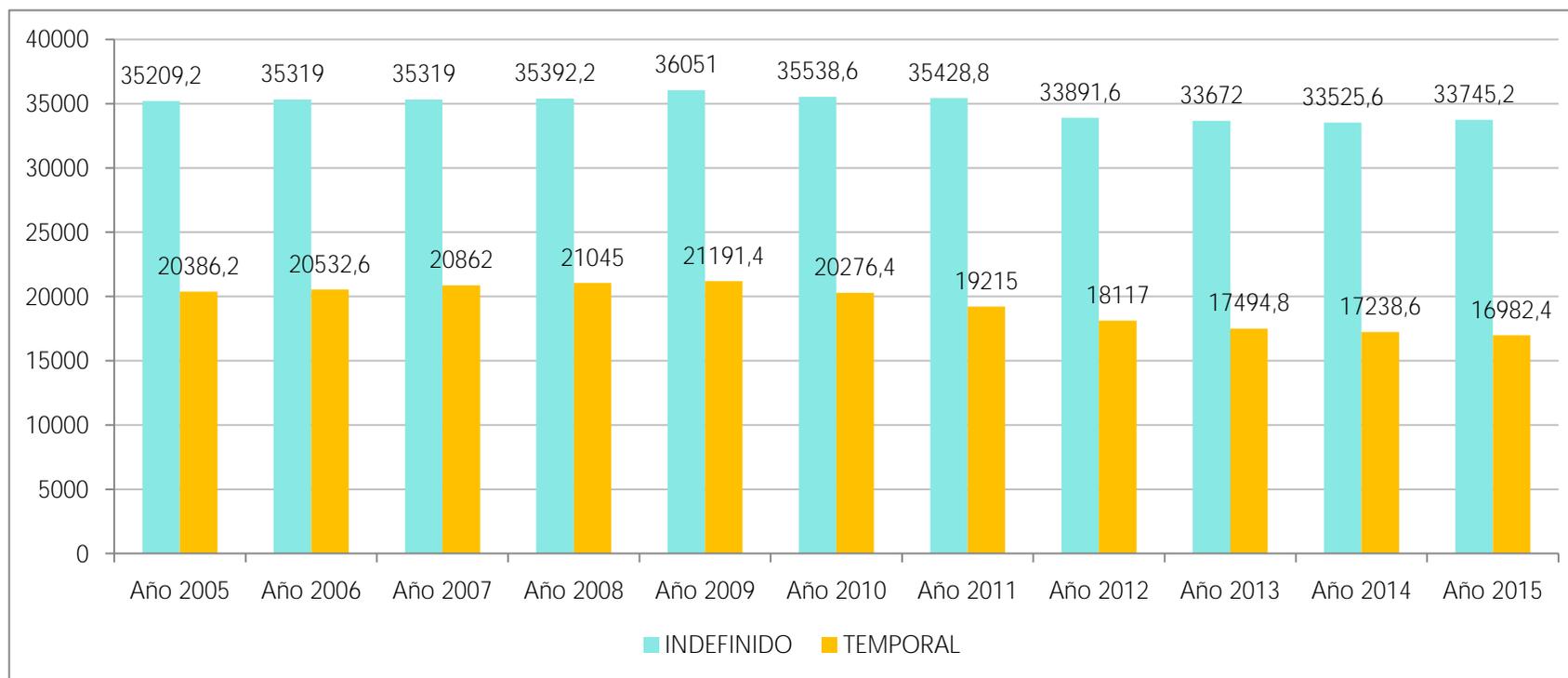
3.3.1 SALARIOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO

La muestra permite controlar por tipo de contrato (indefinido o temporal), lo que ayuda a esclarecer el origen de la brecha

salarial. El primer dato importante es que las mujeres de la muestra tienen un porcentaje de empleo temporal muy superior al hombre (34% frente al 18% de hombres), lo que explica en un porcentaje elevado la enorme diferencia salarial entre hombres y mujeres.

Los gráficos 13 y 14 muestran la evolución de los ingresos entre hombres y mujeres en función del tipo de contrato (indefinido o temporal). Dado que el hombre tiene un porcentaje mayor de contratos indefinidos, y existe una evidencia empírica y gráfica que ya hemos visto que dichos contratos están mejor pagados, parecería lógico que hubiese una brecha solo motivada por la diferencia de contratación, pero no es así.

GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN SALARIAL POR TIPO DE CONTRATO EN HOMBRES (2005-2015)

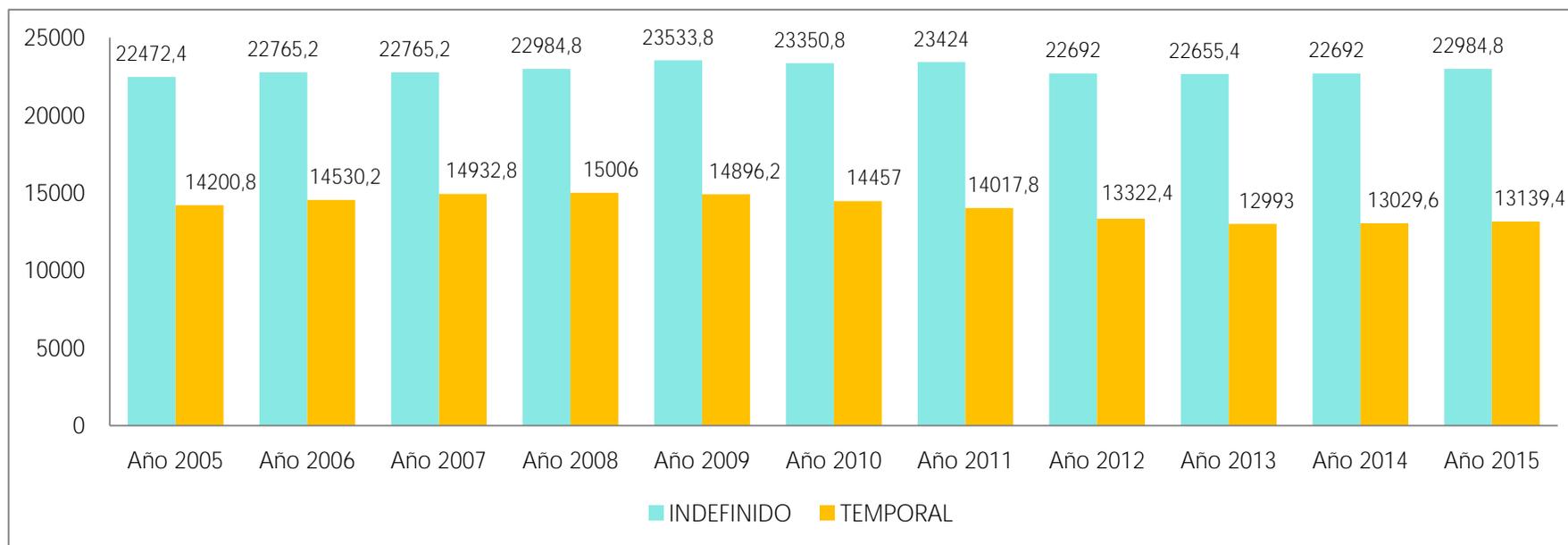


Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Los varones presentan una evolución relativamente estable entre aquellos que tienen contrato indefinido hasta 2011, para iniciar una reducción hasta 2014 y un ligero repunte en 2015. Por el contrario, los contratados temporalmente tienen algo más de dispersión, con una

caída más pronunciada a partir de 2010, cuando la crisis tomó ya un cariz más agresivo, tras la falsa mejoría de 2009 y principios de 2010. La brecha salarial entre indefinidos y temporales alcanzó un mínimo de 14.300€ en 2008 y un máximo de 16.700€ en 2015.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN SALARIAL POR TIPO DE CONTRATO EN MUJERES (2005-2015)

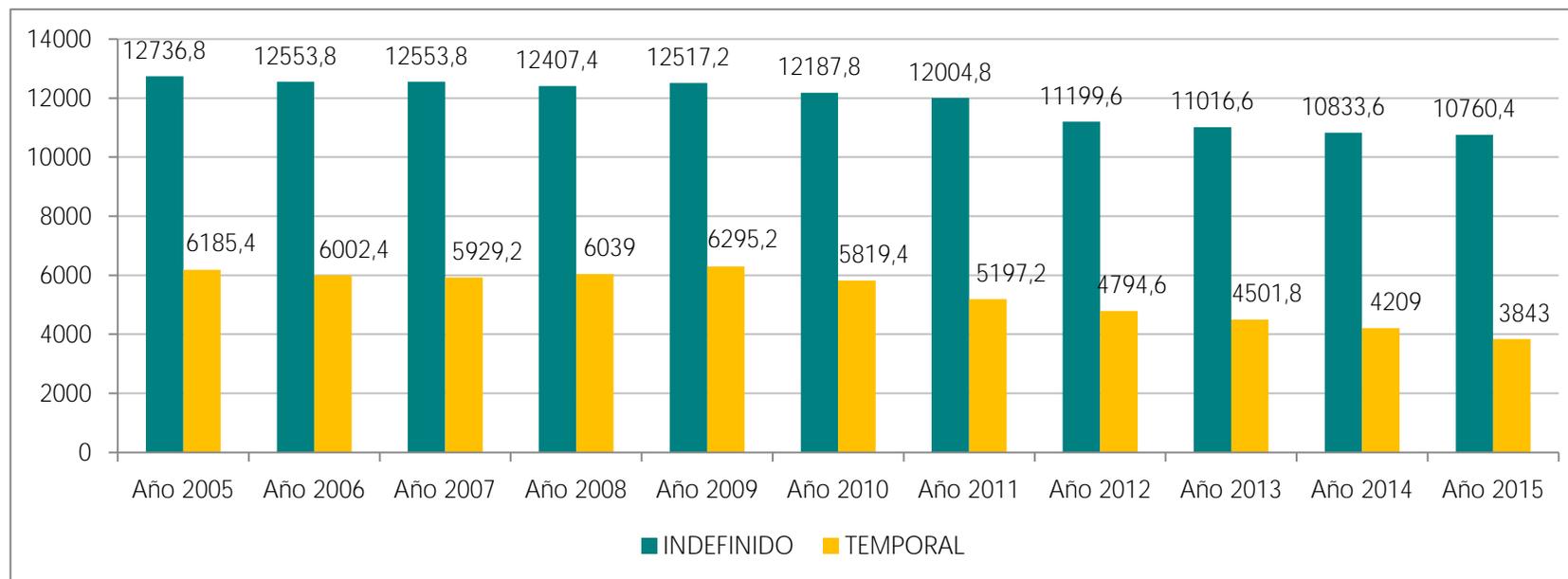


Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

En el caso de las mujeres, la evolución es similar entre las contratadas con contrato indefinido, ligeras subidas desde 2005 hasta 2008, luego estabilidad y finalmente reducción suave hasta 2014. Por el contrario, las contratadas temporalmente tienen una caída de ingresos más pronunciada a partir de 2008, con un descenso máximo del 5% en

2012, ralentizando después. La brecha entre mujeres es mucho más limitada que entre hombres. Las diferencias de ingresos entre ellas alcanzó un mínimo de 7.800€ en 2007 y un máximo de 9.800€ en 2015. Por tanto, sí se puede decir que existe una brecha de género, independientemente del tipo de contrato.

GRÁFICO 15. BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES POR TIPO DE CONTRATO

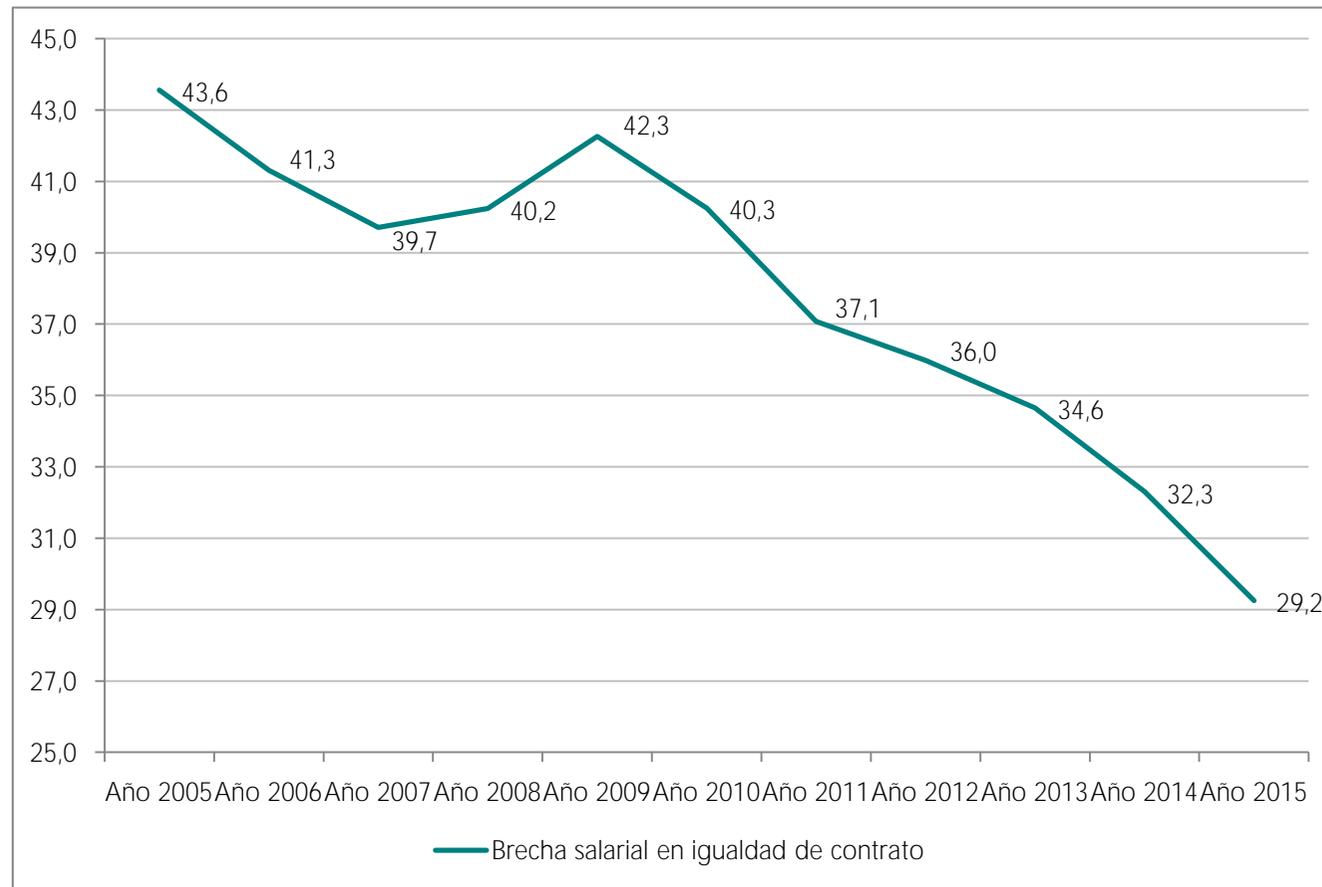


Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

El gráfico 15 y el 16 demuestran que existe una brecha salarial, independientemente del tipo de contrato que firman los hombres y mujeres. A igualdad de contrato, los hombres cobran más de 10.700€ en 2015 si firman un contrato indefinido que las mujeres, y 3.800€ si se firma un contrato temporal. Es por tanto, no ajustado, ni

riguroso afirmar decir que la brecha salarial es únicamente debida al tipo de contratos que se firman. El gráfico 16 es muy desalentador ya que muestra que dicho gap salarial alcanzó un 43% en 2005, aunque se ha reducido hasta el 29% en 2015, en línea con lo han publicado otros trabajos realizados al respecto.

GRÁFICO 16. BRECHA SALARIAL A IGUALDAD DE CONTRATO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN PORCENTAJE (2005-2015)



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

3.3.2 INGRESOS POR GÉNERO Y OCUPACIÓN

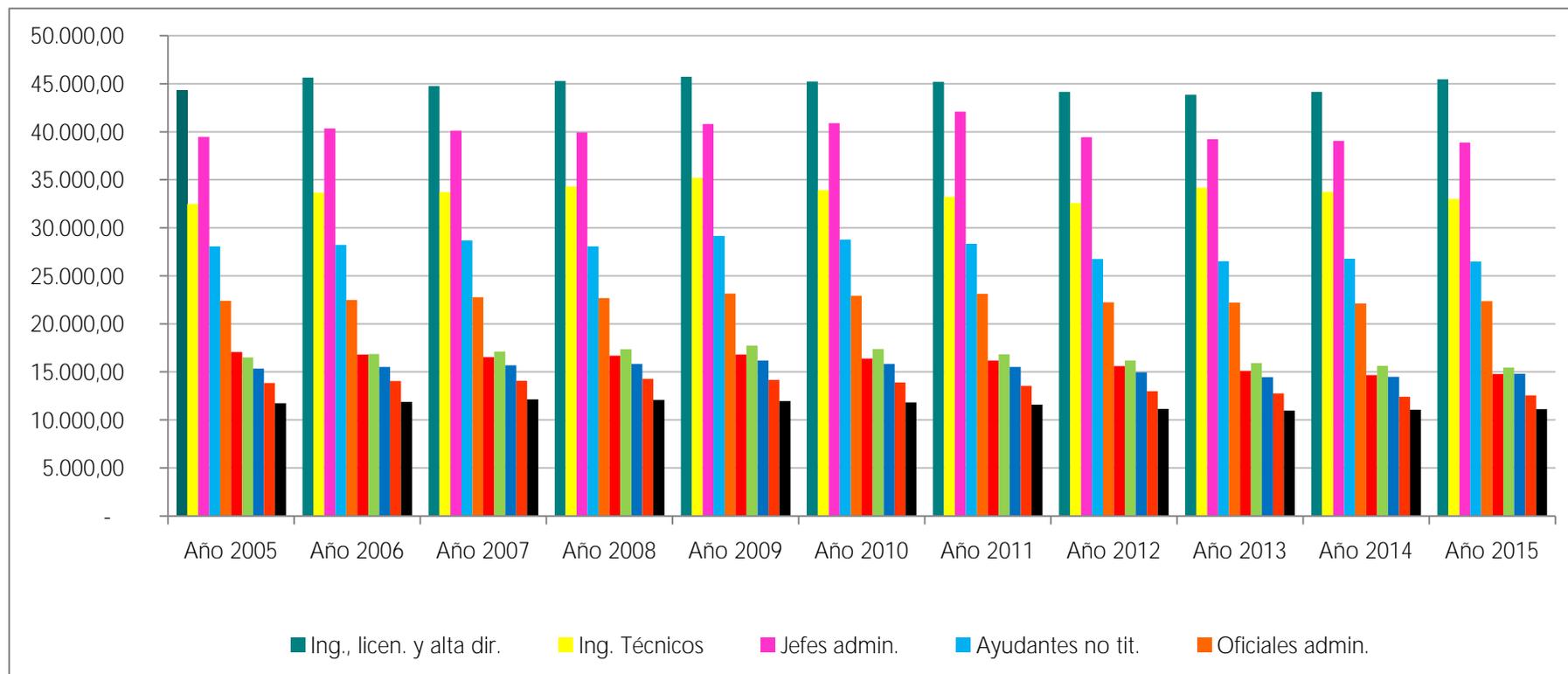
Una vez analizado el aspecto del tipo de contrato, existe otra variable que también condiciona la evolución de los ingresos, como es la ocupación. La mujer desempeña empleos de menos cualificación, supuestamente, y por ello cobra un salario inferior, algo que también es erróneo.

Los gráficos 17 y 18, así como la tabla 7 desmienten parcialmente el supuesto que las diferencias salariales provienen, en parte, por las diferentes ocupaciones. Si observamos con detenimiento la tabla 7 encontramos datos muy interesantes. Por ejemplo, que un ingeniero o licenciado varón gana, en media, 33.500€ más que una mujer en el mismo grupo de cotización, algo que chocaría con la lógica.

En este punto, hay que decir que este grupo de cotización alberga, por lo general, trabajadores muy cualificados que no suelen estar sujetos a convenio colectivo, que suavizan las diferencias en categorías inferiores, como se puede observar.

Pero aún así, un oficial administrativo varón ingreso más de 8.000€ que una mujer en la misma categoría profesional y un trabajador sin cualificación varón ganaba más de 6.000€/año que una mujer. Estas diferencias se han ido atemperando a lo largo de la muestra, hasta llegar a 2015 con una diferencia de algo más de 25.000€ en un licenciado, 5.000€ en el caso de un trabajador sin cualificación y 7.000€ en un oficial administrativo.

GRÁFICO 17. INGRESOS DE LAS MUJERES POR OCUPACIÓN (2005-2015)

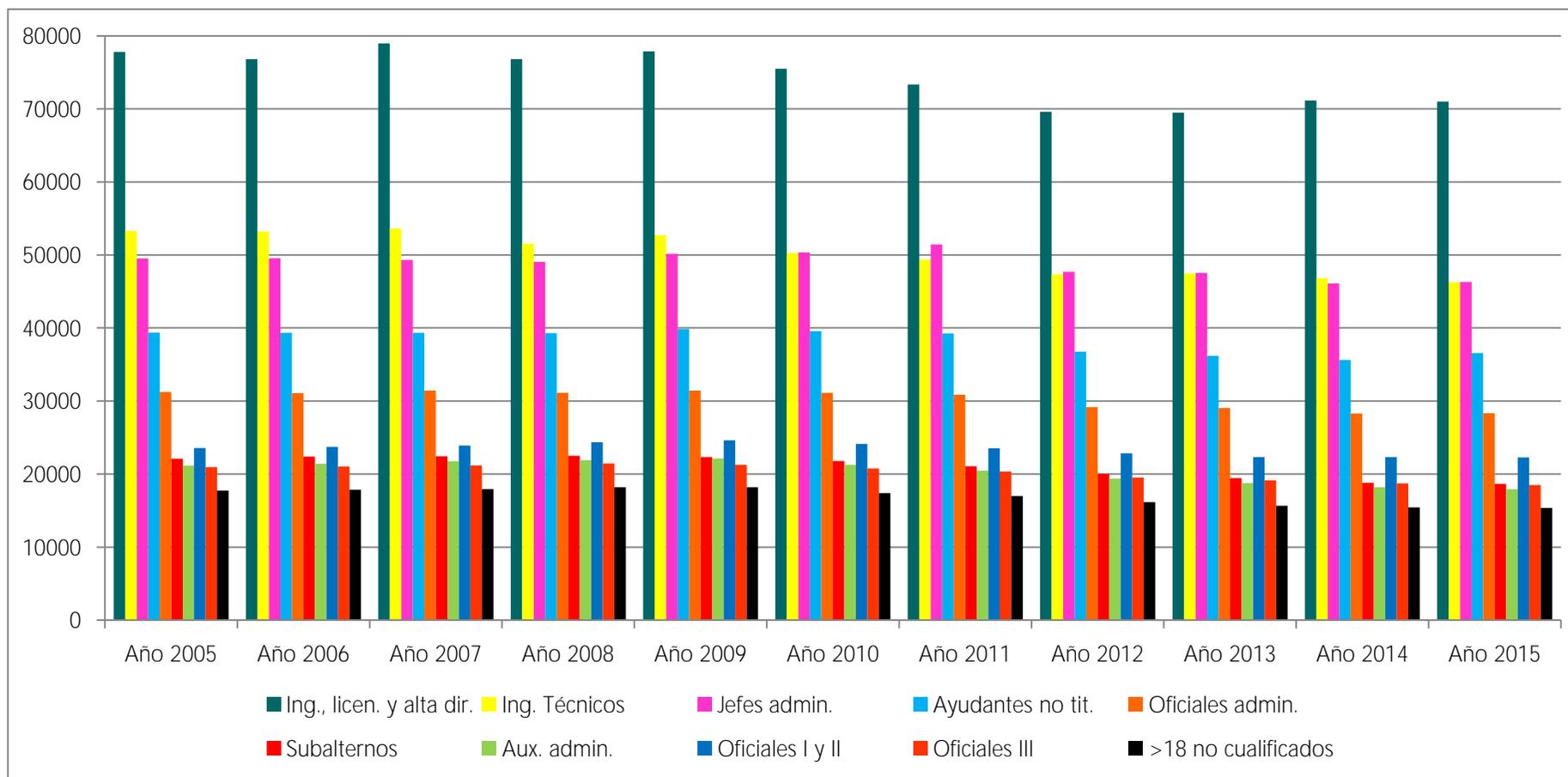


Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Lo que sí se demuestra es que controlar por ocupación, que es una variable proxy de la formación de los trabajadores, es esencial para diferenciar los ingresos

anuales, no sólo entre hombres y mujeres, sino en general en el conjunto de la economía. Las diferencias, como se ven en los gráficos 19 y 20 son notables.

GRÁFICO 18. INGRESOS DE LOS HOMBRES POR OCUPACIÓN (2005-2015)



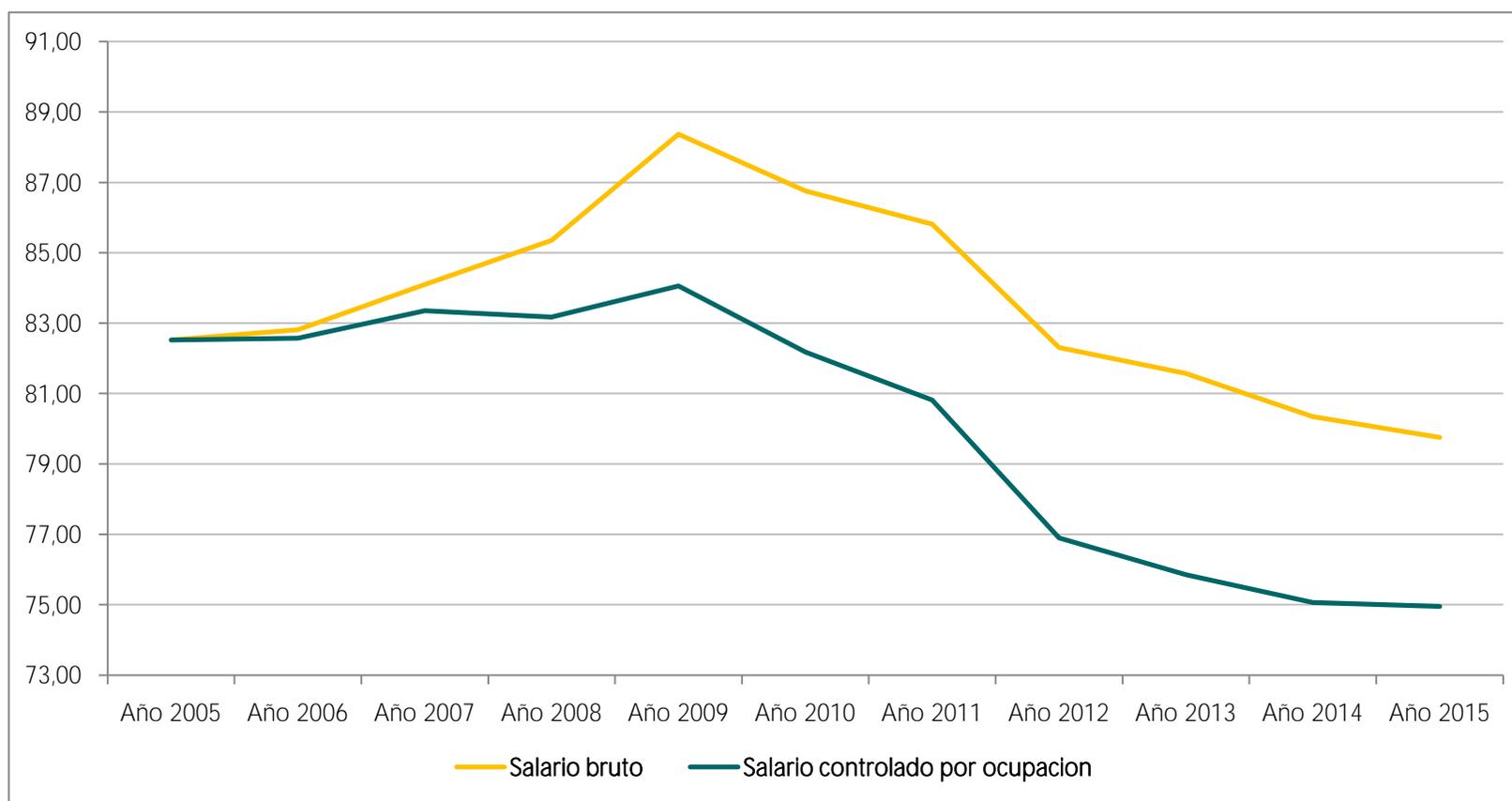
Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 7. BRECHA SALARIAL A IGUAL OCUPACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES

DIFERENCIAS HOMBRE/MUJER	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Ing., licen. y alta dir.	33.489,00	31.183,20	34.221,00	31.549,20	32.171,40	30.268,20	28.145,40	25.473,60	25.656,60	27.010,80	25.546,80
Ing. Técnicos	20.788,80	19.544,40	19.910,40	17.275,20	17.531,40	16.323,60	16.140,60	14.786,40	13.322,40	13.029,60	13.249,20
Jefes admin.	10.065,00	9.223,20	9.223,20	9.113,40	9.333,00	9.479,40	9.369,60	8.271,60	8.308,20	7.063,80	7.429,80
Ayudantes no tit.	11.309,40	11.126,40	10.650,60	11.236,20	10.687,20	10.797,00	10.943,40	10.028,40	9.662,40	8.857,20	10.065,00
Oficiales admin.	8.857,20	8.601,00	8.674,20	8.418,00	8.271,60	8.198,40	7.722,60	6.917,40	6.844,20	6.148,80	5.965,80
Subalternos	5.014,20	5.599,80	5.892,60	5.819,40	5.526,60	5.380,20	4.904,40	4.428,60	4.318,80	4.135,80	3.843,00
Aux. admin.	4.648,20	4.538,40	4.611,60	4.538,40	4.392,00	3.879,60	3.623,40	3.184,20	2.818,20	2.562,00	2.488,80
Oficiales I y II	8.235,00	8.198,40	8.198,40	8.491,20	8.454,60	8.271,60	8.015,40	7.869,00	7.869,00	7.832,40	7.466,40
Oficiales III	7.100,40	6.990,60	7.100,40	7.173,60	7.100,40	6.844,20	6.807,60	6.514,80	6.368,40	6.295,20	5.929,20
>18 no cualificados	6.002,40	5.965,80	5.782,80	6.112,20	6.222,00	5.563,20	5.380,20	4.977,60	4.684,80	4.392,00	4.245,60

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

GRÁFICO 19. SALARIO BRUTO Y CONTROLADO POR OCUPACIÓN DIARIO DE LOS HOMBRES (2005=100).



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

GRÁFICO 20. SALARIO BRUTO Y CONTROLADO POR OCUPACIÓN DIARIO DE LAS MUJERES (2005=100).

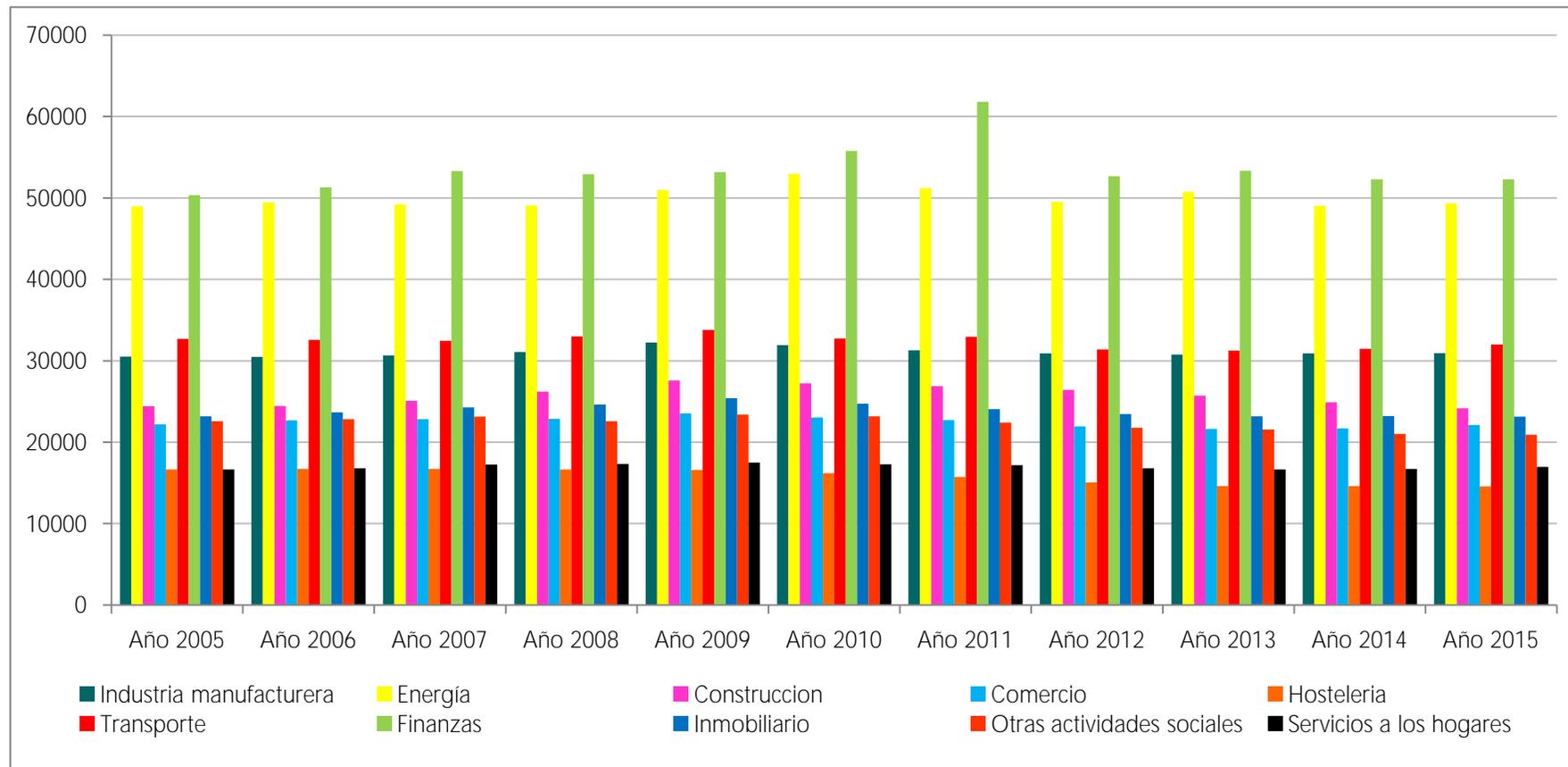


Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

3.3.3 INGRESOS POR GÉNERO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

La variable que faltaba por analizar es el nivel de ingresos por sector de actividad. El gráfico 21 dibuja la situación global de la economía española en el que se puede apreciar la dispersión entre los sectores aparentemente menos cualificados (comercio, hostelería o construcción) y los más cualificados (finanzas, energía y transporte, junto a la industria manufacturera. Los resultados son los esperados con una enorme dispersión también. Es máxima en el sector de finanzas, seguido por construcción y energía y es mínima en servicios a los hogares, hostelería, comercio.

GRÁFICO 21. INGRESOS BRUTOS ANUALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD (2005-2017)

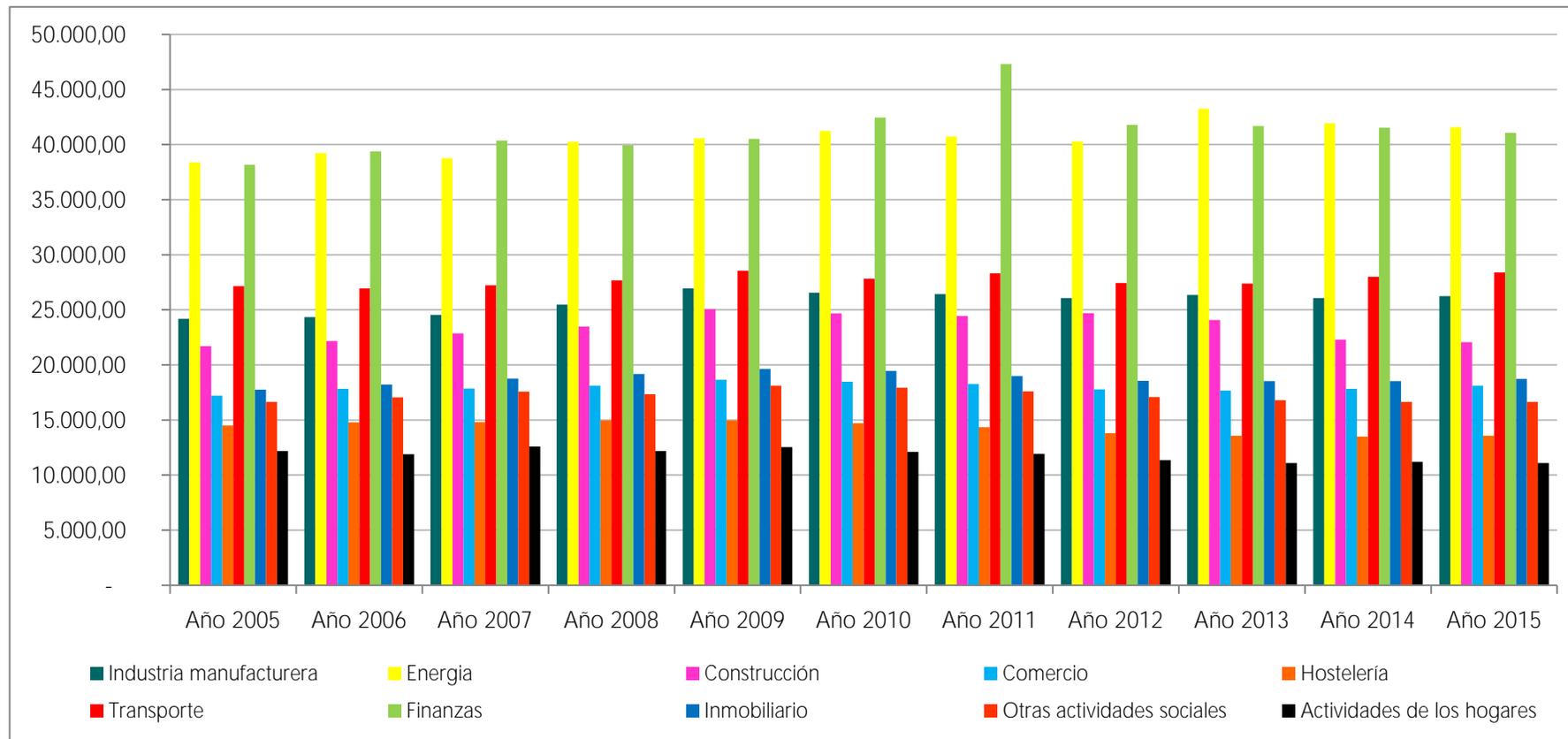


Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Los ingresos en 2015 oscilan entre los 52.000€ que cobra un trabajador del sector de la intermediación financiera, los 49.000€ de la energía, los 31.000 de la industria manufacturera, los 24.000€ de un trabajador de la construcción y por abajo, los 14.000€ de un empleado de la hostelería o 16.000€ de aquellos que prestan servicios a los hogares.

El patrón de comportamiento ha sido similar a lo ya explicado. Los mejores salarios se han mantenido estables hasta 2010 y luego ligeras caídas, pero poco apreciables. El ajuste salarial se ha producido en los sectores con ingresos más bajos, especialmente hostelería, comercio y los servicios a los hogares.

GRÁFICO 22. INGRESOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ENTRE LAS MUJERES (2005-2015)

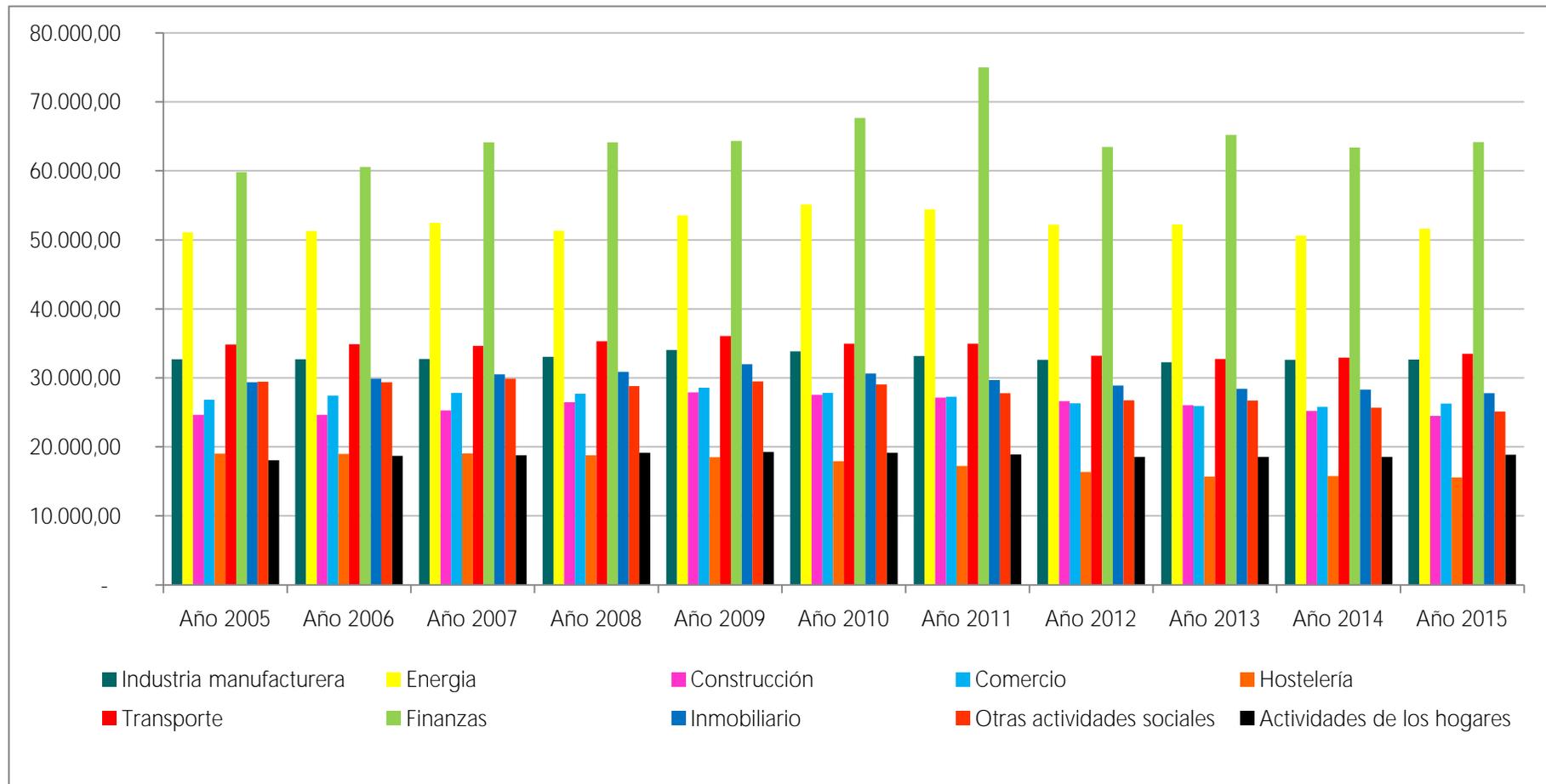


Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

La brecha entre hombres y mujeres por sector de actividad es muy inferior a la existente, por ejemplo, por ocupación. Las mayores diferencias, como se puede apreciar en la tabla 8 radican en los sectores más cualificados, como son energía, finanzas y otras actividades sociales, mientras que construcción y hostelería son los sectores donde el gap salarial es más pequeño.

Sin duda, es la negociación colectiva la que equilibra, en parte, las posibles diferencias entre hombres y mujeres, pero en los sectores donde hay más personas que quedan fuera del convenio, normalmente mandos intermedios y dirección, es precisamente donde se produce una mayor dispersión en la evolución de los ingresos.

GRÁFICO 23. INGRESOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ENTRE LOS HOMBRES (2005-2015)



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 8. BRECHA SALARIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (2005-2015)

Sector	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Industria manufacturera	8.491,20	8.344,80	8.198,40	7.576,20	7.100,40	7.283,40	6.734,40	6.551,40	5.929,20	6.551,40	6.405,20
Energía	12.700,20	12.078,00	13.725,00	11.089,80	12.956,40	13.908,00	13.688,40	11.895,00	9.003,60	8.674,20	10.028,20
Construcción	2.964,60	2.488,80	2.415,60	2.964,60	2.818,20	2.891,40	2.708,40	1.939,80	1.939,80	2.928,00	2.415,60
Comercio	9.625,80	9.589,20	9.955,20	9.589,20	9.918,60	9.333,00	9.003,60	8.527,80	8.235,00	7.978,80	8.161,20
Hostelería	4.538,40	4.209,00	4.245,60	3.806,40	3.550,20	3.184,20	2.891,40	2.562,00	2.122,80	2.269,20	1.976,20
Transporte	7.686,00	7.942,20	7.429,80	7.649,40	7.539,60	7.137,00	6.624,60	5.746,20	5.343,60	4.941,00	5.087,20
Finanzas	21.630,60	21.191,40	23.790,00	24.192,60	23.826,60	25.217,40	27.669,60	21.667,20	23.533,80	21.850,20	23.131,20
Isector inmobiliario	11.602,20	11.638,80	11.748,60	11.712,00	12.334,20	11.163,00	10.687,20	10.321,20	9.882,00	9.772,20	9.040,20
Otras actividades sociales	12.810,00	12.297,60	12.297,60	11.455,80	11.382,60	11.126,40	10.174,80	9.662,40	9.918,60	9.040,20	8.454,20
Actividades de los hogares	5.892,60	6.807,60	6.185,40	6.954,00	6.697,80	7.027,20	6.954,00	7.210,20	7.466,40	7.356,60	7.759,20

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

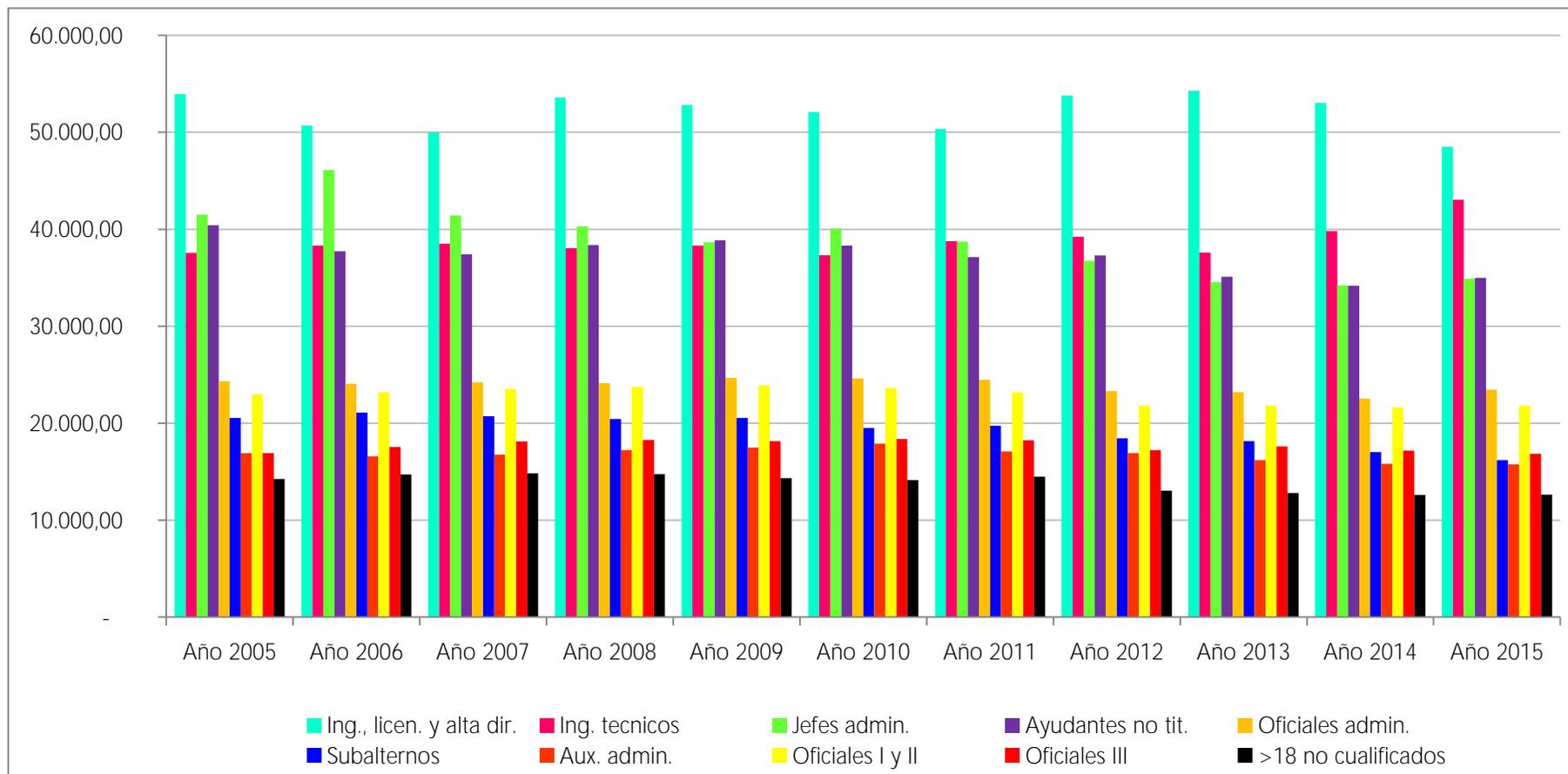
En suma, la evolución de los ingresos por sectores replica la senda de evolución que ya hemos visto en el resto de análisis por otras variables. Los ingresos globales se mantuvieron relativamente estables hasta 2009, para luego descender, especialmente en los sectores con menor nivel de cualificación. Por ejemplo, en construcción desde 2008, los ingresos cayeron más de un 11%, en hostelería un 10%, frente a un 6% en la industria manufacturera o un 3% en energía. Esto implica que el mayor ajuste salarial en España se ha producido entre el personal con menor cualificación, fundamentalmente mujer, joven, pero también entre los mayores de 45 años.

3.4 ANÁLISIS REGIONAL DE INGRESOS POR CCAA

El análisis regional también aporta información muy sugerente sobre cómo es el mapa salarial en España, lo que permitirá dibujar las zonas prósperas y las zonas más deprimidas, en función de su modelo productivo.

En este apartado sí hay que hacer mención a consideraciones técnicas de la muestra, ya que en algunas CCAA el número de observaciones por celda es relativamente pequeño, por lo que algunos de los resultados hay que tomarlos con cautela.

GRÁFICO 24. EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN ASTURIAS POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 9. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN ASTURIAS. (2005-2015)

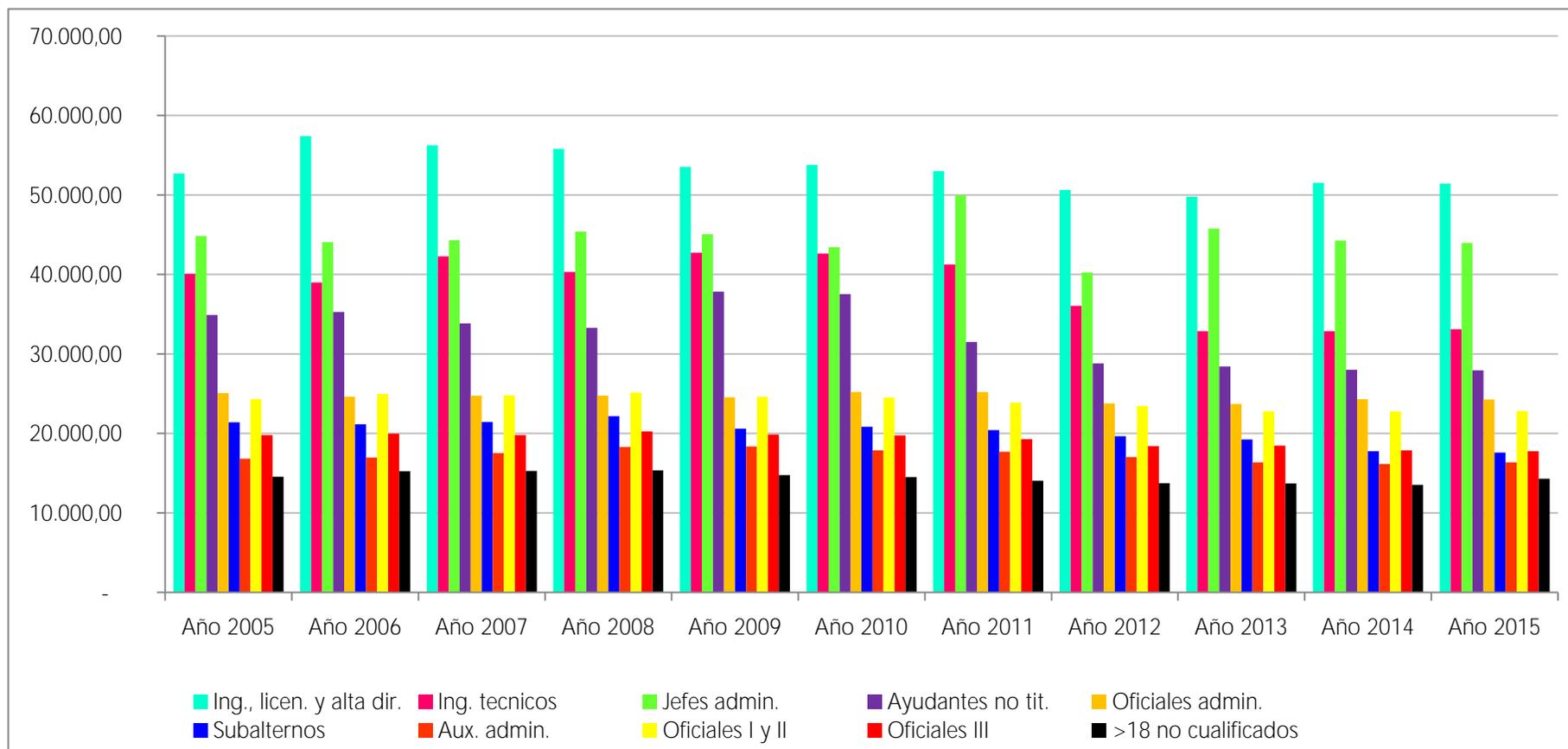
Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingresos medianos	Dispersion
Año 2005	53.948,40	37.551,60	41.504,40	40.406,40	24.339,00	20.532,60	16.909,20	22.984,80	16.909,20	14.237,40	23.661,90	12.735,33
Año 2006	50.691,00	38.320,20	46.116,00	37.734,60	24.082,80	21.081,60	16.579,80	23.204,40	17.531,40	14.713,20	23.643,60	12.397,53
Año 2007	49.995,60	38.503,20	41.431,20	37.405,20	24.229,20	20.715,60	16.762,80	23.533,80	18.117,00	14.823,00	23.881,50	11.596,32
Año 2008	53.582,40	38.064,00	40.296,60	38.356,80	24.119,40	20.422,80	17.238,60	23.753,40	18.263,40	14.749,80	23.936,40	12.178,13
Año 2009	52.813,80	38.320,20	38.649,60	38.869,20	24.668,40	20.532,60	17.494,80	23.899,80	18.153,60	14.347,20	24.284,10	11.938,02
Año 2010	52.081,80	37.332,00	40.077,00	38.320,20	24.631,80	19.507,80	17.897,40	23.643,60	18.373,20	14.127,60	24.137,70	11.855,00
Año 2011	50.361,60	38.759,40	38.722,80	37.112,40	24.485,40	19.727,40	17.092,20	23.167,80	18.226,80	14.493,60	23.826,60	11.464,79
Año 2012	53.802,00	39.235,20	36.746,40	37.295,40	23.314,20	18.446,40	16.909,20	21.813,60	17.238,60	13.029,60	22.563,90	12.525,30
Año 2013	54.277,80	37.588,20	34.550,40	35.099,40	23.204,40	18.153,60	16.177,20	21.813,60	17.604,60	12.810,00	22.509,00	12.267,68
Año 2014	53.033,40	39.820,80	34.221,00	34.184,40	22.545,60	17.019,00	15.811,20	21.630,60	17.165,40	12.590,40	22.088,10	12.342,27
Año 2015	48.495,00	43.041,60	34.916,40	34.989,60	23.460,60	16.177,20	15.738,00	21.813,60	16.836,00	12.627,00	22.637,10	11.994,96

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Asturias tiene una característica típica de Comunidad uniprovincial de renta media-baja y con gran dispersión entre categorías profesionales. Por arriba de la distribución, los ingresos son sensiblemente inferiores a los de otras CCAA más ricas, mientras que por abajo se equiparan a las

CCAA con menores ingresos. El ingreso mediano por año oscila entre los 23.661€ de 2005 a los 22.637€ en 2015, con clara tendencia decreciente, como en el resto.

GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN ARAGÓN POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 10. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN ARAGÓN. (2005-2015)

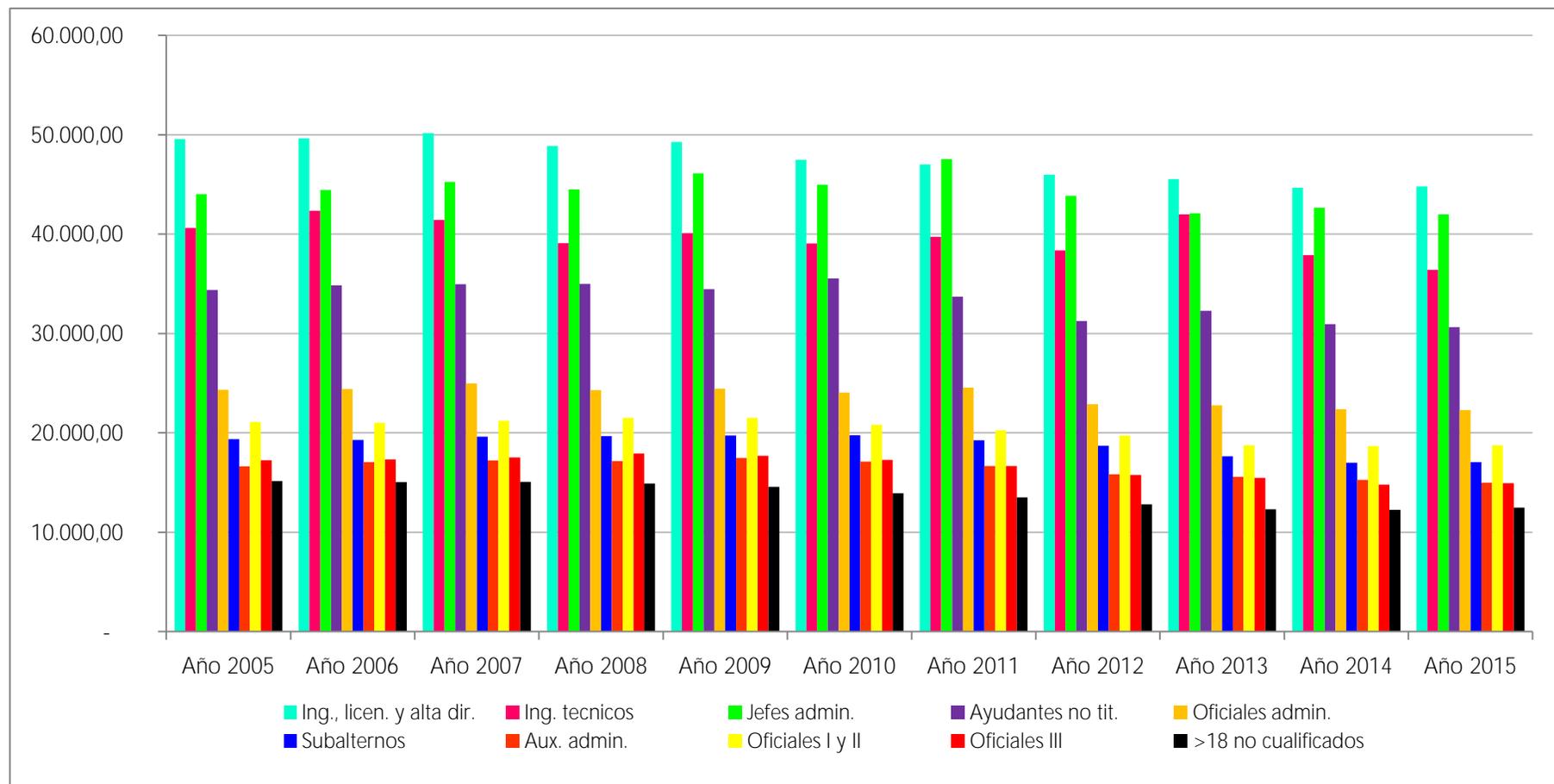
Año	Ing. licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso mediano	Dispersión
Año 2005	52.704,00	40.077,00	44.835,00	34.916,40	25.071,00	21.411,00	16.836,00	24.339,00	19.800,60	14.566,80	24.705,00	12.263,43
Año 2006	57.425,40	38.979,00	44.066,40	35.282,40	24.631,80	21.154,80	16.982,40	24.961,20	19.983,60	15.262,20	24.796,50	12.953,05
Año 2007	56.254,20	42.273,00	44.322,60	33.855,00	24.778,20	21.447,60	17.531,40	24.814,80	19.800,60	15.298,80	24.796,50	12.895,00
Año 2008	55.815,00	40.333,20	45.384,00	33.306,00	24.778,20	22.179,60	18.300,00	25.144,20	20.239,80	15.372,00	24.961,20	12.565,22
Año 2009	53.545,80	42.748,80	45.091,20	37.844,40	24.558,60	20.605,80	18.373,20	24.631,80	19.873,80	14.749,80	24.595,20	12.738,82
Año 2010	53.765,40	42.639,00	43.444,20	37.515,00	25.217,40	20.862,00	17.860,80	24.522,00	19.764,00	14.530,20	24.869,70	12.607,91
Año 2011	52.996,80	41.248,20	49.959,00	31.512,60	25.217,40	20.422,80	17.714,40	23.899,80	19.288,20	14.054,40	24.558,60	13.139,31
Año 2012	50.617,80	36.051,00	40.260,00	28.804,20	23.790,00	19.654,20	17.055,60	23.460,60	18.409,80	13.761,60	23.625,30	11.149,83
Año 2013	49.812,60	32.866,80	45.786,60	28.438,20	23.716,80	19.251,60	16.360,20	22.801,80	18.483,00	13.725,00	23.259,30	11.662,32
Año 2014	51.532,80	32.866,80	44.286,00	27.999,00	24.302,40	17.787,60	16.177,20	22.765,20	17.860,80	13.542,00	23.533,80	11.949,30
Año 2015	51.423,00	33.123,00	43.956,60	27.962,40	24.265,80	17.604,60	16.360,20	22.838,40	17.787,60	14.310,60	23.552,10	11.809,22

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Aragón se sitúa también entre las CCAA con ingresos medios-bajos. Con una dispersión baja, se nota una clara división entre los ingresos más altos y más bajos. Los salarios más altos apenas superan en algún momento los 56.000€, terminando la muestra en 2015 con unos

ingresos máximos de 51.423€ y unos ingresos mínimos de 14.310€. El salario mediano descendió hasta los 23.552€ en 2015, desde los 24.705€ en 2005, eso sí con una dispersión relativamente baja.

GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN ANDALUCÍA POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 11. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN ANDALUCÍA. (2005-2015)

Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	49.556,40	40.626,00	44.029,80	34.367,40	24.339,00	19.361,40	16.616,40	21.081,60	17.238,60	15.152,40	22.710,30	12.113,54
Año 2006	49.629,60	42.346,20	44.432,40	34.843,20	24.412,20	19.288,20	17.055,60	21.008,40	17.311,80	15.042,60	22.710,30	12.357,93
Año 2007	50.142,00	41.431,20	45.237,60	34.953,00	24.961,20	19.617,60	17.202,00	21.191,40	17.531,40	15.079,20	23.076,30	12.368,26
Año 2008	48.861,00	39.088,80	44.505,60	34.989,60	24.302,40	19.654,20	17.165,40	21.520,80	17.897,40	14.896,20	22.911,60	11.811,30
Año 2009	49.263,60	40.077,00	46.116,00	34.440,60	24.448,80	19.727,40	17.458,20	21.520,80	17.677,80	14.566,80	22.984,80	12.190,22
Año 2010	47.470,20	39.052,20	44.981,40	35.538,60	24.046,20	19.764,00	17.092,20	20.825,40	17.275,20	13.908,00	22.435,80	11.891,02
Año 2011	46.994,40	39.711,00	47.543,40	33.708,60	24.558,60	19.251,60	16.653,00	20.239,80	16.653,00	13.505,40	22.399,20	12.363,37
Año 2012	45.969,60	38.356,80	43.846,80	31.256,40	22.875,00	18.702,60	15.811,20	19.727,40	15.774,60	12.810,00	21.301,20	11.746,03
Año 2013	45.530,40	41.980,20	42.090,00	32.281,20	22.765,20	17.641,20	15.555,00	18.739,20	15.445,20	12.297,60	20.752,20	12.143,25
Año 2014	44.652,00	37.881,00	42.639,00	30.927,00	22.362,60	16.982,40	15.262,20	18.666,00	14.786,40	12.261,00	20.514,30	11.692,07
Año 2015	44.798,40	36.417,00	41.980,20	30.634,20	22.289,40	17.055,60	14.969,40	18.739,20	14.932,80	12.480,60	20.514,30	11.440,74

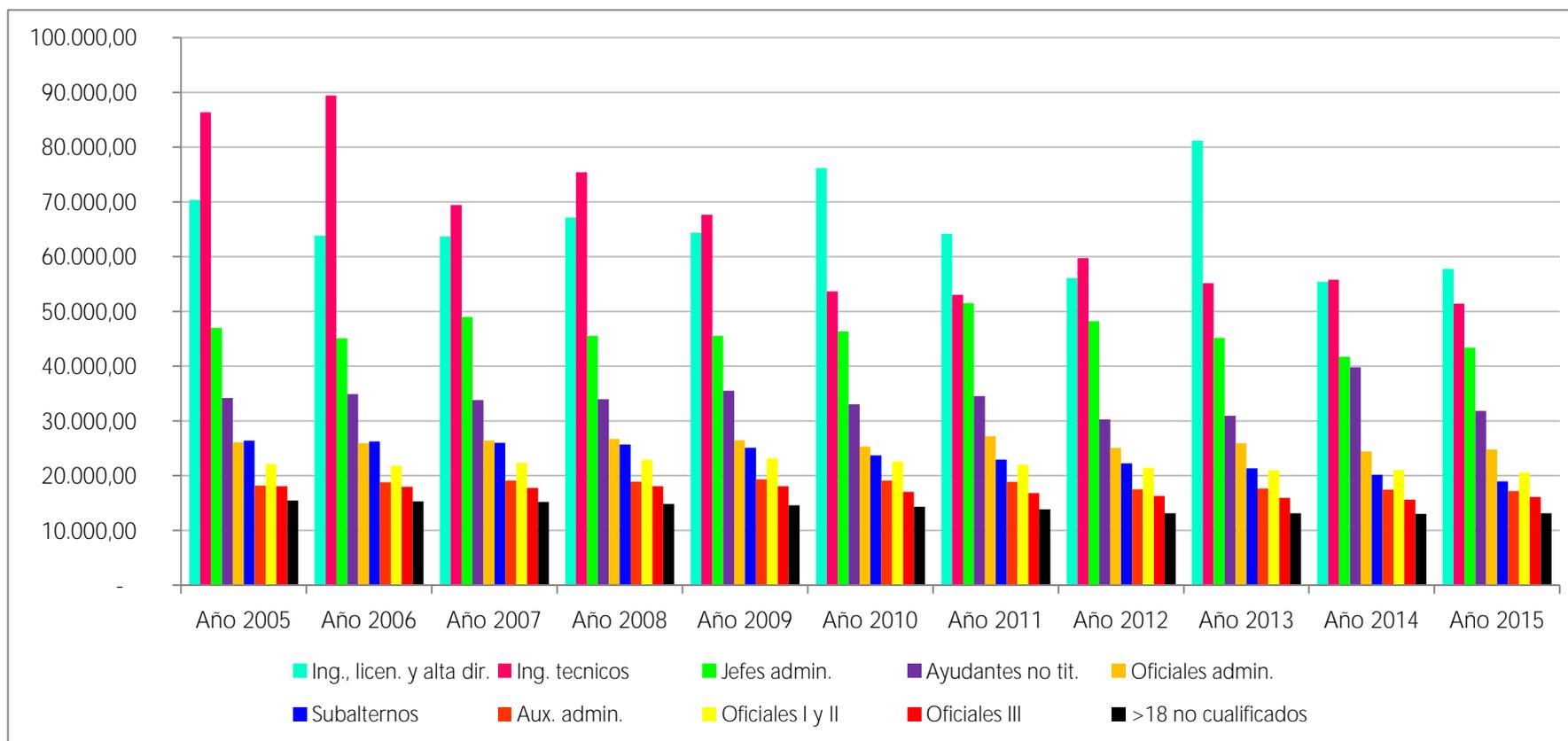
Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

En Andalucía la tendencia decreciente en la evolución de los ingresos es similar al resto de España. La gran diferencia es que los salarios más altos son manifiestamente menores que otras CCAA con menor población, como Asturias o Aragón, por ejemplo. Esto tendría que ver con el tamaño de las empresas y el modelo productivo, muy sesgado hacia actividades de valor añadido medio y bajo.

Así, el valor más elevado de ingresos entre los grupos de dirección y licenciatura apenas supera los 50.000€, mientras que los salarios más bajos sí muestran cierta similitud. Aquí es importante señalar que la categoría de Jefe de Administración (mandos intermedios) iguala, e incluso supera los ingresos de la máxima categoría, dando fe a la característica de una estructura productiva de empresas de tamaño medio y con un valor añadido medio-bajo.

El salario mediano se situó en 20.514€ en 2015, frente a los 22.710€ en 2005, con una dispersión relativamente baja.

GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN BALEARES POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 12. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN BALEARES. (2005-2015)

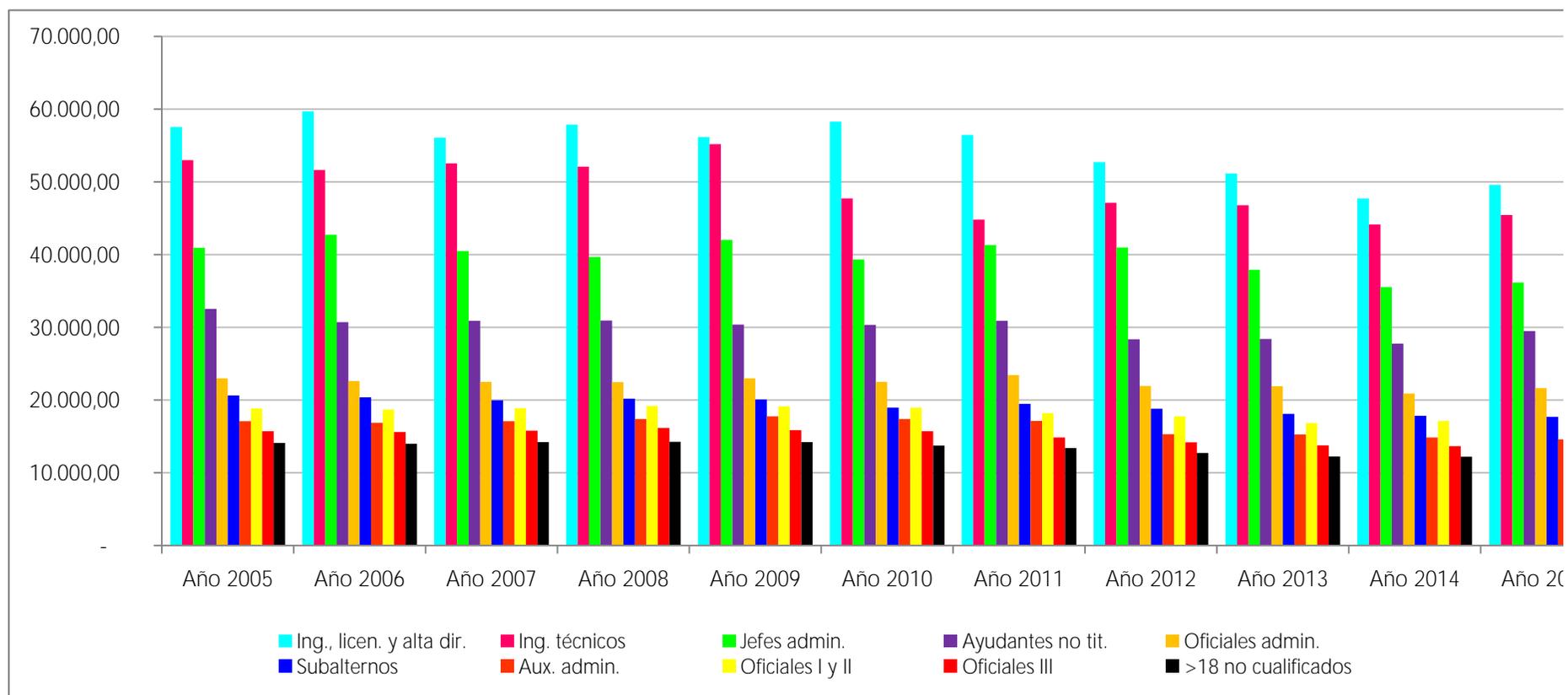
Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	70.345,20	86.376,00	46.994,40	34.184,40	26.095,80	26.388,60	18.190,20	22.106,40	18.080,40	15.445,20	26.242,20	22.987,05
Año 2006	63.867,00	89.450,40	45.091,20	34.879,80	25.949,40	26.242,20	18.775,80	21.813,60	17.970,60	15.298,80	26.095,80	22.726,92
Año 2007	63.720,60	69.430,20	48.934,20	33.781,80	26.425,20	25.986,00	19.105,20	22.362,60	17.751,00	15.189,00	26.205,60	18.595,00
Año 2008	67.161,00	75.396,00	45.530,40	33.964,80	26.718,00	25.656,60	18.922,20	22.838,40	18.080,40	14.859,60	26.187,30	20.080,47
Año 2009	64.379,40	67.636,80	45.530,40	35.502,00	26.461,80	25.107,60	19.324,80	23.167,80	18.080,40	14.566,80	25.784,70	18.136,21
Año 2010	76.201,20	53.655,60	46.372,20	33.013,20	25.327,20	23.716,80	19.105,20	22.545,60	17.019,00	14.310,60	24.522,00	18.771,65
Año 2011	64.159,80	52.996,80	51.496,20	34.513,80	27.193,80	22.911,60	18.849,00	21.960,00	16.799,40	13.834,80	25.052,70	16.732,60
Año 2012	56.071,20	59.731,20	48.202,20	30.231,60	25.034,40	22.216,20	17.494,80	21.411,00	16.287,00	13.139,40	23.625,30	16.349,64
Año 2013	81.178,80	55.156,20	45.164,40	30.927,00	25.949,40	21.337,80	17.641,20	21.008,40	15.921,00	13.139,40	23.643,60	20.531,06
Año 2014	55.412,40	55.778,40	41.724,00	39.784,20	24.412,20	20.166,60	17.458,20	21.045,00	15.628,20	13.029,60	22.728,60	15.496,71
Año 2015	57.754,80	51.386,40	43.407,60	31.842,00	24.778,20	18.958,80	17.165,40	20.569,20	16.104,00	13.102,80	22.673,70	15.132,38

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Baleares presenta dos rasgos notables en su análisis de ingresos. Por un lado, la enorme varianza entre todas sus categorías, lo que podría ser un problema de la propia muestra. Esta dispersión es muy significativa entre los perceptores del grupo 1 de cotización (dirección y licenciados). Por otro lado, el otro rasgo es la elevada inequidad entre las rentas más altas y las más bajas, como lo

muestra la varianza del salario mediano, que pasa de 26.242€ en 2005 a 22.673€ en 2015, existiendo algunos valores muy atípicos en años concretos. Esta enorme dispersión probablemente tiene que ver con un modelo productivo basado en la construcción, sector inmobiliario y hostelería y turismo, donde cohabitan personal muy cualificado, con personal poco cualificado y temporal.

GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN CANARIAS POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 13. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN CANARIAS. (2005-2015)

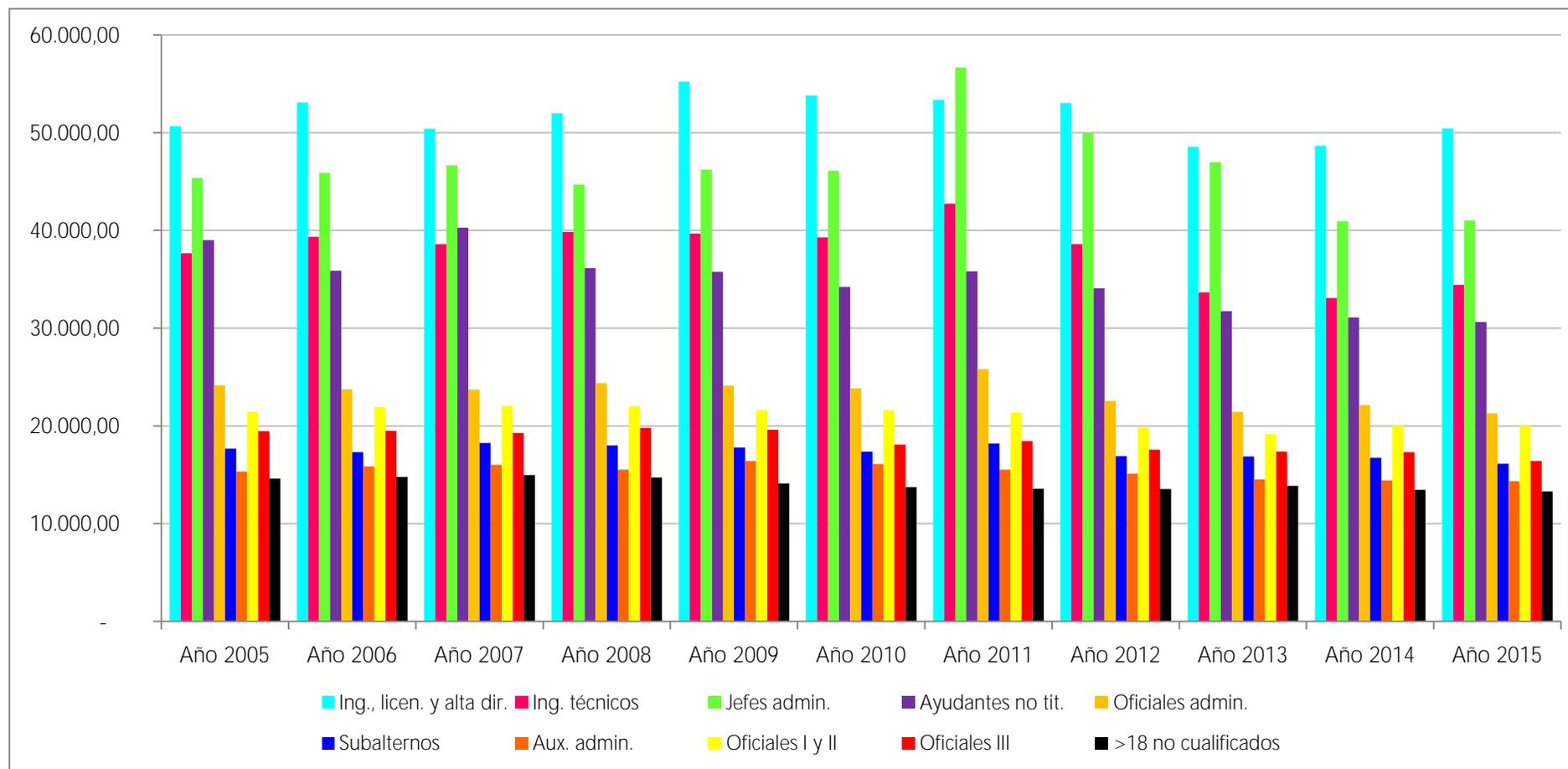
Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	57.535,20	52.996,80	40.918,80	32.537,40	22.984,80	20.642,40	17.092,20	18.849,00	15.701,40	14.091,00	21.813,60	15.144,49
Año 2006	59.694,60	51.642,60	42.712,20	30.707,40	22.618,80	20.386,20	16.872,60	18.702,60	15.591,60	13.981,20	21.502,50	15.550,94
Año 2007	56.071,20	52.557,60	40.479,60	30.890,40	22.509,00	19.983,60	17.092,20	18.885,60	15.774,60	14.237,40	21.246,30	14.776,01
Año 2008	57.864,60	52.081,80	39.674,40	30.927,00	22.472,40	20.203,20	17.385,00	19.178,40	16.177,20	14.274,00	21.337,80	14.887,01
Año 2009	56.144,40	55.192,80	42.016,80	30.378,00	22.984,80	20.093,40	17.751,00	19.141,80	15.847,80	14.237,40	21.539,10	15.241,17
Año 2010	58.303,80	47.726,40	39.345,00	30.341,40	22.509,00	18.958,80	17.385,00	18.958,80	15.701,40	13.725,00	20.733,90	14.498,68
Año 2011	56.473,80	44.835,00	41.321,40	30.890,40	23.424,00	19.471,20	17.128,80	18.226,80	14.859,60	13.395,60	21.447,60	14.047,51
Año 2012	52.740,60	47.140,80	40.955,40	28.365,00	21.960,00	18.812,40	15.298,80	17.751,00	14.164,20	12.736,80	20.386,20	13.956,87
Año 2013	51.166,80	46.811,40	37.917,60	28.401,60	21.923,40	18.117,00	15.262,20	16.836,00	13.761,60	12.261,00	20.020,20	13.528,68
Año 2014	47.726,40	44.139,60	35.538,60	27.779,40	20.898,60	17.824,20	14.859,60	17.128,80	13.651,80	12.187,80	19.361,40	12.358,52
Año 2015	49.593,00	45.457,20	36.160,80	29.463,00	21.630,60	17.677,80	14.603,40	17.275,20	13.688,40	12.407,40	19.654,20	12.964,25

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Canarias es otro ejemplo de enorme dispersión entre las diferentes categorías profesionales, aunque inferior al caso de Baleares. El modelo productivo es similar, lo que revela que los salarios más bajos prevalezcan, frente a los mandos

intermedios y clase dirigente. El salario mediano es relativamente bajo, apenas 21.813€ en 2015 y 19.654€ en 2015, con una clara tendencia decreciente en todas las categorías, especialmente las de menor cualificación.

GRÁFICO 29. EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN CANTABRIA POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 14. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN CANTABRIA (2005 – 2015)

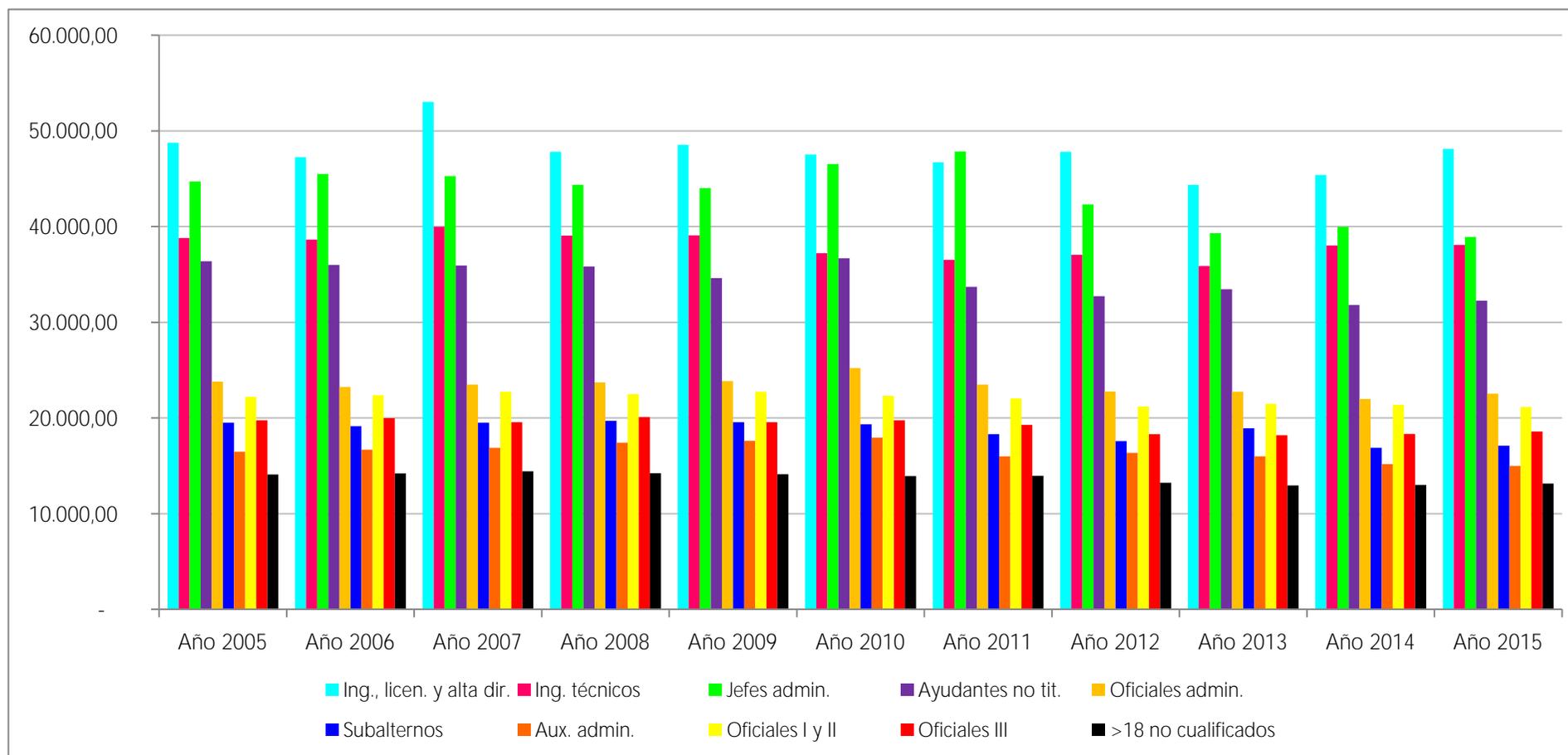
Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	50.654,40	37.661,40	45.347,40	39.015,60	24.156,00	17.677,80	15.335,40	21.447,60	19.471,20	14.603,40	22.801,80	12.660,24
Año 2006	53.070,00	39.345,00	45.896,40	35.868,00	23.753,40	17.311,80	15.847,80	21.923,40	19.507,80	14.786,40	22.838,40	13.029,37
Año 2007	50.398,20	38.613,00	46.665,00	40.296,60	23.716,80	18.263,40	16.030,80	22.069,80	19.288,20	14.969,40	22.893,30	12.808,36
Año 2008	51.972,00	39.857,40	44.688,60	36.160,80	24.375,60	18.007,20	15.518,40	21.996,60	19.800,60	14.713,20	23.186,10	12.664,63
Año 2009	55.229,40	39.674,40	46.225,80	35.758,20	24.119,40	17.787,60	16.396,80	21.630,60	19.617,60	14.127,60	22.875,00	13.476,64
Año 2010	53.802,00	39.308,40	46.116,00	34.221,00	23.863,20	17.385,00	16.104,00	21.630,60	18.080,40	13.725,00	22.746,90	13.314,54
Año 2011	53.362,80	42.748,80	56.656,80	35.831,40	25.803,00	18.190,20	15.518,40	21.374,40	18.446,40	13.578,60	23.588,70	15.156,08
Año 2012	53.033,40	38.613,00	49.959,00	34.074,60	22.545,60	16.909,20	15.115,80	19.837,20	17.568,00	13.542,00	21.191,40	14.005,40
Año 2013	48.568,20	33.672,00	46.994,40	31.732,20	21.447,60	16.872,60	14.530,20	19.178,40	17.385,00	13.871,40	20.313,00	12.423,54
Año 2014	48.678,00	33.086,40	40.955,40	31.110,00	22.143,00	16.726,20	14.420,40	20.020,20	17.311,80	13.468,80	21.081,60	11.476,47
Año 2015	50.434,80	34.440,60	41.028,60	30.634,20	21.301,20	16.140,60	14.347,20	20.020,20	16.396,80	13.285,80	20.660,70	12.082,86

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Cantabria también presenta un cuadro similar al resto de CCAA uniprovinciales. Sin apenas peso de la industria, los servicios priman los salarios bajos y el grueso de la contratación de centra en las profesiones de valor añadido medio-bajo. El salario mediano oscila entre los 22.801€ en

2005 y los 20.660€ de 2015. También aquí el tamaño medio y bajo de las empresas provoca que en algunos casos, los mandos intermedios tengan ingresos superiores a los del grupo 1 de cotización, aunque puede estar también contaminado por la propia muestra.

GRÁFICO 30. EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN CASTILLA Y LEÓN POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 15. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN (2005 – 2015)

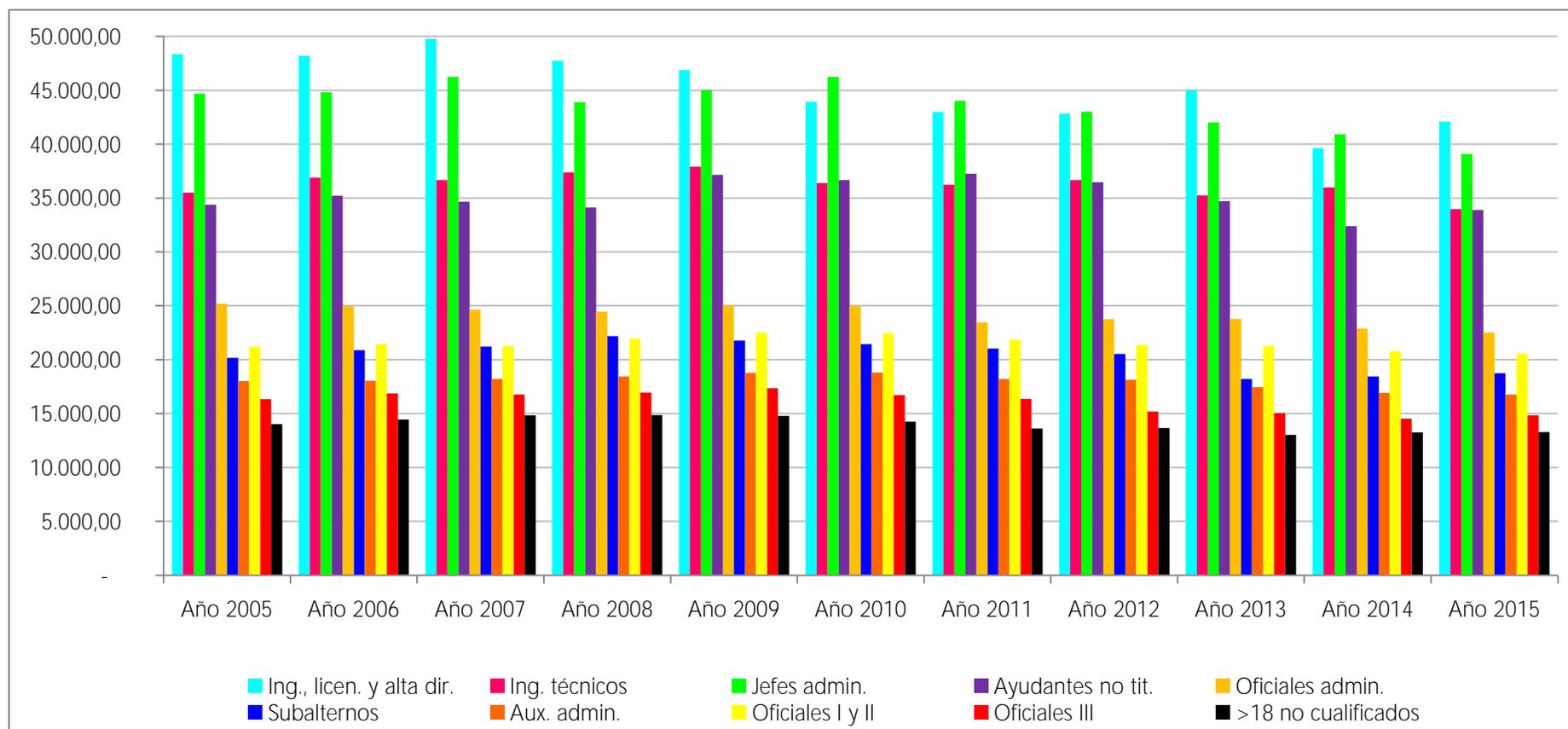
Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	48.751,20	38.796,00	44.725,20	36.380,40	23.790,00	19.507,80	16.470,00	22.216,20	19.764,00	14.091,00	23.003,10	11.885,45
Año 2006	47.250,60	38.649,60	45.493,80	35.977,80	23.241,00	19.141,80	16.689,60	22.362,60	19.983,60	14.200,80	22.801,80	11.697,37
Año 2007	53.033,40	39.967,20	45.274,20	35.941,20	23.497,20	19.507,80	16.872,60	22.728,60	19.544,40	14.420,40	23.112,90	12.726,40
Año 2008	47.799,60	39.052,20	44.359,20	35.831,40	23.716,80	19.690,80	17.421,60	22.472,40	20.093,40	14.237,40	23.094,60	11.500,93
Año 2009	48.531,60	39.088,80	44.029,80	34.623,60	23.863,20	19.544,40	17.604,60	22.728,60	19.544,40	14.127,60	23.295,90	11.542,87
Año 2010	47.543,40	37.222,20	46.518,60	36.673,20	25.217,40	19.324,80	17.934,00	22.326,00	19.764,00	13.908,00	23.771,70	11.678,86
Año 2011	46.738,20	36.526,80	47.836,20	33.708,60	23.497,20	18.300,00	15.994,20	22.033,20	19.288,20	13.944,60	22.765,20	11.903,74
Año 2012	47.799,60	37.039,20	42.309,60	32.720,40	22.765,20	17.568,00	16.360,20	21.191,40	18.300,00	13.212,60	21.978,30	11.489,50
Año 2013	44.359,20	35.868,00	39.308,40	33.452,40	22.728,60	18.922,20	15.994,20	21.484,20	18.190,20	12.956,40	22.106,40	10.384,89
Año 2014	45.384,00	38.027,40	39.967,20	31.805,40	21.996,60	16.872,60	15.189,00	21.374,40	18.336,60	12.993,00	21.685,50	11.019,64
Año 2015	48.129,00	38.064,00	38.905,80	32.244,60	22.545,60	17.092,20	14.969,40	21.154,80	18.592,80	13.139,40	21.850,20	11.380,42

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Castilla y León también refleja una economía con preponderancia de empresas medianas y pequeñas, con ingresos del grupo 1 de cotización en línea con las CCAA menos ricas, es decir sin superar los 50.000€/año y con un

salario mediano que oscila entre 23.003€ en 2005 y 21.850€ en 2015, con una dispersión algo más baja que la media nacional.

GRÁFICO 31. EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN CASTILLA LA MANCHA POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 16. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN CASTILLA LA MANCHA. (2005-2015)

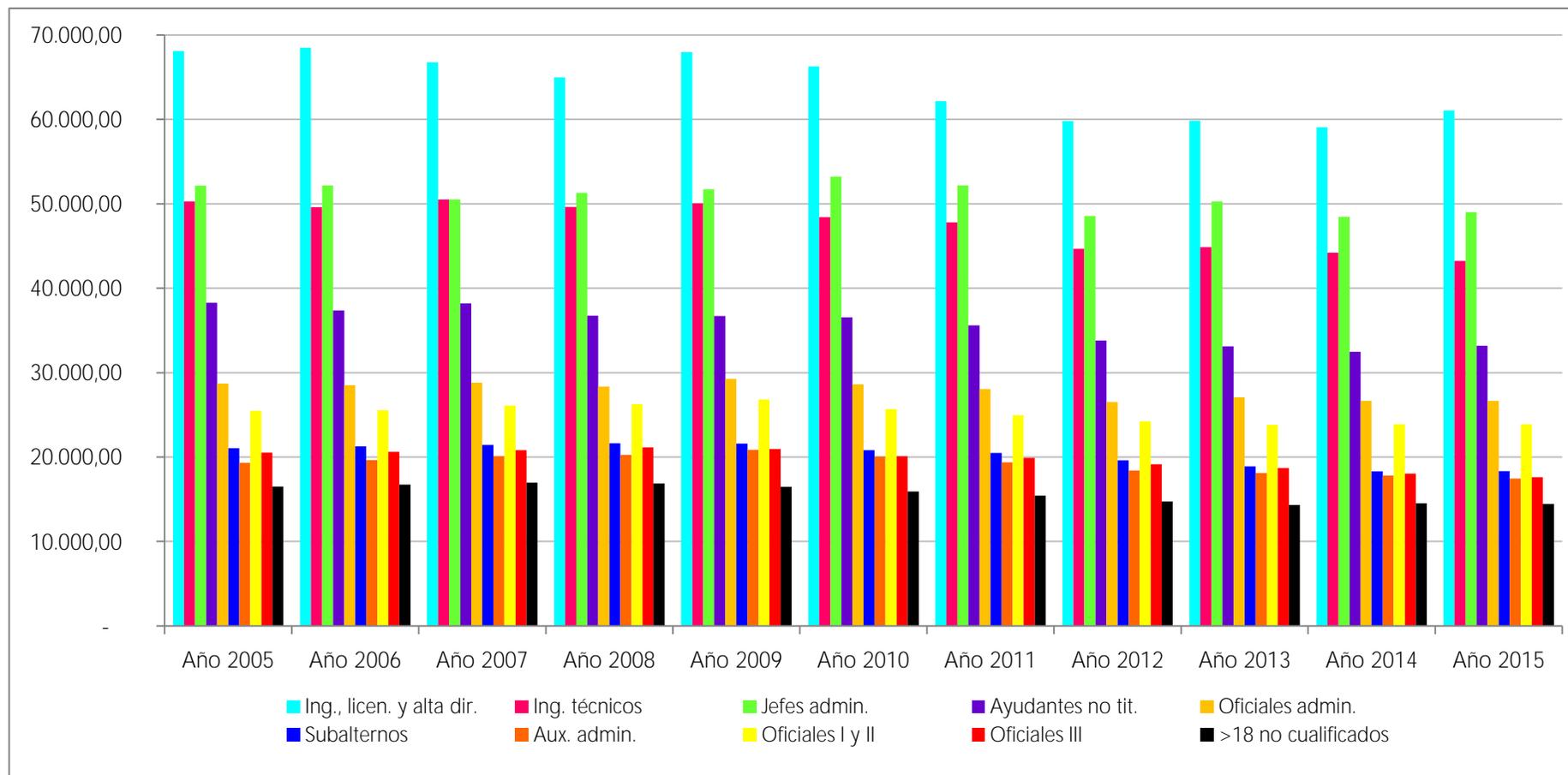
Año	Inq., licen. y alta dir.	Inq. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	48.348,60	35.502,00	44.688,60	34.367,40	25.180,80	20.166,60	18.007,20	21.228,00	16.323,60	14.017,80	23.204,40	11.557,66
Año 2006	48.202,20	36.892,80	44.798,40	35.209,20	24.961,20	20.898,60	18.043,80	21.447,60	16.872,60	14.457,00	23.204,40	11.532,59
Año 2007	49.776,00	36.673,20	46.225,80	34.660,20	24.668,40	21.228,00	18.226,80	21.264,60	16.762,80	14.823,00	22.966,50	11.924,13
Año 2008	47.726,40	37.368,60	43.883,40	34.111,20	24.448,80	22.179,60	18.446,40	21.960,00	16.945,80	14.859,60	23.314,20	11.114,25
Año 2009	46.884,60	37.917,60	45.018,00	37.149,00	25.034,40	21.777,00	18.775,80	22.509,00	17.348,40	14.786,40	23.771,70	11.286,86
Año 2010	43.920,00	36.380,40	46.225,80	36.673,20	24.997,80	21.447,60	18.812,40	22.472,40	16.726,20	14.237,40	23.735,10	11.018,82
Año 2011	42.968,40	36.234,00	44.029,80	37.258,80	23.460,60	21.045,00	18.226,80	21.850,20	16.360,20	13.615,20	22.655,40	10.848,05
Año 2012	42.822,00	36.673,20	43.005,00	36.453,60	23.753,40	20.532,60	18.153,60	21.374,40	15.189,00	13.651,80	22.563,90	10.812,61
Año 2013	45.018,00	35.245,80	42.016,80	34.696,80	23.790,00	18.226,80	17.458,20	21.301,20	15.042,60	13.029,60	22.545,60	11.066,12
Año 2014	39.637,80	35.977,80	40.918,80	32.391,00	22.911,60	18.446,40	16.909,20	20.788,80	14.530,20	13.249,20	21.850,20	10.088,10
Año 2015	42.090,00	33.964,80	39.088,80	33.891,60	22.509,00	18.739,20	16.762,80	20.569,20	14.823,00	13.285,80	21.539,10	10.101,45

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Castilla La Mancha repite modelo económico de Castilla y León. Con problemas económicos similares, dispersión de población, abundancia de zonas rurales y

poca diferenciación entre alta dirección y mandos intermedios. El salario mediano también oscila entre los 23.204€ de 2005 y 21.539€ de 2015.

GRÁFICO 32. EVOLUCIÓN DE INGRESOS EN CATALUÑA POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 17. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN CATALUÑA. (2005-2015)

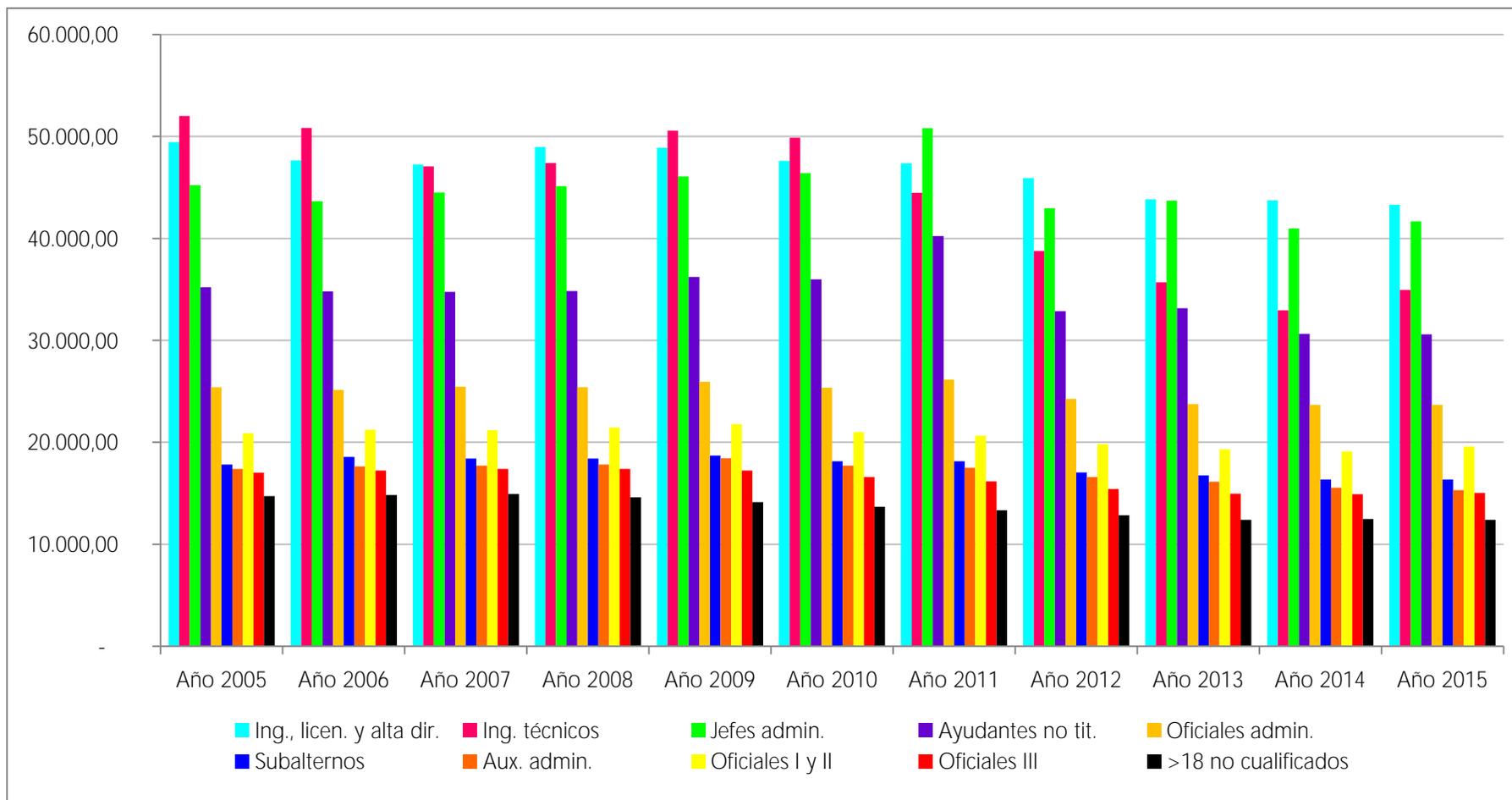
Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	68.112,60	50.288,40	52.155,00	38.283,60	28.731,00	21.045,00	19.324,80	25.473,60	20.532,60	16.506,60	27.102,30	16.576,97
Año 2006	68.515,20	49.593,00	52.191,60	37.368,60	28.511,40	21.264,60	19.654,20	25.546,80	20.605,80	16.726,20	27.029,10	16.504,80
Año 2007	66.758,40	50.508,00	50.508,00	38.210,40	28.804,20	21.447,60	20.093,40	26.095,80	20.825,40	16.982,40	27.450,00	15.935,69
Año 2008	64.965,00	49.629,60	51.313,20	36.746,40	28.365,00	21.630,60	20.276,40	26.278,80	21.154,80	16.872,60	27.321,90	15.494,18
Año 2009	67.966,20	50.068,80	51.715,80	36.709,80	29.280,00	21.594,00	20.862,00	26.827,80	20.935,20	16.470,00	28.053,90	16.157,77
Año 2010	66.282,60	48.421,80	53.216,40	36.563,40	28.621,20	20.825,40	20.056,80	25.693,20	20.093,40	15.921,00	27.157,20	16.156,43
Año 2011	62.183,40	47.799,60	52.191,60	35.611,80	28.072,20	20.496,00	19.398,00	24.961,20	19.910,40	15.445,20	26.516,70	15.342,98
Año 2012	59.804,40	44.688,60	48.568,20	33.818,40	26.535,00	19.617,60	18.409,80	24.229,20	19.141,80	14.749,80	25.382,10	14.464,35
Año 2013	59.841,00	44.871,60	50.288,40	33.123,00	27.084,00	18.885,60	18.117,00	23.826,60	18.702,60	14.310,60	25.455,30	14.865,96
Año 2014	59.072,40	44.212,80	48.458,40	32.464,20	26.644,80	18.300,00	17.824,20	23.899,80	18.043,80	14.530,20	25.272,30	14.521,29
Año 2015	61.048,80	43.224,60	49.007,40	33.196,20	26.644,80	18.336,60	17.458,20	23.899,80	17.604,60	14.457,00	25.272,30	14.983,55

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Cataluña, junto a Madrid, marca la gran diferencia respecto al resto. En esta CCAA se concentran grandes empresas, un porcentaje no desdeñable de alta dirección y licenciados, lo que redundará en niveles salariales en la franja más alta mucho más elevados que en el resto de España. Hay mucha más diferencia con mandos intermedios que en el resto de autonomías y, en consecuencia, el nivel salarial es superior a la media del resto.

El salario más bajo también es superior al de la mayoría de territorios, pero también lo es la dispersión y la inequidad, fruto de la propia estructura empresarial. El ingreso mediano oscila entre 27.102€ en 2005 y 25.272€ en 2015, también con clara tendencia decreciente.

GRÁFICO 33. EVOLUCIÓN DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) v elaboración propia

TABLA 18. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN COMUNIDAD VALENCIANA. (2005-2015)

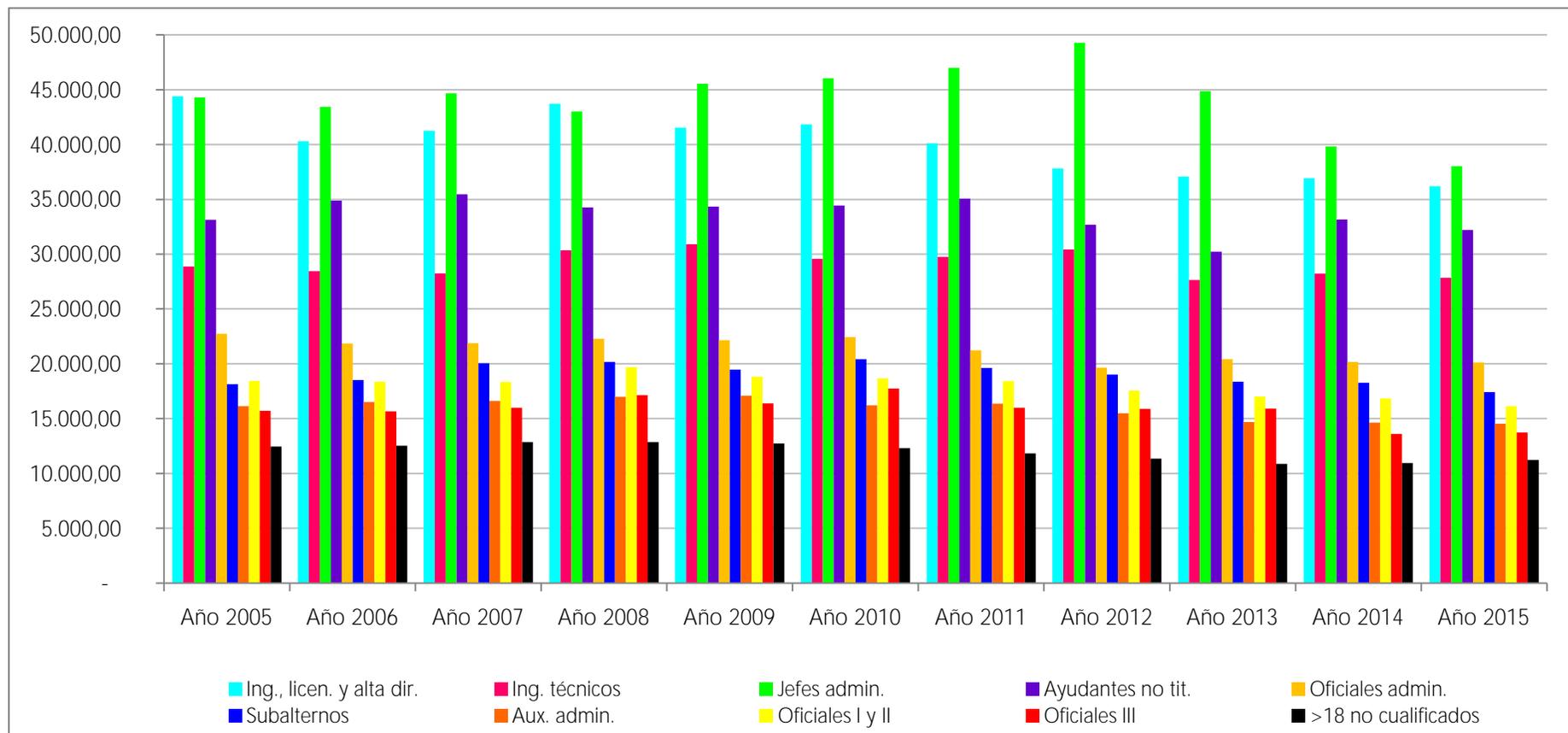
Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	49.446,60	52.008,60	45.237,60	35.209,20	25.400,40	17.824,20	17.385,00	20.898,60	17.019,00	14.713,20	23.149,50	13.903,53
Año 2006	47.653,20	50.837,40	43.663,80	34.806,60	25.144,20	18.556,20	17.641,20	21.228,00	17.238,60	14.823,00	23.186,10	13.137,69
Año 2007	47.250,60	47.067,60	44.505,60	34.770,00	25.473,60	18.409,80	17.714,40	21.191,40	17.385,00	14.932,80	23.332,50	12.565,00
Año 2008	48.970,80	47.397,00	45.127,80	34.843,20	25.400,40	18.409,80	17.824,20	21.447,60	17.385,00	14.603,40	23.424,00	12.963,60
Año 2009	48.897,60	50.581,20	46.079,40	36.234,00	25.949,40	18.702,60	18.446,40	21.777,00	17.238,60	14.127,60	23.863,20	13.556,02
Año 2010	47.616,60	49.885,80	46.408,80	35.977,80	25.363,80	18.153,60	17.714,40	21.008,40	16.579,80	13.688,40	23.186,10	13.582,26
Año 2011	47.360,40	44.469,00	50.800,80	40.223,40	26.169,00	18.153,60	17.494,80	20.642,40	16.177,20	13.322,40	23.405,70	13.832,59
Año 2012	45.933,00	38.759,40	42.968,40	32.866,80	24.265,80	17.055,60	16.579,80	19.837,20	15.408,60	12.846,60	22.051,50	11.772,31
Año 2013	43.846,80	35.685,00	43.700,40	33.159,60	23.753,40	16.762,80	16.140,60	19.324,80	14.969,40	12.407,40	21.539,10	11.469,25
Año 2014	43.737,00	32.940,00	40.992,00	30.634,20	23.680,20	16.360,20	15.555,00	19.105,20	14.896,20	12.480,60	21.392,70	10.773,85
Año 2015	43.297,80	34.953,00	41.687,40	30.597,60	23.680,20	16.360,20	15.298,80	19.581,00	15.042,60	12.407,40	21.630,60	10.956,37

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

La Comunidad valenciana, tierra de construcción, servicios y agricultura, aunque con complementos industriales importantes como el sector del automóvil, replica la fotografía que hemos visto en las CCAA de clase media: poca dispersión entre la dirección y

grupo 1 y mandos intermedios de las empresas, cuyos ingresos no superan los 50.000€/año en términos reales, y amplia dispersión con los salarios más bajos. El salario mediano también varía desde los 23.149€ de 2005 a los 21.630€ de 2015.

GRÁFICO 34. EVOLUCIÓN DE INGRESOS DE EXTREMADURA POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 20. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN EXTREMADURA. (2005-2015)

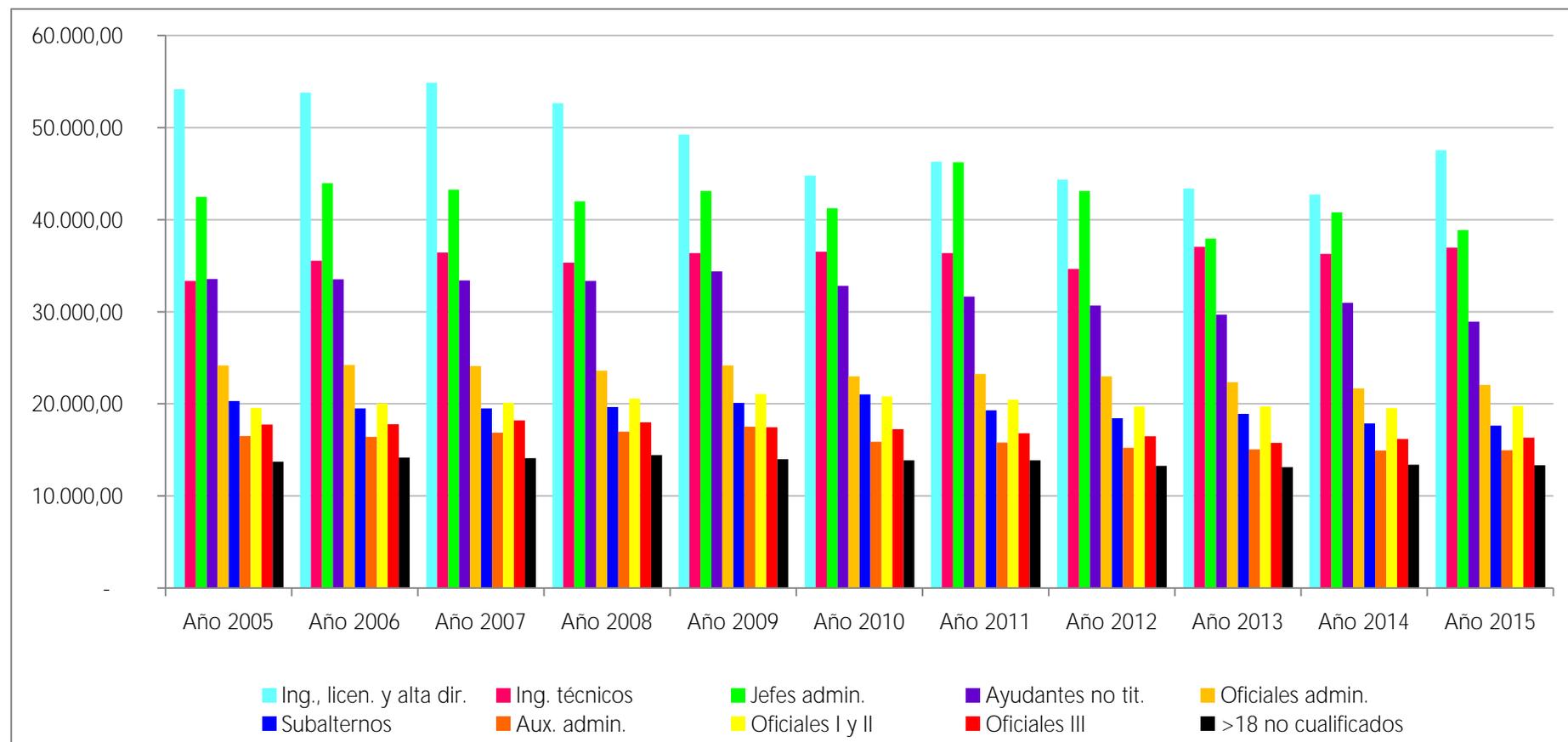
Año	Inq., licen. y alta dir.	Inq. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	44.395,80	28.877,40	44.286,00	33.123,00	22.728,60	18.153,60	16.140,60	18.446,40	15.701,40	12.444,00	20.587,50	11.157,54
Año 2006	40.296,60	28.438,20	43.444,20	34.879,80	21.850,20	18.519,60	16.506,60	18.373,20	15.664,80	12.517,20	20.184,90	10.461,92
Año 2007	41.248,20	28.255,20	44.652,00	35.465,40	21.886,80	20.056,80	16.616,40	18.336,60	15.994,20	12.846,60	20.971,80	10.700,83
Año 2008	43.700,40	30.341,40	43.005,00	34.257,60	22.289,40	20.166,60	16.982,40	19.690,80	17.128,80	12.846,60	21.228,00	10.536,24
Año 2009	41.541,00	30.890,40	45.530,40	34.330,80	22.143,00	19.471,20	17.092,20	18.812,40	16.396,80	12.736,80	20.807,10	10.829,65
Año 2010	41.833,80	29.572,80	46.042,80	34.440,60	22.435,80	20.422,80	16.213,80	18.666,00	17.751,00	12.297,60	21.429,30	10.888,48
Año 2011	40.113,60	29.755,80	46.994,40	35.062,80	21.228,00	19.617,60	16.360,20	18.409,80	15.994,20	11.821,80	20.422,80	11.176,88
Año 2012	37.807,80	30.414,60	49.263,60	32.683,80	19.654,20	19.032,00	15.481,80	17.568,00	15.884,40	11.346,00	19.343,10	11.491,72
Año 2013	37.075,80	27.633,00	44.871,60	30.231,60	20.422,80	18.373,20	14.676,60	17.019,00	15.921,00	10.870,20	19.398,00	10.370,95
Año 2014	36.929,40	28.218,60	39.820,80	33.159,60	20.166,60	18.263,40	14.640,00	16.836,00	13.615,20	10.943,40	19.215,00	9.892,07
Año 2015	36.197,40	27.852,60	38.027,40	32.208,00	20.130,00	17.421,60	14.530,20	16.140,60	13.725,00	11.236,20	18.775,80	9.435,28

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Extremadura, junto a Andalucía, presenta las cifras más desalentadoras. Escasez de altos directivos y preponderancia de mandos intermedios, ingresos bajos y muchas distancia entre los percentiles de renta. Por arriba, los ingresos más altos no superan los 45.000€/año y los más bajos descienden

hasta los 11.236€ en 2015 de las personas mayores de 18 años, sin cualificación alguna. El salario mediano se sitúa casi un 24% por debajo de la media nacional, cuya varianza va desde los 20.587€ de 2005 a los 18.775€ en 2015, punto mínimo de todas las CCAA analizadas.

GRAFICO 35. EVOLUCIÓN DE INGRESOS DE GALICIA POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 21. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN GALICIA. (2005-2015)

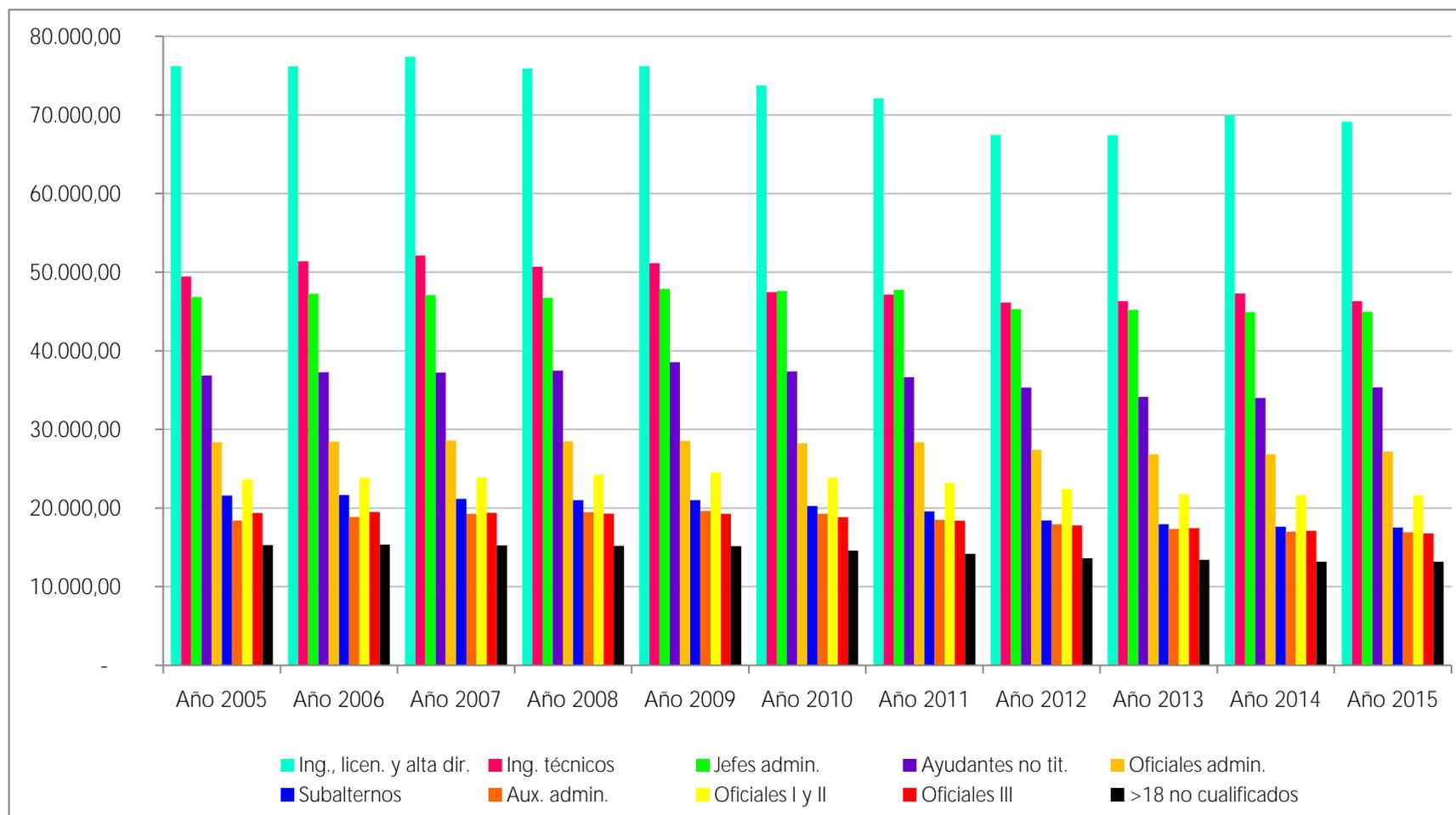
Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	54.168,00	33.342,60	42.492,60	33.562,20	24.156,00	20.313,00	16.506,60	19.581,00	17.751,00	13.725,00	22.234,50	12.401,63
Año 2006	53.802,00	35.538,60	43.956,60	33.525,60	24.229,20	19.507,80	16.433,40	20.056,80	17.787,60	14.164,20	22.143,00	12.595,87
Año 2007	54.863,40	36.417,00	43.261,20	33.415,80	24.119,40	19.507,80	16.872,60	20.130,00	18.190,20	14.091,00	22.124,70	12.717,20
Año 2008	52.630,80	35.319,00	41.980,20	33.342,60	23.607,00	19.654,20	16.982,40	20.569,20	18.007,20	14.420,40	22.088,10	11.970,11
Año 2009	49.227,00	36.380,40	43.114,80	34.367,40	24.156,00	20.093,40	17.531,40	21.081,60	17.458,20	13.981,20	22.618,80	11.539,24
Año 2010	44.761,80	36.526,80	41.248,20	32.793,60	22.984,80	21.008,40	15.884,40	20.825,40	17.238,60	13.871,40	21.996,60	10.598,82
Año 2011	46.299,00	36.380,40	46.225,80	31.659,00	23.241,00	19.288,20	15.811,20	20.459,40	16.799,40	13.871,40	21.850,20	11.703,69
Año 2012	44.359,20	34.660,20	43.114,80	30.670,80	22.984,80	18.446,40	15.225,60	19.727,40	16.470,00	13.285,80	21.356,10	10.957,80
Año 2013	43.371,00	37.039,20	37.954,20	29.682,60	22.362,60	18.922,20	15.042,60	19.727,40	15.774,60	13.139,40	21.045,00	10.333,89
Año 2014	42.712,20	36.270,60	40.809,00	30.963,60	21.667,20	17.860,80	14.932,80	19.544,40	16.177,20	13.395,60	20.605,80	10.630,39
Año 2015	47.543,40	36.966,00	38.869,20	28.914,00	22.069,80	17.641,20	14.969,40	19.764,00	16.323,60	13.322,40	20.916,90	11.213,40

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Galicia es una de las CCAA donde más se ha notado la crisis en materia salarial, especialmente en los tramos más altos, cuyos ingresos han descendido desde los 54.168€ de 2005 a los 47.543€ en 2015.

Por abajo, el salario más modesto apenas ha variado desde los 13.725€ de 2005 a los 13.322€ de 2015. El salario mediano ha descendido desde los 22.234€ de 2005 a los 20.916€ de 2015.

GRÁFICO 36. EVOLUCIÓN DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 22. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID (2005 – 2015)

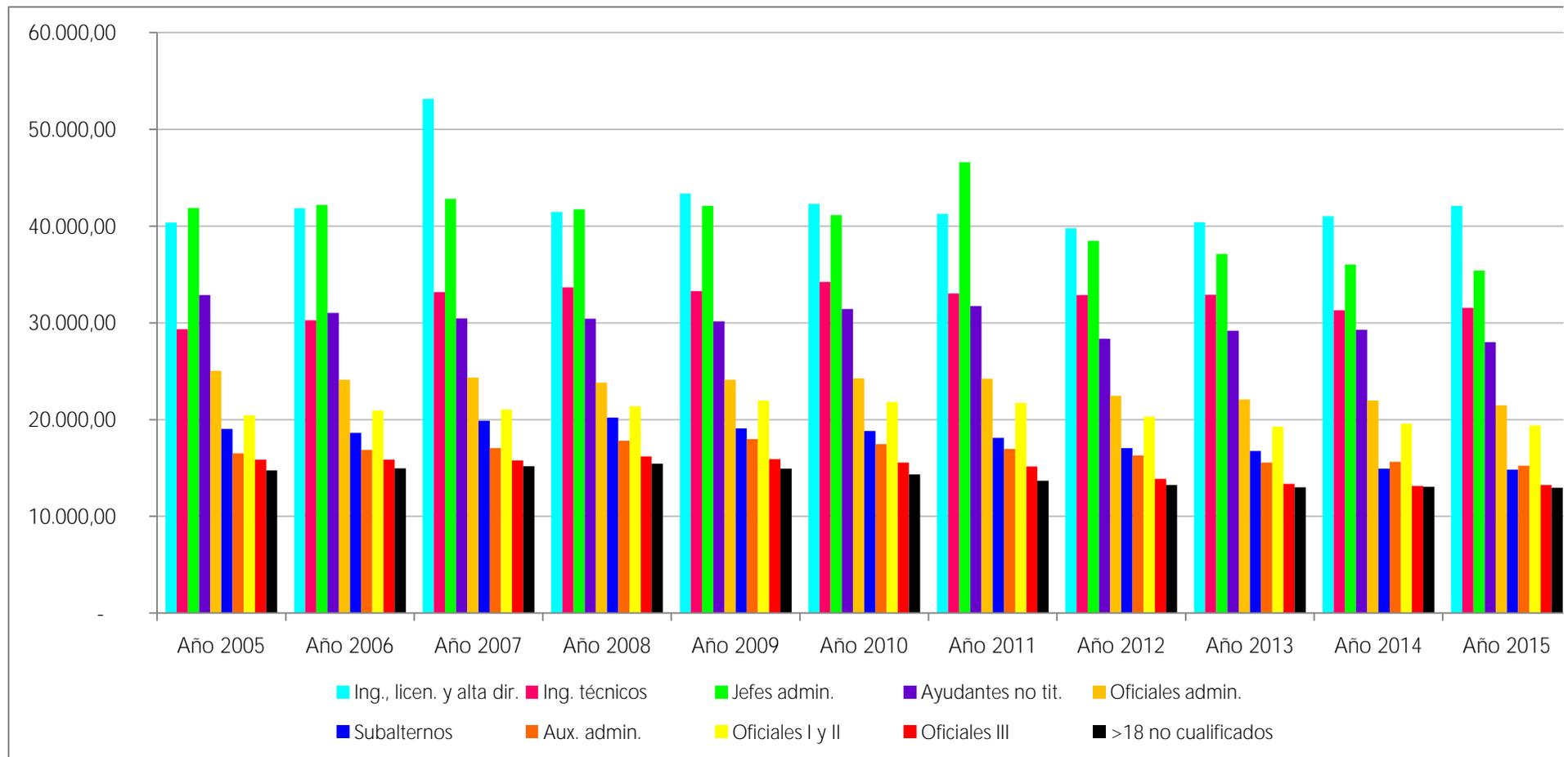
Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	76.201,20	49.446,60	46.848,00	36.856,20	28.365,00	21.594,00	18.446,40	23.680,20	19.361,40	15.298,80	26.022,60	18.136,55
Año 2006	76.164,60	51.386,40	47.250,60	37.258,80	28.438,20	21.667,20	18.885,60	23.899,80	19.507,80	15.372,00	26.169,00	18.267,05
Año 2007	77.409,00	52.118,40	47.067,60	37.222,20	28.584,60	21.191,40	19.251,60	23.899,80	19.398,00	15.262,20	26.242,20	18.630,10
Año 2008	75.908,40	50.691,00	46.738,20	37.478,40	28.474,80	21.008,40	19.471,20	24.229,20	19.288,20	15.189,00	26.352,00	18.125,09
Año 2009	76.201,20	51.130,20	47.872,80	38.576,40	28.548,00	21.008,40	19.654,20	24.558,60	19.251,60	15.152,40	26.553,30	18.312,83
Año 2010	73.749,00	47.470,20	47.616,60	37.368,60	28.218,60	20.276,40	19.251,60	23.899,80	18.849,00	14.603,40	26.059,20	17.600,28
Año 2011	72.102,00	47.140,80	47.726,40	36.636,60	28.365,00	19.581,00	18.483,00	23.204,40	18.409,80	14.200,80	25.784,70	17.412,16
Año 2012	67.453,80	46.152,60	45.310,80	35.319,00	27.413,40	18.446,40	17.934,00	22.435,80	17.787,60	13.615,20	24.924,60	16.349,02
Año 2013	67.417,20	46.299,00	45.201,00	34.147,80	26.827,80	17.934,00	17.348,40	21.777,00	17.458,20	13.432,20	24.302,40	16.501,36
Año 2014	69.942,60	47.287,20	44.908,20	34.001,40	26.827,80	17.641,20	17.019,00	21.630,60	17.092,20	13.176,00	24.229,20	17.246,63
Año 2015	69.137,40	46.299,00	44.944,80	35.355,60	27.193,80	17.531,40	16.945,80	21.630,60	16.799,40	13.176,00	24.412,20	17.036,43

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

La Comunidad de Madrid lidera el ranking de ingresos absoluto, especialmente en los rangos altos de renta. La ralentización de las retribuciones entre los percentiles altos ha sido inferior a la media, lo que da idea de la solvencia y poderío económico de las empresas situadas en la capital, cuna de la mayor parte de servicios centrales de las grandes corporaciones españolas, pero también multinacionales.

El salario mediano también es el más elevado, desde el inicio de la muestra, 26.022€, hasta el final en 2015 (24.412€), con una grandísima dispersión, fruto del desequilibrio tan intenso entre las grandes empresas y las de tamaño pequeño o mediano, cuyos ingresos son infinitamente más bajos.

GRÁFICO 37. EVOLUCIÓN DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD DE MURCIA POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 23. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MURCIA. (2005-2015)

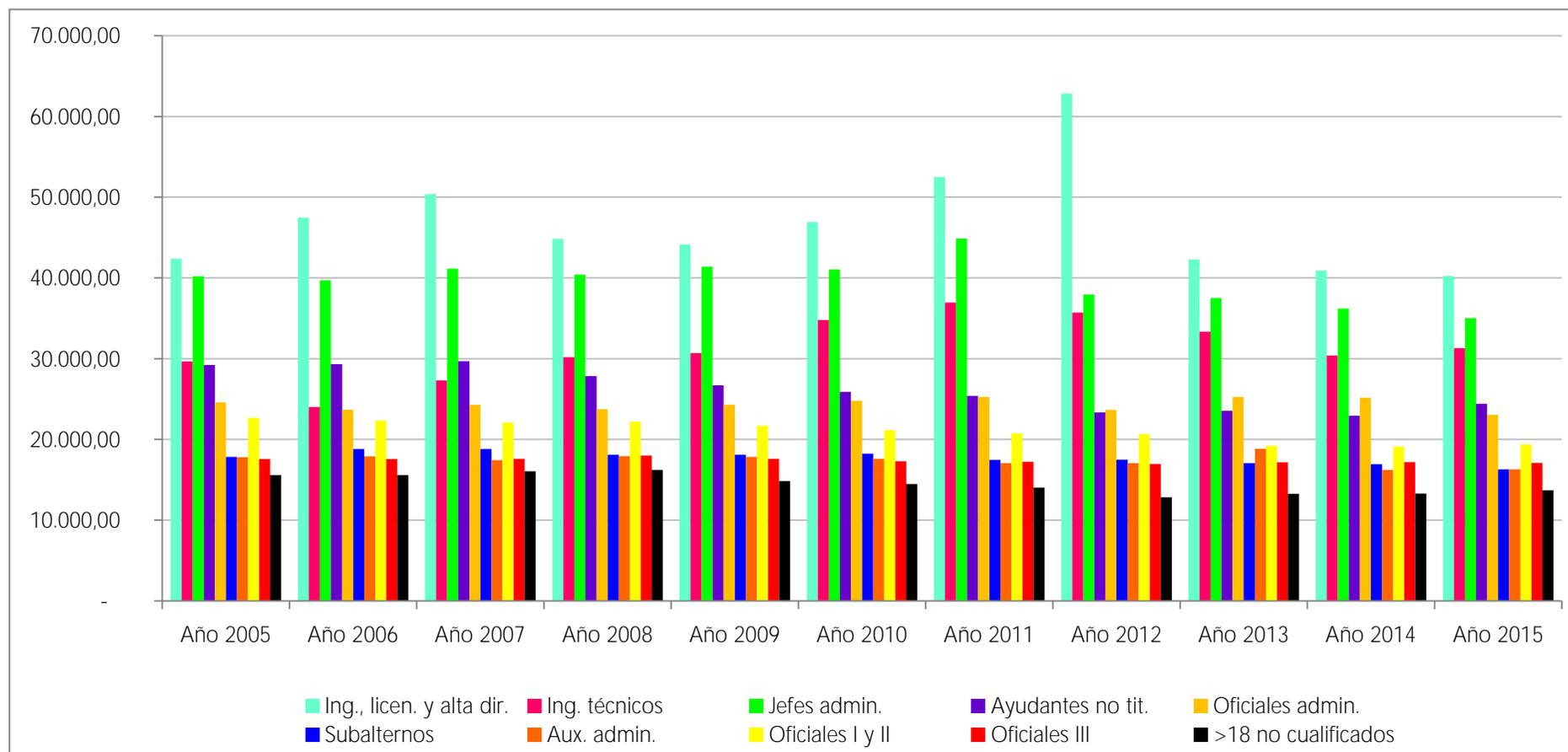
Año	Ing. licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	40.369,80	29.353,20	41.870,40	32.866,80	25.034,40	19.032,00	16.506,60	20.459,40	15.847,80	14.749,80	22.746,90	9.566,46
Año 2006	41.833,80	30.268,20	42.199,80	31.036,80	24.119,40	18.629,40	16.872,60	20.935,20	15.847,80	14.969,40	22.527,30	9.732,49
Año 2007	53.143,20	33.159,60	42.822,00	30.451,20	24.339,00	19.873,80	17.055,60	21.045,00	15.774,60	15.189,00	22.692,00	12.002,36
Año 2008	41.467,80	33.672,00	41.724,00	30.414,60	23.826,60	20.203,20	17.824,20	21.374,40	16.177,20	15.445,20	22.600,50	9.480,77
Año 2009	43.371,00	33.269,40	42.090,00	30.158,40	24.119,40	19.105,20	17.970,60	21.960,00	15.921,00	14.932,80	23.039,70	9.929,12
Año 2010	42.309,60	34.221,00	41.138,40	31.439,40	24.265,80	18.812,40	17.458,20	21.850,20	15.555,00	14.347,20	23.058,00	9.909,03
Año 2011	41.284,80	33.049,80	46.591,80	31.732,20	24.229,20	18.117,00	16.982,40	21.740,40	15.152,40	13.688,40	22.984,80	10.832,96
Año 2012	39.784,20	32.866,80	38.466,60	28.365,00	22.472,40	17.055,60	16.287,00	20.313,00	13.871,40	13.249,20	21.392,70	9.471,86
Año 2013	40.406,40	32.903,40	37.112,40	29.170,20	22.069,80	16.762,80	15.555,00	19.288,20	13.359,00	12.993,00	20.679,00	9.649,35
Año 2014	41.028,60	31.293,00	36.014,40	29.280,00	21.960,00	14.932,80	15.628,20	19.581,00	13.139,40	13.066,20	20.770,50	9.629,20
Año 2015	42.090,00	31.549,20	35.392,20	27.999,00	21.484,20	14.823,00	15.225,60	19.398,00	13.249,20	12.956,40	20.441,10	9.761,49

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

La Comunidad de Murcia replica también el perfil de territorios de similar tamaño y modelo productivo. Región muy agrícola, ausente de esta muestra, y especializada en servicios de hostelería y turismo, muestra una menor dispersión que el resto de territorios, con ingresos del

percentil superior más bajos y estables que la media e ingresos del percentil de renta más bajo muy modestos. El salario mediano va desde los 22.746€ de 2005 a los 20.441€ de 2015, con una estrecha relación por arriba entre los grupos 1 y manos intermedios (grupos 2 de cotización).

GRÁFICO 38. EVOLUCIÓN DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD DE LA RIOJA POR OCUPACIÓN



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 24. INGRESOS POR OCUPACIÓN EN C. LA RIOJA. (2005-2015)

Año	Ing., licen. y alta dir.	Ing. técnicos	Jefes admin.	Ayudantes no tit.	Oficiales admin.	Subalternos	Aux. admin.	Oficiales I y II	Oficiales III	>18 no cualificados	Ingreso Mediano	Dispersión
Año 2005	42.382,80	29.646,00	40.186,80	29.206,80	24.595,20	17.824,20	17.787,60	22.655,40	17.568,00	15.591,60	23.625,30	9.052,43
Año 2006	47.470,20	24.009,60	39.711,00	29.316,60	23.680,20	18.812,40	17.897,40	22.326,00	17.568,00	15.591,60	23.003,10	9.890,61
Año 2007	50.398,20	27.303,60	41.138,40	29.682,60	24.265,80	18.812,40	17.421,60	22.106,40	17.604,60	16.030,80	23.186,10	10.727,16
Año 2008	44.835,00	30.195,00	40.406,40	27.852,60	23.753,40	18.080,40	17.934,00	22.179,60	18.007,20	16.213,80	22.966,50	9.435,99
Año 2009	44.139,60	30.707,40	41.394,60	26.681,40	24.265,80	18.080,40	17.824,20	21.703,80	17.604,60	14.823,00	22.984,80	9.666,07
Año 2010	46.921,20	34.806,60	41.028,60	25.876,20	24.778,20	18.226,80	17.604,60	21.118,20	17.275,20	14.457,00	22.948,20	10.518,00
Año 2011	52.484,40	36.929,40	44.871,60	25.400,40	25.254,00	17.458,20	17.055,60	20.752,20	17.238,60	14.017,80	23.003,10	12.512,51
Año 2012	62.842,20	35.685,00	37.954,20	23.350,80	23.643,60	17.494,80	17.055,60	20.642,40	16.945,80	12.810,00	21.996,60	14.270,68
Año 2013	42.273,00	33.342,60	37.515,00	23.533,80	25.254,00	17.055,60	18.849,00	19.215,00	17.165,40	13.249,20	21.374,40	9.273,74
Año 2014	40.918,80	30.378,00	36.197,40	22.948,20	25.144,20	16.909,20	16.213,80	19.105,20	17.202,00	13.285,80	21.026,70	8.796,02
Año 2015	40.223,40	31.293,00	35.026,20	24.412,20	23.021,40	16.287,00	16.287,00	19.361,40	17.092,20	13.688,40	21.191,40	8.558,86

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

Por último, la Rioja presenta una elevada volatilidad y varios datos atípicos que presuponen que no hay demasiadas observaciones en cada celda, por lo que las conclusiones no parecen demasiado relevantes. En cualquier caso, replica el

comportamiento de las comunidades uniprovinciales. Con convergencia entre los grupos 1 y 2 de cotización y con salarios medianos similares a la media nacional: 23.625€ en 2005 y 21.191€ en 2015.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE DE LA DISTRIBUCIÓN SALARIAL EN EL SECTOR PRIVADO (2005-2015)

La desigualdad de ingresos en España es un hecho y a lo largo del informe ha quedado demostrada empíricamente. Utilizando una metodología estándar, hemos calculado y agrupado por percentiles de renta (desde $p=10$ como el percentil de menor renta y $p=90$ el de mayor ingreso) una serie de sectores productivos para comprobar que la hipótesis de partida es cierta.

En la tabla 9 se presentan los principales resultados donde se puede verificar el grado de dispersión e inequidad de los principales sectores productivos.

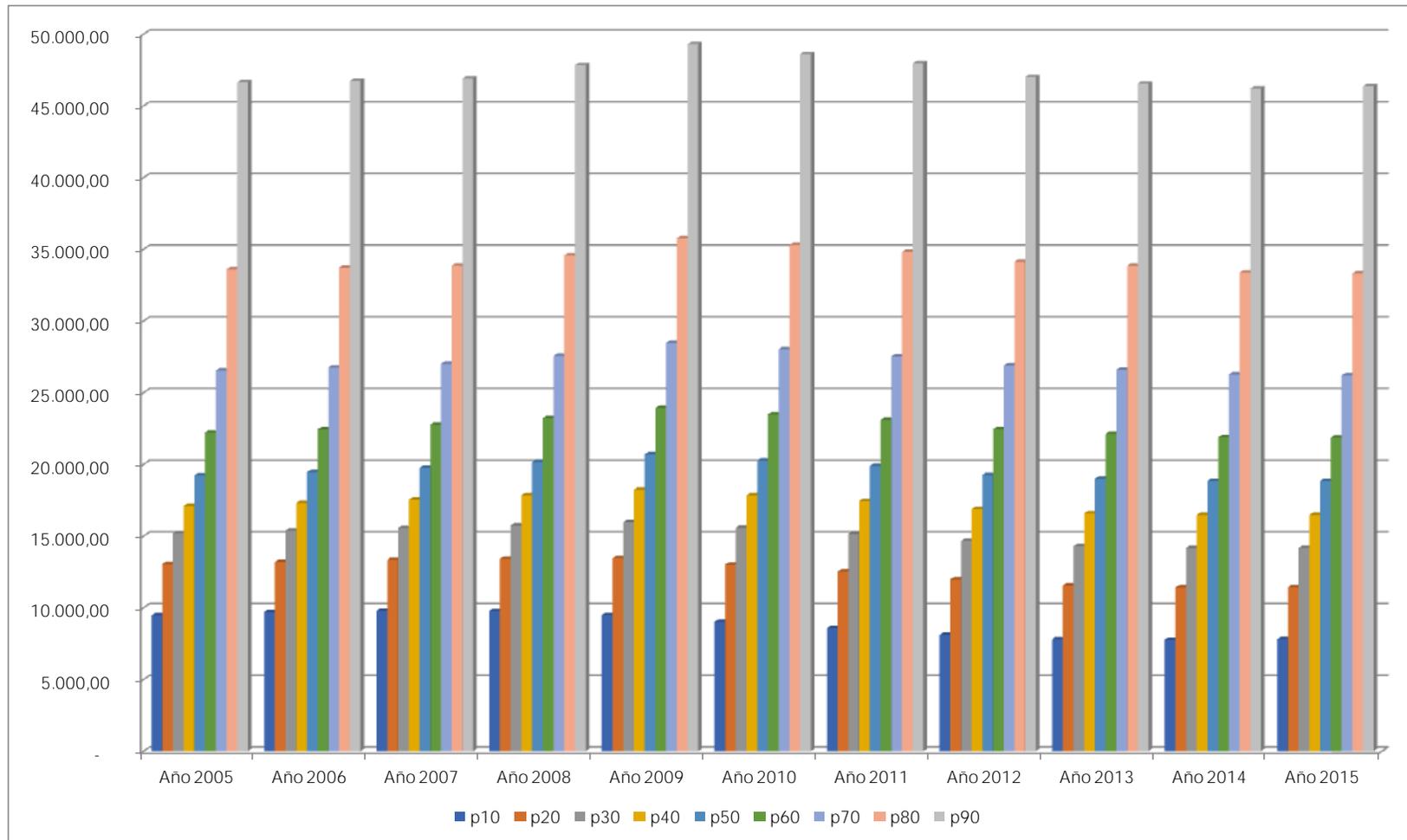
Los resultados más llamativos son que, como ya hemos demostrado, los sectores con mayor nivel formativo, como el transporte aeroespacial o energía presentan distancias realmente notables entre los percentiles de mayor renta y de menor renta (más de un 200%). Por el contrario, los sectores de menor valor añadido son aquellos donde el grado de inequidad es más reducido. En general, en los sectores de servicios de bajo valor añadido, se ha mantenido una cierta estabilidad en el nivel de dispersión. Por el contrario, la industria (al margen de la construcción) es la que introduce mayor nivel de desigualdad salarial.

**TABLA 25. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR SECTORES Y PERCENTILES DE RENTA
AÑO 2015 (INGRESOS/DÍA EN EUROS).**

Sector actividad	p10	p20	p30	p40	p50	p60	p70	p80	p90
Industria de productos alimenticios y bebidas	24.5	35.6	41.	45.8	51.8	60.7	73.8	95.2	131.
Industria textil	25.3	34.	37.5	41.1	45.5	52.2	60.4	74.6	102.
Industria del cuero y del calzado	18.9	23.	34.6	38.3	39.	40.3	42.3	47.5	63.3
Industria de la madera y del corcho	29.7	40.	44.6	47.4	49.7	53.9	60.1	67.9	82.8
Industria Química	46.8	59.7	71.3	81.5	91.9	105.	122.	146.	192.
Metalurgia	44.7	53.6	61.8	70.8	77.7	84.6	93.1	105.	123.
Construcción de maquinaria y equipo	43.	52.3	59.5	66.4	72.7	79.4	89.3	103.	131.
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	45.6	52.9	59.7	66.2	74.1	82.9	95.2	115.	145.
Fabricación de productos informáticos	33.4	46.2	56.6	67.2	78.1	88.5	102.	117.	149.
Fabricación de automóviles	49.9	62.9	72.2	79.4	86.4	94.6	104.	116.	134.
Fabricación de otro material de transporte	54.8	68.	82.2	99.4	109.	120.	130.	146.	179.
Fabricación muebles	23.3	31.7	40.1	44.7	49.5	54.5	60.5	68.4	89.3
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	83.6	110.	129.	143.	156.	170.	188.	208.	252.
Construcción de maquinaria y equipo	30.1	42.6	47.3	50.9	54.6	59.4	66.7	79.1	105.
Venta y reparación de vehículos. Venta de combustible	29.	40.8	45.4	49.1	53.6	58.3	65.3	76.8	102.
Hostelería	12.9	20.5	24.5	31.8	38.3	42.4	47.1	52.3	62.9
Transporte terrestre y por tubería	29.6	38.5	48.	57.4	67.3	79.2	92.1	105.	123.
Trasporte marítimos y fluvial	39.3	46.2	47.9	56.3	65.	81.2	90.1	102.	150.
Transporte aéreo y espacial	50.3	63.1	74.7	83.4	92.4	103.	119.	153.	268.
Correos y telecomunicaciones	30.8	42.5	52.6	58.4	67.7	84.8	122.	150.	183.
Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	75.7	91.6	103.	113.	124.	137.	153.	178.	227.
Actividades inmobiliarias	19.9	28.1	33.7	39.3	46.5	53.7	63.	78.5	115.
Alquiler de maquinaria y equipo sin operario	24.2	34.1	41.9	47.4	53.6	59.4	69.	83.8	115.
Actividades informáticas	36.9	47.	55.8	65.1	74.6	84.6	97.2	117.	149.
Investigación y desarrollo	41.	48.8	55.3	61.3	69.6	77.3	87.2	102.	132.
Otras actividades empresariales	18.1	26.8	33.3	39.2	45.1	51.2	59.1	71.9	100.
Actividades de saneamiento público	31.2	44.8	54.1	61.2	67.3	73.	79.8	88.5	102.
Actividades asociativas	20.	29.5	37.	43.6	50.	57.2	66.2	78.5	102.
Actividades recreativas, culturales y deportivas	13.7	22.7	31.2	38.6	46.3	55.	67.3	85.8	124.
Actividades diversas de servicios personales	14.2	17.5	23.7	28.8	31.9	33.6	35.5	41.5	60.5
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	16.7	29.1	38.	42.4	46.5	50.3	54.7	60.4	69.7

Fuente: MCVL
(Ministerio de Empleo)
y elaboración propia

GRÁFICO 39. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS MEDIOS EN ESPAÑA 2005-2015



Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

TABLA 26. INGRESOS MEDIOS POR PERCENTILES DE RENTA (2005-2015)

Año	p10	p20	p30	p40	p50	p60	p70	p80	p90	Dif. %
Año 2005	9.483,63	13.054,40	15.200,82	17.103,10	19.244,91	22.223,49	26.552,81	33.607,76	46.654,53	391,95
Año 2006	9.698,61	13.197,75	15.386,92	17.311,78	19.463,48	22.440,63	26.755,62	33.722,96	46.750,35	382,03
Año 2007	9.797,66	13.355,13	15.569,01	17.539,41	19.757,95	22.774,50	27.016,90	33.865,01	46.914,06	378,83
Año 2008	9.775,91	13.425,45	15.746,69	17.852,09	20.174,27	23.233,28	27.570,96	34.581,64	47.849,56	389,46
Año 2009	9.492,84	13.465,33	15.974,36	18.238,27	20.707,58	23.941,90	28.477,53	35.774,94	49.311,33	419,46
Año 2010	9.017,48	13.009,61	15.582,61	17.851,68	20.273,20	23.492,66	28.036,52	35.316,69	48.608,50	439,05
Año 2011	8.593,00	12.528,33	15.165,85	17.446,37	19.902,11	23.108,78	27.533,37	34.820,74	47.974,51	458,30
Año 2012	8.118,19	11.981,67	14.667,88	16.886,78	19.262,33	22.456,37	26.906,75	34.135,49	47.018,26	479,17
Año 2013	7.806,03	11.566,73	14.303,11	16.587,54	19.006,43	22.132,15	26.596,19	33.850,98	46.555,79	496,41
Año 2014	7.765,98	11.419,68	14.175,37	16.485,46	18.849,44	21.902,62	26.281,15	33.388,20	46.214,49	495,09
Año 2015	7.812,83	11.433,24	14.183,48	16.477,92	18.848,29	21.874,92	26.204,88	33.321,14	46.377,47	493,61

Fuente: MCVL (Ministerio de Empleo) y elaboración propia

El análisis de la dispersión en España con los datos ya aportados es contundente: existe una enorme inequidad de ingresos entre los percentiles más bajos de renta y los más altos. Por supuesto, con todas las cautelas posibles, porque faltarían por computar los datos de Navarra y País Vasco, así como los ingresos de los trabajadores que viven en municipios menores de 40.000€. Esto, sin embargo, no invalida la representatividad de la muestra, ni por tanto los resultados.

Hemos visto que hay inequidad de género, de edad, de ocupación, de sector, por territorios, por lo que es normal que exista si agregamos los ingresos por percentiles de renta, como se hace en el gráfico 39 y la tabla 26. Las diferencias entre los percentiles máximos y mínimos son muy significativas y han crecido mucho durante la recesión, alcanzando un máximo del 496% en 2013, iniciando una suave mejoría a partir de 2015.

A lo largo del informe hemos comprobado cómo los ingresos superiores apenas sufrían deterioro, mientras que entre los espectros de renta media y baja se producían una sensible reducción, particularmente severa a partir de 2012, año clave para el devenir de las rentas más modestas en España.

En suma, la inequidad de ingresos en España ha llegado para quedarse, máxime si las sucesivas reformas laborales que se esperan incidirán aún más en la pérdida de poder de negociación de los trabajadores, situándose España como uno de los países con mayor grado de desigualdad de salarios e ingresos de casi toda la UE.

5. CONCLUSIONES

El informe arroja luz sobre una de las variables que más difícil resulta medir en España: los ingresos individuales de los trabajadores. Gracias a la MCVL (muestra que incluye el 4% del total de ocupados), y una vez fusionados todos los años de la muestra, junto a los datos de la Agencia Tributaria y el Padrón Municipal, hemos podido construir un panel dinámico que permite hacer análisis longitudinal y de series temporales, lo que sin duda aporta gran cantidad de información sobre transiciones entre diferentes estados laborales, medición más precisa de la población activa y del empleo, entre otras ventajas de trabajar con bases de datos administrativas. A la espera de que esté disponible la gran apuesta del Ministerio, el fichero CRA (conceptos retributivos abonados), esta base de datos permitirá la realización de múltiples estudios ad

hoc, que servirán, sin duda, para unificar la doctrina y el discurso de investigadores, agentes económicos y sociales, y sobre todo será útil para los que gestionan la política económica.

Respecto a los resultados obtenidos, muestran que en España la crisis ha supuesto una profunda reducción de los ingresos en el sector privado. Dentro de la muestra analizada, 2005 y 2015, en acumulado, los trabajadores perdieron un 9% de sus ingresos desde el origen de la crisis, pero también incluyendo el periodo poscrisis, es decir aquellos años en los que el empleo ha estado creciendo a un ritmo del 3%. Como se ha podido demostrar, es a partir de 2012 con la reforma laboral, cuando se acrecienta la deflación salarial, aspecto que tiene tintes de convertirse en estructural.

Las causas de este descenso hay que buscarlas en factores endógenos, y no tanto en los exógenos. Hemos podido demostrar que el grueso de la caída de los salarios se produce entre los trabajadores que cambian de empleo y vuelven después al mercado laboral. Por el contrario, los trabajadores que han permanecido en el empleo, sus ingresos se han mantenido relativamente estables, e incluso con ligeras subidas. Es decir, han sido los empleos recuperados tras la recesión, siendo éstos de igual cualificación, los que han tirado a la baja de los ingresos. No es por tanto la precariedad y la temporalidad, que es similar a la que existía antes, lo que está tirando a la baja las retribuciones del factor trabajo en España. En suma, son los cambios en las condiciones de trabajo, propiciado por la reforma laboral, y la ruptura de la negociación colectiva lo que explica la mayor parte de la varianza de la reducción de ingresos del sector privado.

En el resto de variables analizadas, se han encontrado resultados notables que ayudan a explicar el comportamiento del mercado laboral en España. Uno de estos resultados es la categorización de ocupaciones en España. Esta revela que en este país hay escasez de licenciados y altos directivos trabajando como tales, apenas un 6% del total. El grueso de trabajadores ocupan categorías profesionales administrativas y de baja cualificación, siendo no desdeñable (casi un 15% en algunos años) aquellos trabajadores in ninguna cualificación.

Por grupos de edad se deja notar cierta segregación, especialmente entre el grupo de edad de 18-30 años, fruto de la tendencia inicial en España de contratos de corta duración, a tiempo parcial, y por tanto salarios reducidos. Con la experiencia y la formación los ingresos crecen, aunque las diferencias se suavizan ya a partir de los 50 años. Por tanto, la primera gran

brecha salarial es por edad, siendo los jóvenes los más perjudicados.

La brecha salarial por género también es notable y alcanza en media algo más de un 30% en 2015, resultado similar a otros estudios. Esta brecha es robusta cuando se controla por tipo de contrato y ocupación, por lo que se puede aseverar que sí hay diferencias de ingresos a igual contrato y a igual ocupación. Por ejemplo, en un contrato indefinido, la diferencia de salario anual entre hombres y mujeres es de 10.700€ y algo más de 3.800€ si el contrato es temporal. Por ocupación también hay diferencia. Por ejemplo, entre licenciados y alta dirección (grupo 1 de cotización), la diferencia puede ser de más de 30.000€.

Por sectores también hay diferencias, aunque menores que en el apartado de ocupación. En los sectores más cualificados, como energía o finanzas, las diferencias son sustanciales, más de 20.000€ de diferencia entre

hombre y mujer. Por el contrario, hostelería y comercio el gap salarial es muy pequeño fruto de la negociación colectiva.

En el apartado territorial también hay gap de ingresos por ocupación. Las mayores diferencias se dan en Madrid, Cataluña y Baleares, mientras que luego existen una especie de clase media formada por las comunidades uniprovinciales, Cantabria, Murcia o la Rioja, pero también Castilla La Mancha, Castilla y León o Valencia y Galicia, con mayor equilibrio entre salarios altos y bajos y con ingresos medianos que oscilan entre 23.000€ y 20.000€ a lo largo de la muestra. Por último, en la parte más baja se situaría Andalucía y Extremadura con salarios medianos inferiores a la media y con ingresos bajos también inferiores al resto.

Finalmente, en el apartado de dispersión de ingresos, se ha podido observar como la desigualdad de rentas es notable entre los percentiles más bajos y más altos.

Esta diferencia ha alcanzado valores superiores al 400% y lo peor de todo es que se ha agravado con la crisis vivida en España desde 2008.